

INDICE

Páginas

I.- DESCARGAMARÍA

- 1) Los orígenes.
- 2) Situación.
- 3) El Escudo Municipal.

II.- HISTORIA

- 1) La Edad de Bronce: el hacha y el dolmen.
- 2) Los Vetones.
- 3) Los Romanos: las minas de oro.
- 4) Los Visigodos: agricultura y ganadería.
- 5) Los Árabes: los sistemas de riego.
- 6) La Reconquista: La Orden de Alcántara.
- 7) Los Monroy: Señores de Valdárrago.
 - 7.1 La Villa de Descargamaría contra los Monroy.

III.- SOCIEDAD

1. Evolución Demográfica.
2. Censos de Población.
3. Análisis Demográfico:
 - 3.1 La natalidad.
 - 3.2 La mortalidad.
 - 3.3 Las migraciones internacionales.
 - 3.4 Las migraciones interiores.
4. Estudio Socio-Económico.

IV.- ECONOMÍA

1. La Fiscalidad de la Corona:
 - 1.1 Censo ganadero de 1752.
 - 1.2 Clasificación por ocupaciones de 1752.
2. Aceitunas y Almazaras.
3. El Vino de Descargamaría.
4. Los Pinos:
 - 4.1 El Baldío.

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

4.2 “ A Cortar Pinos”.

4.3 Los Resineros.

6

5. La Ganadería: “Al toque mulero”.
6. Los Colmeneros.
 7. Carboneros y Piconeros.
 8. Explotaciones Auríferas.
 9. Vías Pecuarias.
 10. Tabernas, Bares y Posadas.
 11. Turismo Rural.

V.- ARQUITECTURA

1. Las Ermitas:
 - 1.1 La Ermita del Cordero.
 - 1.2 La Ermita del Humilladero.
2. El Convento de Santic Espíritus.
3. La Iglesia de San Julián y su retablo.
 - 3.1 Las Campanas.
 - 3.2 “El Monumento”.
 - 3.3 La Custodia.
4. La Vivienda.
5. Calles y plazas:
 - 5.1 La Plaza Mayor.
 - 5.2 La Calle Real.
 - 5.3 La Vega.
7. Las Fuentes.

VI.- NATURALEZA

1. Los ríos: Árrago y Malena.
2. Vegetación y Cultivos.
3. Fauna y Flora.
4. “Que viene el lobo”.
5. “Tocan a fuego”.

VII.- TRADICIONES

1. El Marro.
2. La Rayuela.

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

3. La Barra.
4. La Enramá.
5. La Alborada.
6. Las Ánimas Benditas.
7. La Matanza.
8. Los Juegos infantiles.
9. Gastronomía.
10. Cancionero.
11. Vocabulario dialectal.

VIII.-BIBLIOGRAFÍA.

A nuestros padres: Joaquín y Mónica.

Y a nuestros abuelos: Alfonso, Constancio, Sergia y Laureana.

San Cayetano, Descargamaría 7 de Agosto de 2003.

AGRADECIMIENTOS

Este libro ha sido posible gracias a la inestimable colaboración de las siguientes instituciones y personas:

Instituciones:

Excmo. Ayuntamiento de Descargamaría

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Caja Duero

Personas:

Ángel Luís García Delgado.

Ángel Polo González.

Ángel Teodoro García Garzón.

Agustín Ventanas Matías.

Carmen Ventanas Pérez.

Ceferino Martín Calvarro.

Felipe Cantero Delgado.

Félix Pérez García.

Fructuoso Ventanas Sañudo.

Germán Martín Díaz.

Heliodoro Arévalo Salicio.

Jesús Blanco Hernando.

José Ignacio Delgado Garrido.

José Ríos Martínez.

Juan Luís Polo Hernanz.

Matías Mateo Barroso.

Matilde Martín Díaz.

Pilar Matías Sánchez.

Rosalía Blanco Prieto.

Saturnina Delgado Delgado.

PROLOGO

¡Qué hermoso es “hacer memoria” de las tradiciones y de la historia de nuestras gentes y de nuestros pueblos!.

Hacer memoria de algo es “SER” y “VIVIR” eso de que se hace memoria.

Con sumo gusto accedo a la petición que me hacen Alfonso y Juan Carlos de prologar esta aproximación a la historia de Descargamaría.

Al leer esta aproximación a la historia, necesariamente he “HECHO MEMORIA”, porque es como si hubiese vuelto a vivir recuerdos de la infancia. Recuerdos que contrastan con la realidad de hoy. Aquel pueblo de los años cuarenta lleno de niños y niñas y, por tanto, lleno de vida, lleno de una vida sencilla, plena, feliz, sin grandes exigencias, aquella plenitud se realizaba con la asistencia a la escuela, los juegos infantiles que llenaban plenamente los ratos de ocio. ¿No recordamos todos aquellos juegos infantiles que llenaban plenamente los ratos de ocio?. “Pico, zorro, zaina; guardias y ladrones; la peonza; las bogallas del guá; los tintos; el rebanche”; y no digamos aquellos juegos colectivos que nos enseñaba D. Jacinto Romero Pardo, el Sr. Maestro, de feliz memoria, al que desde aquí quiero rendir homenaje; y nos los enseñaba los jueves por la tarde que era vacación.

Aquella convivencia de los mayores y los pequeños en los seranos de los inviernos – con calboches o nueces e higos pasos -. O las noches de tomar el fresco con los vecinos en el verano.

¿Cómo no recordar la traída del pino por “los mozos de chorizo”? Aquel acontecimiento en el que participaba todo el pueblo. La puesta en pie del pino, correr “el marro”, el canto de “la alborá”, las misas con “los mozos de chorizo” en los bancos de las autoridades con el pañuelo por la cabeza, la caída del pino el día de San Julián...etc. La instalación del monumento en la Semana Santa y subir a la peña Zamarreta a tocar “la chilrera”. La fiesta de San Cayetano y “la leche helá” de tía María. “Las calbochas” de los domingos por la tarde en otoño.

Sin querer caer en el tópico de que cualquier tiempo pasado fue mejor, sí hemos de reconocer que aquella sencillez de vida guardaba unos valores impresionantes.

Gracias Alfonso y Juan Carlos por hacernos vivir momentos llenos de vida y sencillez. Quiero suponer que cualquiera del pueblo que lea esta “historia” se llenará de los mismos sentimientos.

No es un estudio científico y riguroso de la historia de Descargamaría, arriba he dicho que es una aproximación, por tanto no se trata de la exactitud del dato, sino de la historia y tradición del dato como tal.

Ojalá su lectura sirva para concienciar y que todos respetemos una naturaleza privilegiada y así gozar y amar uno de los rincones más hermosos que se pueden contemplar.

Ceferino.

INTRODUCCIÓN

El pueblo que recuerda con cariño sus costumbres, sus tradiciones, sus raíces y no pierde su propia identidad es un pueblo adulto y noble que se honra así mismo. Sabemos que el ritmo con el que se suceden los hechos en estos tiempos que nos ha tocado vivir, es vertiginoso, sólo unos decenios nos separan de aquellos otros, en que usos ancestrales, transmitidos de padres a hijos estaba en plena vigencia. El conocimiento de sus tradiciones y costumbres hoy nos resulta nuevo a muchos, para otros será cuestión de rememorar y recordar. Pero todos compartimos el mismo sentimiento: somos hijos de esta Sierra, la que su naturaleza ofrece y que los nuestros supieron respetar y amar.

“Para amar las cosas, lo primero es conocerlas”, por eso este libro, para que todos los hijos y vecinos de esta tierra, sepan la historia, las costumbres, las peripecias vitales de nuestros paisanos de antaño. Los avatares de esta villa, que acogió a todos los que quisieron compartir con nosotros trabajos y alegrías, su infancia y su juventud y que tanto echamos de menos cuando nos encontramos lejos de ella.

Ha sido una labor grata descubrir lo que este pequeño gran pueblo esconde, el esfuerzo de sus gentes y la pasión por su tierra. Sus costumbres y sus tradiciones son sencillas y entrañables, su historia acorde a su relevancia y su entorno envidiable. Es este el legado que hemos heredado, del que debemos sentirnos orgullosos y responsables de mantener y transmitir a las generaciones futuras porque Descargamaría, existe.

¡MARRO!

I DESCARGAMARÍA

1.- ORIGEN DEL NOMBRE

*“Por la estrella del Norte
se guían los marineros,
yo me guío por tus ojos,
que son hermosos luceros.”*

Muchas son las teorías y anécdotas acerca del nombre del municipio; “DESCARGAMARIA”, unas basadas en antiguas leyendas y otras en meras suposiciones, de todas formas es un enigma todavía el origen etimológico de esta Villa.

Según antiguos escritos el nombre era compuesto, traducéndose literalmente como “Descarga- María”, procedente de Santa María y Descarga, nombre éste último del Puerto Nuevo, por ser de difícil paso para las bestias de carga, (Puerto de Descarga-María). Otros lo atribuyen a que así denominaban los romanos al trayecto final de un puerto escarpado y no carretero. La situación de la población a los pies de la ladera más septentrional de la Sierra de Gata y allí donde se escalona la meseta castellana, nos ayudan a componer el origen toponímico del pueblo. El microclima del que goza esta parte de la Sierra y al que contribuyen los vientos atlánticos, junto con el abrigo de las estribaciones más próximas entre sí, en esta parte de la cordillera, favorece una variedad de cultivos: vid, olivo, castaño, hortalizas, frutales, etc. de los que carecían las vecinas tierras castellanas. Al mismo tiempo, tan solo unas cuantas leguas de pronunciada pendiente, a través de un sendero o camino de pezuña, separaban los cultivos castellanos: trigo, cebada, avena, centeno, etc. inexistentes, o al menos no tan abundantes por estos pagos.

Fueron por tanto, las necesidades económicas, las que llevaron a que se establecieran unas relaciones comerciales entre dos comarcas que se complementaban mutuamente a través de sus productos. La carencia de vino y aceite fundamentalmente en tierras castellanas y de cereales en las extremeñas, se vio solventado por el intercambio que facilitaba la proximidad. De esta manera, Descargamaría, sería en sus orígenes, no más que un lugar o punto de encuentro, donde se efectuaba el trueque de productos. Donde la mercadería procedente de la meseta castellana, se *descargaba* a los pies de ésta y a su vez se reemprendía el camino de vuelta con los frutos de la vega del Árrago. Mas bien podemos plantear que es una población que surge por razones de índole económica. La Villa se extiende a lo largo, de lo que todavía hoy se conoce como Calle Real, que de hecho, no es mas que un camino que la atraviesa.

Y así definido, por el diccionario del Ministro de Hacienda Pascual Madoz (1840) elaborado bajo el reinado de Isabel II; “Situado al fin de una barrera, entre dos sierras llamadas la Bolla y Gomares, y a la margen del río Arrago, goza de clima benigno, templado, aunque ligeramente húmedo y de poco horizonte; reinan los vientos del N y O., y se padecen

catarros en invierno, inflamatorias en primavera, é intermitentes y disenterías en verano y otoño: tiene 120 casas de 2 y 3 pisos la mayor parte, construidas de adobes con corredores de madera y de 7 a 8 varas de altura, que forman nueve calles pendientes y empedradas de 4 a 5 varas de anchas, y una plaza casi triangular pequeña sin portales; el pueblo tiene dos entradas principales, una al N. Llamada Carrera y otra al S., barrio de la Iglesia con varios sotos y heredades en los otros lados... hay una casa-conc. muy mal preparada, con una habitación pequeña para las sesiones de ayunt., con carcel amenazando ruina é insegura, escuela de primera educación, dotada con 1,100rs. pagados por retribución de los 30 niños y 10 niñas que concurren... 2 ermitas, una a la entrada N. de la v. con el título del Cordero, y otra unos mil pasos al S. con el Cristo del Humilladero, hallándose el cementerio entre esta y la igle., que no daña la salud. Se surte el pueblo de aguas potables en una fuente que hay dentro de sus calles al O. y otras infinitas en las inmediaciones, todas de ricas aguas, como pais de sierra... comprende 350 fan. de terreno cultivable, un monte bajo de brezo y carquesa, algunos pinares bravíos en todas direcciones, un corto número de encinas y alcornoques, y varios corrales para el ganado cabrío... el terreno es muy quebrado y ligero, necesitando de mucho beneficio para sus escasos prod., cruzado todo de sierras... le bañan el r. Arrago en dirección de N. a S. quedando el pueblo a su der., y el arroyo llamado Mediafanega que se une al anterior á la entrada de la v. y tiene un puente de madera un poco antes de unirse camino de Robledillo. CAMINOS: al N. conduce á Robledillo, aunque descuidado suben hasta allí carros cargados; el que conduce á Castilla al NO. llamado Puerto de Descarga- Maria no admite mas que caballerías; el del S. que comunica con toda la sierra é interior de Estremadura, es carretero y esta bien cuidado... PROD.: aceite, vino, castañas y hortalizas; se mantiene ganado cabrio, unas 80 caballerías mulares, que sirven para la recolección de frutos y alguna arriería, y se cria caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: 2 tejedores, 4 molinos de harina, 5 de aceite en decadencia por su excesivo numero con relacion a los frutos: estracion de aceite y vinos para Castilla, é importación de cereales, arroz y otros art. POBL.: 150 vec., 822 alm. CAP.PROD.: 1.411 rs. IMP.: 112.880. CONTR.: 9,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,800, del que se pagan 300 al secretario por su dotación, y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en terrenos adehesados y escasa bellota de monte. Este pueblo pertenece al terr. Llamado Sierra de Gata”.

También contribuyeron a la formación de la Villa otros poblados o asentamientos, que por guerras o pestes desaparecieron, quedando despoblados y abandonados. De estos hoy quedan sólo sus ruinas, que con el paso del tiempo han sido ocupados por viñas, olivares y pinares. Poblados de: Larguija, Casares (Pedregales), Puñosa, Puñoenrostro fueron anexos que finalmente se asentarían en el núcleo actual.

Puñosa con 4200 fanegas de terreno producía 6300 cántaros de aceite por año. Puñoenrostro con 2650 fanegas de terreno donde sembraban lino de regadío, olivos, viñedos, pasto, monte alto de robles 1478 fanegas de terreno inculto y de sierra. Cada año producía además de aceite, 1500 cántaros de vino y 10 arrobas de lino. Su desaparición como tal, fue consecuencia de la devastación sufrida en el transcurso de la guerra de la independencia de Portugal de 1640 a 1648. Ello motivó que gran parte de sus habitantes se trasladaran a la vecina Descargamaría. Ambas poblaciones coexistieron desde el siglo XIII al XVII, según lo atestiguan documentos antiguos y censos mandados elaborar por Carlos V y Felipe II.

En el censo del emperador del año 1534, Puñoenrostro cuenta con 48 vecinos, en el año 1591 con 19 vecinos y en el del Marqués de la Ensenada de 1752 ya no aparece.

Descargamaría no surge como otros pueblos entorno a un castillo o fortaleza, ya que no existen documentos que lo hagan constatar. A lo sumo algún fuerte o fortín, como así lo atestigua la toponimia en el caso del lugar conocido como el “*pinar del Fortín*”. Intentos de elevar una fortaleza si hubo por parte de Don Alonso de Monroy, primogénito de Hernando Monroy *El Gigante*, señor de Belvís, pero el pueblo se la derribó. Así consta en el siguiente documento, en el que el rey Fernando El Católico, prohíbe al mencionado señor Alonso de Monroy que levante fortaleza en dicho lugar:

“ Don Fernando por la gracia de Dyos... A vos licenciado de Salinas my gobernador del maestrazgo de Alcantara salud e gracia: sepades que Garcia Rodríguez de Senabria alcalde mayor de la villa de Robledillo me fiso relación que...los concejos e omes buenos de lo logares de Puñoenrostro e Descargamarya se temyan e rrecelauan de don Alonso de Monroy cuya es la meytad de los dichos logares...por que en un monesterio que se llama Santispiritus que esta en termino del dicho logar de Rrobledillo dis que no le quisieron tomar e recibir dos hijas del dicho don Alonso por monjas syn que las dotase de alguna cosa por ayuda a su mantenimiento...e... que puede aver quinse años poco mas o menos...començo a faser una fortaleza en el logar de Descargamarya e...le fue derribada e... agora... ha tornado ha labrar e faser la dicha fortaleza en el logar e sytio (en) que la fasya primero a cabsa de lo qual...la abadesa del dicho monesterio no ha osado estar en él ...el dicho don Alonso enbyo a don Gutierre su hijo con mucho gente de pye e de caballo a le buscar...e fase derrocar las casas de los vecinos...sus vasallos y tomar de ellas la pyedra e fase e hedifica con ella la dicha fortaleza...e pidio por merced que sobre ello proueyese de rremedio con justicia mandando...derrocar la fortaleza e las barreras e fuerças que hiso de nuevo...e...vos mando que...sy fallarades que estando por nos prohibido que no labre en la dicha casa e fotaleça e .derrybeys todo lo que .ha labrado después que le fue defendido que no labrase...et yo por la presente mando e defiendo que non se labre mas en ella...dada en la muy noble cibdad de Çaragoça a syete dyas del mes de octubre año de myl e quatrocientos e nouenta e ocho años yo el rey yo Gaspar de gricio secretario del rrey nuestro señor la fise escreuyr pro su mandado señalada del dotor Ponce e licenciado Çapata.”

Pese a algunas reformas administrativas y jurisdiccionales, en 1785 aún pertenecía a Castilla, junto con los pueblos de: Robledillo, San Martín, Villamiel y Trevejo. Es en 1833, cuando se realiza la definitiva configuración territorial en provincias que hoy conocemos, cuando se incorporan los pueblos, hasta entonces castellanos, del Corregimiento de Jálama: Descargamaría, Robledillo, Villamiel, Trevejo y San Martín de Trevejo. Hoyos pasaría a ser cabeza de partido judicial en 1840.

En cuanto al gentilicio “Parrilleros” del cual estamos orgullosos, su origen es también dudoso, parece ser que la abundancia de viñas (“Parras”,... ¿posible derivación a “Parraleros”?), abundantes en la zona y concretamente por lo que conocemos como “Los Parrales”, antiguo poblado de Puñoenrostro, y cercano al pueblo, pudieron dar origen a este nombre.

2.- SITUACIÓN

*“El padre que te engendró
merecía ser alférez;
tu madre, la capitana;
tú, la reina de las mujeres.”*

Al norte de la provincia de Cáceres, abriéndose sitio entre Las Hurdes y la frontera portuguesa, la Sierra de Gata, comarca de 110.694 hectáreas, que eleva sus cumbres desde la provincia de Salamanca, con alturas notables como la Bolla Grande (1.519m.), el Jálama (1.492m.) y las Jañonas (1.367m.), desciende hasta las vegas de Coria y Moraleja. Se trata de las estribaciones más occidentales del Sistema Central, que al penetrar en territorio extremeño adquiere esta nueva denominación.

En este enclave paradisíaco se encuentra este municipio, entre los 40°18´ de latitud y los 6° 29´ de longitud, a 481 metros sobre el nivel del mar, distante de la capital cacereña 130 km, siendo su extensión de 49,9 km².

Se encuentra limitando al Norte con el término de Sahugo y Robledillo de Gata, al Sur con los términos de Santibáñez el Alto y Cadalso, al Este con Pinofranqueado y al Oeste con los términos de Villasrubias y Robleda. Forma parte de la mancomunidad de Sierra de Gata formada por 18 municipios y 20 núcleos de población; (Acebo, Cadalso, Cilleros, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de Los Ángeles, Valverde del Fresno, Villamiel, Villanueva de la Sierra y Villasbuenas de Gata.). Agrupados en una extensión de 1.258,2 kilómetros cuadrados, representando el 6,33% de la superficie de Cáceres y el 3,02% del total de la superficie de Extremadura.

Por situarse en plena Sierra goza de un terreno muy accidentado, cruzando el término numerosos arroyos que desembocan en el río Árrago, principal arteria de la Villa. Es junto con Robledillo de Gata, el único municipio extremeño con aguas vertientes a la cuenca del Duero, a través del hermoso valle de La Malena.

Su clima es de tipo mediterráneo, continental templado. La temperatura media anual es de 13,9° C. Los inviernos suelen ser suaves, con una temperatura media de 6,9°C, alcanzando las mínimas absolutas valores de -3,8°C.

El verano es seco y templado, apaciguado por las noches frescas que le aporta el río, con una temperatura media estacional de 22,4°C y unas máximas absolutas que alcanzan los 36,3°C. La precipitación media anual es de 1.064,3mms, la estación más lluviosa es el invierno (379,8 Mms) y la mas seca el verano (59,7 Mms.)

3.- EL ESCUDO MUNICIPAL.

*“Al alcalde de este pueblo
Dios le dé mucho dinero
y una tinaja de vino
y salud para beberlo.”*

Con fecha 16 de marzo de 1988, el Ayuntamiento de Descargamaría solicita se investiguen los antecedentes históricos que pudiera haber sobre heráldica municipal de dicha población.

En primer lugar se localizan dos sellos municipales en tinta sobre papel, usados por el pueblo hacia 1860, que se hallan en la Colección de Sellos Municipales en tinta de la sección de Xilografía del Archivo Histórico Nacional (Madrid.). Ambos reproducen el Escudo Real de la época de Isabel II (traen el llamado “Escudo Pequeño”). Posteriormente se investiga en los restantes fondos de la citada Sección de Xilografía (sellos en cera, lacre, etc.), con resultado negativo.

En la Real academia de la Historia se investiga en varias secciones (Colección Salazar, Boletín, etc.), con resultado negativo.

En la Biblioteca Nacional se consultan diversas obras sobre Heráldica Municipal española, de sus principales pueblos y provincias, con resultado negativo.

Finalmente se consulta al Académico extremeño Don José Miguel Lodo de Mayoralgo, quien facilita algunas noticias de gran interés sobre Descargamaría.

Por lo cual se saca en conclusión, con escasa posibilidad de error que el Ayuntamiento de Descargamaría no ha usado nunca un escudo municipal privativo y propio. Por lo cual se procedió a la adopción de un Escudo Municipal de nueva creación.

Para su blasonamiento se basó en: el pasado histórico de la Villa; su situación en la Sierra de Gata, entre Cáceres y Salamanca; sus antecedentes romanos; su patrón San Cayetano; así como el antiguo Señorío de los Marqueses de Monroy, cuyo linaje lo poseía ya en el siglo XVI, manteniéndose en su poder hasta el fin del Régimen Señorial en 1811.

Como resultado de estas indagaciones, se utilizaron tres elementos para blasonarlo:

-El Señorío de los Monroy, representado por sus conocidas armas de: veros de plata y azur así como de gules, un castillo de oro, almenado y donjonado, aclarado de azur.

-El patronato de San Cayetano: cuyo símbolo son nueve estrellas de azur, puestas cuatro, tres y dos.

-La Sierra de Gata: representada por una sierra de piedra en oro.

Todo ello timbrado de la Corona real cerrada.

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

Con fecha 25 de noviembre de 1988, se aprobó mediante Pleno Municipal, siendo certificado por la Real Academia de la Historia, el 30 de noviembre de 1989 y publicado en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), nº 26, el 29 de marzo de 1990.

II HISTORIA

1.- LA EDAD DE BRONCE

EL HACHA Y EL DOLMEN.

Los primeros habitantes de la Sierra de Gata, debieron de ser nómadas, que recorrían los márgenes de los ríos Erjas y Árrago en busca de caza y pesca, durante el periodo paleolítico.

Los primeros asentamientos estables en la Sierra se producen hacia el año 3.000 a. C., viviendo sus pobladores en pequeños poblados de piedra, unidos por vínculos familiares.

Realizaban construcciones megalíticas que solían tener un sentido funerario –religioso; manifestación de los antiguos moradores serranos. El Dolmen de Los Llanos, está formado por una serie de piedras pizarrosas, enclavado en lo alto del camino del mismo nombre, a unos 970 metros de altitud, orientado hacia el valle de los Palominos a modo de atalaya. La estructura la forman una gran piedra longitudinal asimétrica que se eleva sobre otras perpendiculares, elevando el monumento megalítico sobre seis metros de altura. No existen estudios sobre el mismo ni tampoco está catalogado, de por sí, no se sabe ciertamente si es una tumba antropomórfica o un capricho de la naturaleza.

Posteriormente con el conocimiento de la metalurgia se mejoran las condiciones de vida de estos pueblos, concretamente en el periodo denominado Bronce Final.

Los habitantes de la alta Extremadura durante este periodo vivían bien en cuevas o en poblados al aire libre. Las primeras no eran auténticas cuevas sino abrigos entre bloques graníticos situados en la cima de alguna elevación y con un excelente control sobre una importante zona de paso; en éstos se aprovechaban los afloramientos naturales para apoyar las viviendas o los espacios libres bajo los grandes bolos graníticos.

En cuanto a los poblados su estudio es escaso, en muchos casos se da la circunstancia de que son sitios donde posteriormente se construirán castros. Ocupan lugares estratégicos situados en cerros desde donde se divisan las cuencas fluviales y principales zonas de paso; a veces delimitados por accidentes naturales a modo de defensa natural, con buena visibilidad sobre el entorno y las principales vías de paso.

En cuanto a la organización interna de estos poblados, las excavaciones realizadas en algunos de ellos han sacado a la luz los agujeros de postes que formarían la estructura de las cabañas, para las que se utilizó madera, ramajes y barro. Fueron cabañas de poca entidad que apenas dejan huella en el registro arqueológico.

Los afloramientos rocosos se aprovechan como paredes para las cabañas, impidiendo una distribución homogénea de las mismas, pero sí un mejor aprovechamiento del espacio disponible, a veces escaso, y ahorrando esfuerzos en la construcción.

Los hogares son de forma circular o elíptica de tamaños variados; los de mayores dimensiones alcanzan 140 x 90 cm, otros miden 85 x 90 cm o no superan los 37 x 40 cm y casi todos están contruidos con placas de arcillas delimitadas con piedras. En torno a ellos se acumulan los restos de fauna y elementos metálicos, por lo que parece claro que la mayoría de las actividades domésticas se realizaron junto al fuego, aunque no siempre dentro de las cabañas.

Algunos individuos se preocupan por destacar su primacía sobre el resto del grupo mediante la ostentación de la riqueza, plasmada en los impresionantes torques de oro, o en los últimos momentos del Bronce Final, en la posesión de objetos tan raros como el ámbar.

El espectacular desarrollo de la orfebrería coincide con una fase de mejoras en la producción agrícola que tuvieron consecuencias inmediatas sobre el aumento de la productividad de los suelos y la consiguiente sedentarización de la población.

Los escasos indicios para saber que sembraban y, en consecuencia, que comían estas gentes nos los proporcionan algunas semillas aparecidas esporádicamente en las excavaciones; granos de cebada, habas, bellotas, etc.

La mejor manera de aprovechar el bosque o el matorral que rodea a los poblados es mediante la cría de ganados, en estas zonas de sierras el que mejor se adapta es el ovicaprino. Por ello son enormemente reveladores los análisis faunísticos de los huesos recogidos, ya que nos informan de que los rebaños debieron tener un peso destacado en la economía del Bronce Final pues demuestran que los ovinocaprinos, los bóvidos y los cerdos se consumieron de forma habitual en los poblados.

Los depósitos y hallazgos del Bronce Final en Extremadura son escasos comparados con otras regiones europeas y concretamente con el Noroeste Peninsular. Sin embargo es evidente que estos hallazgos son más abundantes que en algunas otras regiones peninsulares, especialmente de Levante y Centro. Importantes son para la reconstrucción de la secuencia histórico-cultural de la región.

El Bronce Final queda caracterizado por la aparición de nuevos elementos culturales en el armamento y en diversos tipos de instrumentos, dentro de esta serie de hallazgos destacan: hachas, cuchillas, cinceles o escoplos, botones, fíbulas, moldes de fundición, vajillas, torques, etc.

Pero los objetos mejor conocidos de la metalurgia de este periodo son el armamento y las hachas. Éstas eran piezas de gran tamaño con mucha cantidad de bronce, siendo bienes escasos y apreciados, que circulaban entre las redes de intercambio como objetos de prestigio y de gran valor simbólico además de funcional. Ese valor le viene concedido por la gran cantidad de metal que acumulan, por lo que su propietario tiene atesorado un bien escaso al que tienen acceso pocos individuos dentro de la comunidad.

Una de estas hachas fue hallada en Descargamaría y se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres, careciéndose de datos acerca de su descubrimiento. Se trata de un hacha de talón y una anilla del tipo 34A de "Viseu" de Monteagudo (Almagro Gorbea, 1977), fechada hacia el año 1.000 a. C. Este tipo de hachas siguió fabricándose hasta finales del siglo VIII a. C. La larga serie de hachas conocidas en la Península ha permitido distinguir dos grandes zonas caracterizadas por fabricar cada una tipos propios, dándose la circunstancia de que los de una no suelen aparecer en la otra. Esas dos áreas son por un lado el

centro y norte de Portugal y Galicia y, por otro, la Meseta Norte. Concretamente este tipo y las semejantes 30D,31C, 35A, 35C y 33A se localizaron en el centro y norte de Portugal y ninguna en la Meseta Norte. Lo que evidencia que la cuenca media del Tajo estuvo abierta a las redes de intercambio por donde circularon objetos de la metalurgia atlántica, en la que sólo se integró la zona más occidental.

La dispersión que señala Monteagudo de este tipo de hacha (34A) se concentra en torno al último tramo del Duero, desaparecen en la meseta Norte y, en cambio, se documenta en la cuenca extremeña del Tajo, siendo las hachas de la Beira Baja y Descargamaría los ejemplares que llegaron más al interior. A pesar de ser un territorio tan al interior, se convirtió en zona estratégica, al ser paso ineludible para el tránsito norte-sur, desde Andalucía a la Meseta y las zonas estanníferas y auríferas del noroeste, lo que supuso un enriquecimiento cultural del que son reflejo todas sus manifestaciones materiales.

Respecto a la funcionalidad de estos útiles algunos autores aceptan que sirvieron como hachas (Fernández Manzano, 1986:71), aunque otros se decantan por su utilización como azuelas (Almagro-Gorbea, 1992b:640).El hecho de que algunos ejemplares aparecieron cuidadosamente partidos en mitades casi idénticas nos hace pensar en su utilización como valor monetario.

Los análisis arqueometalúrgicos realizados a gran parte de esta piezas han puesto de manifiesto que son bronce binarios, cuya proporción de estaño varía según los conjuntos y la de plomo no supera el 0,5 %. Se puede señalar que contienen una tasa media de estaño del 11% y un porcentaje medio de Plomo de 0,08%.

2.- LOS VETONES

Los Vetones ocupaban las tierras suroccidentales de la Meseta Central; de manera aproximada, las provincias actuales de Ávila, Salamanca y la mitad oriental de la de Cáceres. Según Estrabón y Plinio, el Tajo y el Guadiana cruzaban su territorio. En el siglo II d. C., Tolomeo da una lista de las ciudades pertenecientes a los vetones como: *Salmantica* (Salamanca), *Capara* (Ventas de Cápara), *Obilia* (Ávila), *Laconimurgi* (en el término de Navalvillar de Pela), *Bletisama* (Ledesma), *Mirobriga* (Ciudad Rodrigo), *Turgalium* (Trujillo) y *Alia* (Alia).

La delimitación de las fronteras de los vetones con otros pueblos presenta problemas, en líneas generales, los vetones limitaban con: los vacceos al norte, al este con los carpetanos, al sur con los oretanos, túrdulos y célticos y al oeste con los lusitanos. Habitaban sobretudo las sierras occidentales del Sistema Central, la de Gredos, Peña de Francia y Gata, extendiéndose por la penillanura al pie de las mismas, en dirección al norte, hasta los cursos de los ríos Tormes y Duero.

Arqueológicamente este territorio corresponde al que ocupa la cultura dominada Cogotas II o, tradicionalmente, “de los verracos”, a causa de las toscas esculturas de cerdos, jabalíes y toros, realizadas de forma característica, que predominan fundamentalmente en esta área. Dicha cultura se desarrolla aproximadamente a partir del siglo V a. C., como una evolución de la cultura preexistente en la zona a finales de la Edad de Bronce (Cogotas I), sobre la que influyen nuevos elementos humanos y culturales que hay que atribuir a la progresiva llegada de pobladores indoeuropeos.

De todos los pueblos de la Meseta Central, los vetones son sin duda los que tienen una economía con un carácter ganadero más marcado. Según puede deducirse tanto de los datos literarios como arqueológicos, los principales recursos económicos de los vetones los constituían la ganadería y, de forma complementaria, la agricultura. En su territorio había también metales, oro y estaño principalmente, que abunda en el margen occidental de la Meseta. Esta especialización ganadera era tanto consecuencia de su menor desarrollo económico, en comparación con otros pueblos de la Meseta, como una adaptación al medio geográfico, poco apto para el desarrollo de una agricultura importante. Aún en la actualidad las provincias sobre las que se extendían antiguamente los vetones son predominantemente ganaderas. Las especies principales eran el cerdo, el ganado vacuno y la cría de caballos.

A estas bases económicas agrícolas y ganaderas hay que añadir la explotación de la minería y, como un derivado de ella, el desarrollo de la metalurgia, en pequeños talleres, de fundiciones locales o incluso de artesanos ambulantes que abastecían al poblado y a la comarca circundante.

Durante mucho tiempo los intercambios económicos debieron darse en forma de trueque y, después de la conquista romana, la economía monetaria probablemente no se introdujo más que en las ciudades (*Capara*, *Mirobriga*, *Turgalium*...) y en los núcleos más o menos

urbanizados (*Salmantica*). Comenzando a difundirse la moneda entre ellos a partir de la época de Augusto.

En el siglo II a. C., parece que entre los vetones se daban las mismas desigualdades económicas que entre los otros pueblos de la Meseta (celtíberos y lusitanos) y que eran la causa del fenómeno que conocemos como bandolerismo de estos pueblos. Dichas desigualdades se debían a la aparición de una aristocracia gentilicia poseedora de grandes rebaños que acapararían el uso de la tierra y de los pastos para apacentar los mismos. Otra salida a esta situación de pobreza era el mercenariado, del que tenemos datos acerca del reclutamiento de vetones por el ejército pompeyano durante la guerra civil (César, B. C., 38, 1-3). De todas formas, parece que entre los vetones el problema de las desigualdades de riqueza y de reparto de la propiedad de la tierra no era tan acentuado como entre los celtíberos y los lusitanos.

Como sucede en los restantes pueblos de la Meseta Central, la organización social de los vetones estaba fundamentada sobre el régimen gentilicio; es decir, sobre grupos de parentesco más extensos que la familia nuclear, que aparecen designados en las inscripciones con el nombre de *gentilitates*. Estas inscripciones que mencionan *gentilitates* pertenecen a época altoimperial, ello quiere decir que en una fecha tan tardía la expresión de su pertenencia a este grupo social seguía siendo más importante que la determinada por la familia restringida. La cohesión de los lazos de parentesco dentro de la gentilitas se expresaba por un vínculo religioso, mediante el culto colectivo a los antepasados de la misma.

El grupo dominante dentro de esta sociedad lo constituía una aristocracia militar formada por los jefes de los clanes y los individuos más ricos. Sus fuentes de riqueza tendrían su origen en los grandes rebaños pero también en el papel de intermediarios que debieron jugar en el comercio de los metales con destino hacia la zona tartésica a cambio de manufacturas y productos suntuarios de esta última. Con la conquista romana, esta aristocracia perdió el poder político, pero se convirtió en el poder económico y social principal en una región en la que la llegada de inmigrantes itálicos fue escasa. La sociedad vetona es arcaica y poco evolucionada, ello se advierte en dos aspectos fundamentales: durante las guerras de conquista de los romanos o incluso antes, durante las campañas de Aníbal, no hallamos indicios de que en la Meseta occidental se constituyese una estructura política tan compleja como la confederación tribal celtibérica. Tampoco existía una vida urbana importante durante este periodo y sólo en época altoimperial algunos núcleos de población se desarrollaron lo suficiente como para adquirir una fisonomía urbana o recibir estatutos de privilegio. Esto último sucedió sobre todo en las ciudades situadas en la zona extremeña.

Con posterioridad a la conquista romana, terminada con las campañas de D. Junio Bruto en 138-137 a. C., los vetones quedaron circunscritos en la Provincia Hispana Ulterior, mientras que los vacceos y arévacos lo fueron en la Provincia Hispana Citerior. A partir de las reformas administrativas de Augusto los vetones pertenecieron a la Provincia de Lusitania. En este contexto, algunos núcleos se desarrollaron hasta constituir ciudades; en la segunda mitad del siglo I Plinio menciona varias ciudades vetonas como *stipendiariae*: *Augustobriga*, *Capara*, *Caurium*, *Lancia*, *Mirobriga* y *Ocelon*. De éstas, *Capara* se convertiría en municipio poco después de la época de Plinio, quizás por ser la más romanizada de todas.

Para el estudio de la religión de estos pueblos contamos con los documentos literarios de Estrabón (Geof.III, 3,5-8) que describe los pueblos situados entre el Tajo y el cabo Finisterre. En ellos nos da noticias de sus cultos, de la existencia de danzas religiosas y de sacrificios. Podemos dividir el panteón indígena de estos pueblos en tres categorías de divinidades que no son excluyentes: 1) divinidades de carácter astral que constituyen el fondo predominante de la religión indoeuropea, a cuyo tronco étnico pertenecen estos pueblos; 2) grandes dioses celtas, documentados también en otras zonas de la Península o, fuera de ella, en las Galias, Britania, etc.; y 3) divinidades menores, con un culto probablemente local, cuyo carácter parece indicar un substrato u origen de tipo animista o totémico y que aparecen vinculadas, bien a accidentes topográficos (montes, bosques, ríos, etc.) o a organizaciones suprafamiliares de carácter consanguíneo (*gentilitates*) o de tipo territorial (castros, aldeas, ciudades, etc.). Entre todos ellos el más importante parece haber sido Lug, que con la romanización fue asimilado a Mercurio. Otras divinidades importantes eran las *Matres*, diosa de la fecundidad, la tierra nutricia y las aguas. Son abundantísimas las menciones de dioses que parecen haber tenido un culto exclusivamente local vinculado a un monte (*Xalama* en San Martín de Trebejo), una fuente (*Airo*), un río (*Acqua Eleteses*, en Retortillo, Salamanca), o un árbol. Todos estos datos nos ponen en contacto con la religiosidad típica de los celtas y germanos, quienes preferían adorar a sus dioses en los bosques sagrados (*nemeton*) o en los montes, en forma de una piedra, árbol o accidente natural cargado para ellos de una presencia sagrada. Así en Descargamaría podemos encontrar un lugar como La Golosa, que tendría relación con el dios Lug. El nombre

de Golosa derivaría de Lug-osa, el lugar donde habita la osa. La peña Zamarreta, sería otro topónimo de origen íbero relacionado con los cultos vetones.

De la existencia, organización y formas que asumía el sacerdocio sólo conocemos la referencia de Estrabón (III, 3,6) al *hieroscopus*, por cuya mano caían inmoladas las víctimas entre los lusitanos y tal vez, los vetones. Por otra parte, es también probable que determinados cultos fuesen ejecutados por los jefes locales o los cabezas de linaje en el ámbito familiar.

3.- LOS ROMANOS: LAS MINAS DE ORO

El desembarco en Ampurias de Cneo Cornelio Escipión en el 218 marca el comienzo de la conquista romana de la Península. Parece claro que en principio para el gobierno romano se trataba exclusivamente de abrir un campo de operaciones ofensivas, sin fines imperialistas, destinado a destruir las principales reservas bélicas cartaginesas y como maniobra de diversión de la guerra fuera de la propia Italia.

Es manifiesto que arrojados los cartagineses de la Península, el gobierno romano ya no pensó en abandonar los territorios que por derecho de conquista había conseguido. Tras la marcha de Escipión el Senado envió a Hispania dos procónsules con poderes iguales, provistos de sendos ejércitos (206 a. C.). Comenzaba con ello la larga conquista del territorio peninsular que habría de prolongarse casi doscientos años.

Se procedió a la división peninsular con un carácter pragmático, producto de las circunstancias y, con tal carácter, la denominación que recibieron las provincias fue respectivamente la de *provincia Hispania Citerior* para los territorios más cercanos a Roma – la costa oriental- *provincia Hispania Ulterior* para los más alejados, esto es, el valle del Guadalquivir.

Durante los siguientes cincuenta años el dominio romano en la Península apenas experimentó avances sensibles sobre los límites expuestos debido a la feroz resistencia por parte de las tribus celtíberas en el oeste de la Citerior y de las lusitanas en los extremos de la Ulterior. Son las grandes guerras celtíbero-lusitanas, que se extienden entre los años 154 y 133 y que exigieron por parte romana gigantescos esfuerzos y grandes pérdidas en hombres y materiales antes de ser resueltas con éxito.

La conquista de Numancia y el fin con ello de la guerra celtibérica, por un lado, y la represión contra los lusitanos tras la muerte de Viriato, por el otro, aumentaron el ámbito de la influencia romana a otras regiones del territorio peninsular.

La estructura económica de Hispania durante la conquista romana varió de unas etapas a otras, y dentro de las regiones conquistadas. Una primera etapa abarca la conquista, hasta el año 200 a. C., durante la cual la producción estaría en función de las necesidades del ejército de ocupación. La segunda, hasta la paz de Tiberio Sempronio Graco sería ya de explotación. Después de la caída de Numancia hasta finales de la República se explota intensamente la península Ibérica, para compensar la decadencia del oriente helenístico motivada por las Guerras Mitridáticas.

Durante la conquista la Península fue explotada por Roma como una auténtica colonia, como lo había sido antes por los Bárquidas. Antes de la división en provincias Hispania ingresó en el erario romano 2.480 libras de oro y 58.542 libras de plata, según datos recogidos por Livio de los archivos oficiales romanos.

La conquista de la Península hizo que grandes extensiones de territorio o las minas pasaran a ser propiedad del Estado Romano, se convirtieron en *ager publicus*. La riqueza en metales preciosos de Hispania cubría todos los gastos de la guerra, según indica Plutarco al

referir las campañas de Catón en el año 195 a. C., gran parte procedía de los tributos y del botín cogido a los indígenas.

La riqueza de oro y plata parece ser la causa determinante de las guerras lusitanas y celtibéricas, llevadas a cabo con gran ferocidad por ambas partes.

Una temprana colonización, venida posiblemente de la Bética, bien documentada a través de la epigrafía con rasgos muy arcaicos en el latín, en *Metellinum*, en *Castra Caecilia* y en el norte de la actual provincia de Cáceres, muy posiblemente está en relación con estos intentos romanos, en la zona de la futura “ Vía de la Plata”, por controlar las zonas productoras de estaño y oro. La campaña de César a las tierras del noroeste no tiene otra finalidad que

disponer de gran cantidad de oro para pagar sus enormes deudas en Roma, como lo hizo, y para ingresar dinero en el erario público. Apiano afirma que obtuvo en estas campañas mucho dinero; posiblemente se trata de oro.

La península Ibérica estuvo sometida a una gigantesca colonización itálica de gentes que se desplazaban acá a explotar las minas. Las explotaciones mineras contribuían poderosamente al desarrollo y creación del capitalismo romano. Esta fabulosa riqueza estaba basada en la explotación del hombre, de grandes masas de esclavos, que debido al intenso trabajo perdían su vida pronto. Las condiciones de trabajo eran durísimas, ya que no había horas de trabajo fijas, y la vida del minero era insalubre. Los procedimientos de explotación estaban muy adelantados: galerías, tornillos de Arquímedes, etc. Todas las minas habían sido ya explotadas por los cartagineses. La explotación de algunas minas sufrió un colapso desde la guerra civil hasta mediados del siglo I. Se ha propuesto la hipótesis de trabajo – que tiene visos de probabilidad – de que la crisis minera provocada por la Guerra Civil pudo aconsejar a los *negotiatores*, que se habían enriquecido con las explotaciones mineras, a invertir en la misma provincia parte de su dinero, cultivando el olivo.

Plinio distingue tres técnicas mineras en uso en su tiempo: el lavado de las arenas, la explotación de los filones mediante pozos y galerías (técnica utilizada en las explotaciones mineras de los Llanos y paraje de Las Cuevas) y la *ruina montium*, para la que se utilizaba la fuerza del agua en un terreno previamente horadado. La extracción del mineral mediante pozos, galerías, bajadas y tajos se aplicaba cuando la concentración de oro era grande y se justificaba un trabajo duro y prolongado. Para el hundimiento de la roca se empleaba el fuego y picos de hierro. El oro obtenido por este procedimiento se llamaba, según Plinio, *aurum canaliense o canalicium*. El oro en estado libre se podía obtener mediante trituración, lavado y quizá amalgamación. El oro asociado a sulfuros, se obtenía por un tratamiento más complejo de tostado, fusión y copelación.

Las tablas de Vipasca, de época adrianea, recoge una *lex metallis dicta*, en ella se establece una reglamentación fiscal y administrativa para las explotaciones mineras: el fisco daba permiso de explotación y percibía la mitad del mineral extraído; existía la posibilidad de comprar la concesión del pozo a un precio fijado por el fisco; la persecución de las explotaciones clandestinas; el ocupante no podía fundir el mineral antes de haber pagado al fisco; la interrupción de la explotación era considerada abandono y el fisco concedía el derecho de explotar el pozo al que lo encontrase abandonado; se prohibía fuera de las horas de sol

transportar el mineral extraído y se sancionaba el robo con la venta del esclavo y castigo corporal. También hacen referencia dichas tablas a una serie de previsiones técnicas para el buen mantenimiento de los pozos: debían estar bien apuntalados, sobre la traída de agua para el lavado del mineral, la concesión debía de estar señalizada mediante estacas y maderos, etc. La mano de obra era de esclavos condenados a trabajos forzados y también de obreros libres.

Los metales mencionados por Plinio debían exportarse en mayor o menor grado en el siglo II. El tesoro imperial percibía de las minas hispanas la partida más grande de ingresos. Las minas de oro y plata eran monopolio del emperador.

La presencia romana en la sierra de Gata estuvo motivada por la existencia en sus entrañas de oro. La existencia de varias explotaciones mineras así lo atestiguan, ciñéndonos a Descargamaría podemos citar los pozos de los Llaritos y la mina del pinar de las Cuevas. En los Llanos la explotación de las minas se efectuó mediante la realización de pozos en superficie y en Las Cuevas a través de galerías realizadas a distintos niveles y diferentes direcciones.

Relacionado con la mina del pinar de Las Cuevas estaría el desaparecido poblado de Casares, ubicado en sus inmediaciones. Su origen estaría vinculado a la explotación de la mina de oro durante la época romana.

Pocos vestigios romanos quedaron entre nosotros, entre ellos mencionaremos los puentes. “El Puente de Piedra”, construido en piedra de pizarra y de un solo ojo, que cruza el

arroyo del río Noblea y que todavía podemos contemplar. Y el puente conocido como de “La Vadera”, de él sólo se conservan los pilares de los extremos. Dichos puentes formaban parte de la calzada que comunicaba los poblados de Casares (Los Pedregales) y Puñoenrrostro (Los Parrales) en dirección hacia el norte. También las fuentes y la historiografía cita a ciertas comunidades que sufragaron el puente de Alcántara, entre ellos los Arragones. En cuanto a epigrafía votiva, Júpiter es la deidad romana que aparece por la zona, concretamente en Robledillo se encontró un ara de este dios romano.

4.- LOS VISIGODOS: AGRICULTURA Y GANADERIA

La paulatina penetración e imposición del poder visigodo en España, y la concomitante ruina de la administración romana, debe articularse en dos épocas claramente diferenciadas. La primera llega hasta poco antes de la definitiva ruina del poder imperial romano en la *Pars Occidentis*, en concreto hasta los primeros años de Eurico (C. 466). La segunda se prolonga hasta la catástrofe del Reino de Tolosa en la batalla de Vouillé, del 507, frente a las armas merovingias de Clodoveo. La primera época se caracterizaría porque las intervenciones militares godas en España se produjeron en nombre de la autoridad imperial y bajo el estatuto legal de tropas federadas según el acuerdo del 418. En esta primera fase las acciones militares visigodas se ejecutarán principalmente contra los grupos bárbaros que habían penetrado en la Península en el 409, que se habían visto reducidos a partir del 418 a sólo dos grandes grupos: los vándalos hasdingos y suevos. En segundo lugar, dicha acción militar se ejerció contra movimientos bagaúdicos surgidos en el valle del Ebro. Todo lo cual, traducido a términos sociopolíticos, quiere decir que la acción militar visigoda en esta primera etapa se realizó fundamentalmente en defensa de los intereses de los grupos dirigentes hispanorromanos.

Los suevos aprovechan la situación de anarquía y labilidad política, primero en intento desesperado por evitar su asimilación por parte de los visigodos y segundo para crear una monarquía sueva. Tales grupos de suevos, más bandas de guerreros de estructura clientelar a la búsqueda de un territorio que dominar y donde asentarse firmemente, faltos de cualquier tipo de aparato administrativo, se veían obligados a un continuo deambular en busca de botín, y a intentar el control de algunos lugares estratégicos, tratando para esto último de llegar a algún tipo de acuerdo pacífico con la población provincial romana. Para ello llevarían a cabo una tácita división del territorio fuera del alcance de las guarniciones o del interés militar godos: *Maldras* actuaría siempre en tierras lusitanas, entre el Duero y el Tajo, mientras *Framtán* y *Requimundo*, sucesivamente, lo harían en el territorio galaico, más al norte de Oporto.

El reino suevo representa un claro peligro para las ya evidentes apetencias hegemónicas del Reino de Tolosa en el espacio peninsular hispánico. Y así debió de ser comprendido por Eurico. En el año 468 un potente ejército visigodo, tras afianzarse en la plaza fuerte y nudo de comunicaciones de Mérida, realiza una serie de incursiones de castigo en el área lusitana.

Los años que van desde la muerte de Eurico en el 484 en Arlés, la antigua sede del prefecto gálico, a la derrota visigoda de Vouillé ante los francos de Clodoveo en el 507 señalan la ocupación y estabilización del poder del Reino visigodo de Tolosa sobre una gran parte del espacio peninsular hispánico.

El periodo de tiempo que se extiende del 569 al 714, aproximadamente, constituye lo esencial de lo que conocemos como la España visigoda. La primera fecha es el inicio del reinado de Leovigildo; mientras que la última puede considerarse como la de la ocupación por el poder islámico invasor de los últimos reductos de una cierta importancia de lo que hasta hacía poco era el Reino visigodo. Durante más de un siglo todo el espacio peninsular estuvo, efectivamente, hegemónico, y hasta dominado en su integridad territorial, por el Estado

visigodo, cuyo centro de poder residía en la ciudad de Toledo. A partir de los dos últimos decenios del siglo VI, merced a la obra de Leovigildo y su hijo Recaredo, el llamado Reino visigodo de Toledo alcanzó un grado máximo de homogeneidad étnica, cultural y político-administrativa, así como geográfica, bajo el ropaje ideológico del dominio, coyunda en feliz expresión isidoriana, de la *gens Gothorum*, de la nación goda.

En el mes de julio del 711 el ejército visigodo de Rodrigo era destrozado en la llamada batalla del río Guadalete por los bereberes comandados por *Tarik*, lugarteniente de *Muza*, reciente conquistador de Marruecos. Parece difícil negar que las armas del Islam se vieron favorecidas en esta ocasión por las rivalidades internas existentes en el ejército oponente, con

muchos nobles contrarios al liderazgo de Rodrigo que hicieron defección en medio mismo de la batalla. La contienda civil en el seno de la nobleza visigoda, la grave tensión social y la mortandad por las recientes epidemias de peste y las hambrunas, explican la rapidez de la conquista islámica entre el 711 y el 714.

El estudio del paisaje rural peninsular en esta época encierra serias dificultades, en algún punto hoy día insalvables: diversidad geográfica muy diferenciada desde antiguo, tradiciones históricas no niveladas por la romanización, textos literarios escasos, documentación arqueológica insuficiente, etc.

Documentos literarios de diversa índole señalan claramente que las tierras dedicadas al cereal y viñedo eran mayoría en la España visigoda. R. Dion ha mostrado que la vid fue una de las especies que más se extendió en Europa por estos siglos, incluso en tierras poco aptas para su cultivo. Y en ello influirían principalmente razones de orden mental: el prestigio de las tradiciones alimenticias clásico-mediterráneas y el simbolismo religioso que el cristianismo otorgó a la viticultura, hasta el punto que fueron la iglesia, en particular los monjes, quienes se convirtieron en sus grandes difusores. Así la legislación visigoda castigaba con el duplo la destrucción de una viña, lo cual era indicativo de su valor.

Testimonios conciliares permiten sospechar una abundancia del viñedo en las zonas centrales de España, al igual que en el área catalana. Isidoro de Sevilla conocía el problema existente en las zonas de montaña, donde el vino podía verse sustituido por destilado de cereales fermentados. Pero las gentes de la época se esforzaron por vencer tales dificultades. Prueba de ello es que en las zonas centrales peninsulares, serranas y frías, se testimonia el cultivo de la vid en estos siglos.

El otro cultivo que goza de una expansión en esta época fue el olivar. La visión que se obtiene en las fuentes de la época es de una importancia, cualitativa y cuantitativa, del olivar en la explotación agrícola de la época. A esta valoración coadyuvan las altas valoraciones del olivo, frente a otros frutales, en el *Liber Iudicium*, lo que obedecía también al largo periodo de tiempo necesario para que un nuevo olivar entrase en producción. De la generalidad de la oleicultura habla el que en los últimos tiempos del Reino de Toledo los tributos, ya exigidos en especie de modo general, lo fuesen fundamentalmente en cereales, vino y aceite. Tríptico reconocido como fundamental por otra serie de leyes de época visigoda.

Las operaciones de transformación del grano en harina, de la aceituna en aceite o de las uvas en mosto, conocían de época romana tres sistemas: el molino manual, el movido por la fuerza animal y el hidráulico. Este último, el más sofisticado y efectivo, pero de elevado costo

de construcción, se utilizó poco en época romana, habiendo sido a partir del siglo V cuando comenzó realmente su difusión en occidente. De todo ello es sintomático que la regla monástica isidoriana desconozca el molino hidráulico. Documentación arqueológica y de los *Origenes* isidorianos permite saber que la fabricación del aceite y mosto se realizaba mediante molinos olearios, movidos por energía animal, y prensas olearias y vinarias.

Pero no todo eran campos de cultivo. Junto a éstos habría que tener en cuenta a los baldíos y tierras dedicadas a pasto natural y, por último al bosque. Amplios espacios subesplotados por las insuficiencias demográficas y tecnológicas; además de constituir estas zonas fuente de aprovisionamiento de algunas materias necesarias, tales como la miel, la madera, carbón vegetal y sobre todo, la cría del ganado porcino en régimen de montaraza. Los testimonios de repoblación de la Alta Edad Media prueban la existencia de densas matas boscosas en varias serranías en el interior de las dos Mesetas, donde dominaban la encina y el roble. De estas dos extensiones boscosas las más numerosas serían las de glandíferas, en especial de encinas. La legislación visigoda valora la encina en unión a las restantes especies de frutales, lo que constituye un claro índice de su importancia económica para la cría y alimentación del ganado porcino, así lo recoge también el *Liber Iudicum*. Tras las encinas y robles debían ocupar un segundo lugar los bosques de pinos e higueras.

La utilidad normal del bosque y de los baldíos era la ganadería. Esta proporcionaba productos alimenticios, servía de fuerza motriz y sus excrementos bonificaban las tierras de cultivo. La importancia de la ganadería en la España de la época puede deducirse a partir del gran número de leyes recogidas en el *Liber Iudicum*, que tratan de dilucidar con precisión y minucia los conflictos posibles de surgir en las comunidades campesinas como consecuencia de la ganadería: robo o pérdida de ganado, utilización de animales ajenos, destrozos causados por éstos, etc. Las fuentes literarias de la época claramente señalan lo frecuente de dos variedades fundamentales dentro del ganado menor: el ovino y el de cerda. El procedimiento normalmente seguido para la cría del ovino en absoluto era la estabulación, sino un libre deambular por las zonas de pasto natural en cada región y época del año. Tal tipo de pastoreo imponía en grandísimas porciones peninsulares un régimen de trashumancia bastante pronunciado. Dicha trashumancia tiene su origen y razón de ser en imposiciones climáticas. La gran difusión de los montes y bosques de encinas y alcornoques facilitaba la expansión de la ganadería porcina. Porque este ganado era criado en régimen de montaraza, según se deduce de una serie de muy interesantes *antiquae* del *Liber*. El engorde de los cerdos tenía lugar preferentemente en una época determinada del año, coincidiendo con la maduración de la bellota, que comenzaba en noviembre para continuar durante todo el otoño.

Para ello se utilizaban, bien montes comunales – propios de una aldea de campesinos libres o de una villa señorial – marcándose una proporcionalidad en el número de cerdos con base a la cantidad de tierra de labor ostentada por cada comunero; o bien en bosques privados y aislados. En ambos casos era necesario pagar una cuota de pasto consistente en un diezmo, sobre el número total de cerdos enviados al monte.

Todo ello constituiría una agricultura de subsistencia, constituyendo un sistema de explotación integrada con consecuencias sobre el paisaje rural. Así las franjas de explotación

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

agrícola se dispondrían en tres franjas concéntricas en torno a los núcleos rurales: huertos domésticos, tierras de cultivo básicas, bosques y baldíos.

5.- LOS ÁRABES: LOS SISTEMAS DE RIEGO

A principios del verano del 710, año en que Rodrigo sucedió a Witiza en el trono de Toledo, los árabes se hallaban ya sólidamente establecidos en el norte de Marruecos y concluían la conquista del Magreb central bajo el mando del gobernador de Ifriqiya, Musa b. Nusayr. La península Ibérica, con sus fértiles tierras y sus prósperas ciudades se convirtió en su próximo objetivo. El conde Don Julián facilitó la primera expedición musulmana a España, una simple incursión a las órdenes del oficial bereber Tarif. Mientras Rodrigo se hallaba en el norte del país, intentando sofocar una revuelta de los vascones. Algunas semanas más tarde tuvo lugar el encuentro decisivo entre el cuerpo expedicionario- al que se habían sumado cinco mil infantes bereberes- y las tropas regulares de Rodrigo, al oeste de Tarifa, en Guadalete, encuentro que finalizó con la derrota de los visigodos, así pues, Tariq tenía abiertas ante sí las puertas de Andalucía.

En la península Ibérica, a la muerte de Abd al-Aziz, hijo y sucesor de Musa b. Nusayr, la fase de la conquista musulmana tocaba ya a su fin. Los representantes de la nobleza visigoda, deseosos de proseguir la lucha contra el ataque árabe-bereber, se habían unido a las poblaciones asturianas refugiadas en una fortaleza natural, en el macizo montañoso de los Picos de Europa. En el 718, los nobles visigodos decidieron elegir a un jefe, Pelayo, que unos años más tarde, obligaría a los musulmanes levantar el cerco de Covadonga. El precursor de la Reconquista sería, tras la muerte de Pelayo, Alfonso I, quien en el transcurso de los dieciocho años de su reinado (739-757) y utilizando guerrillas, consiguió la expansión del minúsculo principado de Asturias con la anexión de Galicia, la vertiente sur de la Cordillera cantábrica, la Bardulia – en la actualidad Castilla la Vieja-, los territorios de Álava, de la Bureba y de la Rioja. Estas zonas despobladas, que pasaron teóricamente a poder de Alfonso I se convirtieron a partir de entonces en regiones fronterizas, en Marcas, y fueron escenarios de encarnizadas luchas entre cristianos y musulmanes a lo largo de todo el siglo IX.

En el grandioso paisaje ibérico destaca a menudo la silueta de un castillo construido sobre un cerro rocoso de difícil acceso y que domina los campos circundantes. La abundancia de tales castillos, muchos de los cuales son de origen musulmán y han conservado la denominación árabe, como es el caso de la Almenarella de donde proviene la Almenara en castellano, ilustra con elocuencia los esfuerzos que tuvieron que desplegar los soberanos de al-Andalus para pacificar el país. Ya en el siglo IX se construyeron varios castillos fronterizos en los frentes de combate que permitieron mantener durante mucho tiempo la frontera islámico-cristiana en la línea del Duero.

Las grandes vías de comunicación estaban vigiladas por numerosos castillos que garantizaban su seguridad, daban acogida a los viajeros por las noches en sus etapas y a veces servían de posta al sistema de correos oficiales, el *barid*, en caso de que no pudieran utilizar una fortaleza. Pequeñas fortificaciones y atalayas vigilaban los desfiladeros montañosos. La Almenara de Gata desde su ubicación estratégica controlaba gran parte de los accesos desde la meseta al norte de Extremadura en su vertiente noroccidental. Casi todos los puentes del Tajo estaban flanqueados por una torre.

Con el fin de consolidar sus posiciones en los territorios fronterizos, los cristianos intentaron apoderarse de estas atalayas, con una tenacidad que no disminuyó con el paso del tiempo.

En diversas ocasiones se ha subrayado el contraste entre la España húmeda y la España seca. En la Alta Edad Media, los árabes extendieron su dominio por toda la España seca, por aquellas tierras que sólo un tenaz trabajo humano había conseguido hacer fructificar desde la Antigüedad. Los árabes distinguían entre las tierras de secano (en árabe *ba`l*) y las de regadío (en árabe, *saqy*). En las de secano se sembraba: trigo, cebada, judías, habas y garbanzos que

eran los alimentos básicos de la población. En las de regadío se cultivaban: pepinos, calabacines, berenjenas, espárragos, etc.

El cultivo del olivo se extendió considerablemente durante esta época, las palabras aceituna y aceite, derivadas del árabe *al-zaytuna* y *al-zayt*, evocan la influencia musulmana. Para la fabricación del aceite era de uso corriente la prensa con husillo, de modelo romano, llamada generalmente *ma`sara* (de donde proviene la voz española almazara). La primera operación consistía en machacar las aceitunas por medio de una pesada muela de piedra que era movida por una acémila. Luego, tras amontonarlas, se prensaba, exprimiendo el aceite que era tratado con agua hirviendo para purificarlo y que quedaba depositado en un recipiente colocado debajo de la prensa.

Los viñedos crecían al pie de las laderas cubiertas de olivos. La poesía hispanomusulmana ha dejado constancia de la gran afición de los monarcas y de la aristocracia árabe a los caldos hispanos. No existen indicaciones acerca de los procedimientos de vinificación en los relatos de los geógrafos andaluces, entre otras cosas el vino estaba prohibido por el Corán.

Los árabes fueron grandes maestros de la técnica hidráulica agrícola. Por una parte, aprovecharon los sistemas de riego heredados de los romanos que hallaron en la España visigoda al ocuparla, y por otra, se inspiraron en las técnicas asiáticas. Introdujeron sistemas como la noria (del árabe *na`ura*), la aceña (del árabe *saniya*) que servían para elevar el agua de los ríos. El sistema de riego más sencillo consistía en numerosas acequias (del árabe *saqiya*) por las cuales discurría el agua de los ríos, aprovechando los desniveles del suelo. Una vez concluida la Reconquista, se preservó la herencia del Islam y así se mantuvieron, como antaño, la distribución de los días de riego y los impuestos exigidos en conceptos de derechos de toma de agua. Las autoridades locales encargadas del mantenimiento de los canales siguieron en su cargo. Algunos de los documentos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional hacen referencia al tema del régimen de riego y a las modalidades de los derechos de agua.

Practicaron la arboricultura en las zonas montañosas, perales, manzanos y castaños en las zonas altas y naranjos, limoneros y cidros en las zonas más bajas. El naranjo se cultivó en un principio como arbusto decorativo. El cultivo de plantas aromáticas y medicinales ocupaban un lugar importante. Las plantas textiles eran a veces objeto de extensos cultivos: algodón, lino y cáñamo. Eran también florecientes el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda.

6.- LA RECONQUISTA Y LA ORDEN DE ALCÁNTARA

El primer rey leonés que se adentró en estas tierras fue Alfonso, llamado el Católico, que ganó a los moros en Mérida, la cual no quedando en ella quien la pudiera defender fue conquistada de nuevo por los musulmanes junto con la ciudad de Coria, en la que pusieron rey. Sin embargo pasaron muchos años sin que se atreviesen los musulmanes a subir los puertos ni entrar en la comarca de Ciudad Rodrigo porque los franceses que el rey Alfonso había quedado por fronteros se lo impedían con valeroso esfuerzo y ánimo.

Los moros del reino de Toledo en el año 767 ganaron Avila y se apoderaron de Salamanca, regresando a su reino cargados de despojos. El valeroso caballero Bernardo las volvió a recuperar. Mas como en aquel tiempo apenas había estabilidad en las conquistas, volvieron los musulmanes y ganaron Salamanca. Gobernaba el reino de León por este tiempo don Ordoño, undécimo rey y primero de este nombre, el cual, habiendo alcanzado la victoria sobre Muza Aben Heacín, rey de Toledo, vino sobre Salamanca y la reconquistó. Pasó adelante el rey Ordoño y con ayuda de los franceses que guardaban los puertos, ganó la ciudad de Coria, siendo vencido su rey Zeiz, lo cual sucedió en el año 835.

Murió Abderramán, rey de Córdoba, al cual sucedió en el reino su hijo Mahomad, en cuyo tiempo murió también el rey Ordoño. Le sucedió su hijo don Alonso III el Magno. Mohamad, rey de Córdoba, envió dos capitanes con un poderoso ejercito, uno a quien las historias llaman Almandario, entró por el reino de León y Albucazem que era el otro, por el reino de Castilla. Almandario llegó con su hueste a los puertos que ahora llaman de Robledillo y Descargamaría, comenzando los cristianos a recogerse hacia las asperísimas sierras de Las Hurdes. Los musulmanes se afianzaron en la comarca mediante la construcción de defensas y la frontera entre ambos reinos permaneció inamovible durante un largo periodo de tiempo.

Fue el rey leonés Fernando II quien conquistó por primera vez estas tierras hacia el año 1166. La batalla de Argañán contra el rey de Portugal, le dio a Fernando II la oportunidad de adentrarse en este territorio bajo dominio musulmán. En su poder cayeron las principales plazas musulmanas, la torre de la Almenara, la fortaleza de San Juan de Máscoras y la Milana situada donde la rivera de Gata se une al río Árrago.

En el año 1167, Alcántara es conquistada por este rey, culminando de forma brillante la campaña hasta los límites del Tajo.

Fernando II contó durante el desarrollo de esta empresa con una ayuda fundamental, la que le proporcionaron los caballeros Templarios así como la que le brindó el Conde de Urgel, Don Armengol. La gratitud del rey les recompensó con la donación de las fortalezas de San Juan de Máscoras (Santibañez) y Milana al Maestre de la Orden del Temple y con las villas de Almenarella y Santa Cruz al Conde Don Armengol.

En 1172 Yusuf Abu Jacob partió de Sevilla y se apoderó de Cáceres y Alcántara. En 1175 al mando de Fernando Ruiz “ el Castellano”, la bandera de la media luna hondeó en los arrabales de Ciudad Rodrigo. En dicha incursión Santibañez cayó de nuevo en poder musulmán, no así las fortalezas de la Transierra. El rey leonés ante la demostración de

renovada fuerza de que habían hecho gala los musulmanes les presentó batalla en los campos de Camates de donde salió victorioso.

A la muerte del rey Fernando II en Benavente el año 1188 le sucede en el trono su hijo Alfonso IX.

Fruto de la paz de Valladolid, los reyes Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León, aúnan sus fuerzas en la empresa de la Reconquista. Eso sí, cada uno por los límites de sus respectivos reinos. Las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212) es el principal triunfo del rey castellano por su parte el rey leonés fija su objetivo final en Alcántara. Con esta finalidad Alfonso IX logra congrega un poderoso ejército en Ciudad Rodrigo, en esta ocasión cuenta con el apoyo de los caballeros salmantinos de la Orden de San Julián del Pereiro. Parte en 1212

de Ciudad Rodrigo camino de su primer objetivo, la conquista de la fortaleza San Juan de Máscoras principal bastión y llave de su paso hacia el sur. La situación estratégica y las férreas defensas de ésta no serán óbice en el empeño del leonés y sus caballeros que consiguen rendir la fortaleza y hacer ondear en ella el estandarte cristiano. Acto seguido toman el camino de Coria – ciudad que está en poder del reino de León desde 1142 – allí tras avituallarse y pertrecharse dirigen sus huestes hacia Alcántara. En 1213, Alcántara, enclave privilegiado en la prosecución de la Reconquista hacia el sur cae en poder de Alfonso IX.

Una vez conquistadas y pacificadas estas tierras se lleva acabo la repoblación. Para ello el rey leonés tendrá en cuenta a los sufridos y abnegados caballeros salmantinos, otorgando en escrituras dadas en Toro y Zamora en 1205 al Maestre Don Benito Suárez de la Orden de San Julián de Pereiro las fortalezas de Almenara y San Juan de Máscoras. El otorgamiento concedido por el rey a esta Orden choca con los intereses de la Orden de los Templarios que habían sido recompensados anteriormente con estos mismos dominios por el rey Fernando II. Los Templarios con su Maestre Don Pedro Alvití a la cabeza entablan pleito con la Orden de San Julián de Pereiro y su Maestre Don García Sánchez. El pleito se resuelve a través de un “ Pacto de Composición y buena paz” entre los maestros mencionados, estableciendo que las plazas de San Juan de Máscoras y Portezuelo así como sus respectivos dominios pasen a poder de la Orden de San Julián de Pereiro, posteriormente llamada, Orden de Alcántara. Así lo hace constar en una carta de concordia el rey de León Alfonso IX en Villafafila en 1220. En 1227 el rey confirma al Maestre de la Orden de Alcántara Frey Arias Pérez las poblaciones sometidas a su jurisdicción: Santibañez el Alto, Gata, Torre de Don Miguel, Cadalso, Villasbuenas, Hernán Pérez, Torrecilla de los Angeles, Villanueva de la Sierra, Pozuelo de Zarzón y Villa del Campo.

La Orden de Alcántara sitúa su origen en tiempos del Maestre Don Frey Nuño Fernández Barroso. Por renuncia de la Orden de Calatrava a la villa de Alcántara ésta pasa a la Orden de San Julián de Pereiro. Dichas Ordenes tenían en común la regla del Císter por la que se regían y en prueba de su hermandad unieron sus escudos, el peral de Pereiro y las dos travas de Calatrava. A partir de entonces la Orden de San Julián del Pereiro se llamó del Pereiro y Alcántara y posteriormente sólo de Alcántara. Frey García Sánchez, IV Maestre de la Orden, recibió dos grandes mercedes del rey Alfonso IX: la donación de Navasfrías y de las villas y castillos que conquistase a los moros en Extremadura.

7.- LOS MONROY, SEÑORES DE VÁLDARRAGO

El origen de los Monroy se sitúa en el abad de Santander fray Nuño Pérez de Monroy. Fue arcediano de Trujillo, de Campos, abad de Santander y canciller de la reina Doña María de Molina.

El rey le otorga el Señorío de Valverde en la sexmería de la Vera en 1326. A su muerte le hereda su hermano Hernán Pérez de Monroy, el cual contrae nupcias con una viuda y principal de Trujillo, doña María Gil, que había sido esposa de Juan Alfonso de la Cámara. De dicho matrimonio nació Hernán Pérez de Monroy, al que en 1348 le confirma Alfonso XI el mayorazgo, con el Señorío de Valverde y la sexmería de la Vera heredada de su tío el abad.

Hernán Pérez tuvo tres descendientes: Nuño que fue clérigo, Catalina y Estefanía. Estefanía contrajo nupcias con García Alvarez de Toledo, sin embargo será Catalina quien se casó con un caballero francés camarero mayor del rey de Francia la que herede el señorío. A dicho caballero el rey Enrique III en agradecimiento por los servicios prestados durante las guerras civiles que tienen lugar durante este periodo a través de las llamadas “mercedes enriqueñas” le otorga en 1397: Robledillo de Gata, Descargamaría y Puñoenrostro. Que constituirán *el Señorío de Valdárrago*. De este matrimonio nació Hernán Perez de Monroy sucesor en el mayorazgo al que incorporó: Monroy, Talaván, Valverde y las Quebradas.

Su sucesora en el mayorazgo fue Estefanía quien contrajo matrimonio con el mariscal Garci González de Herrera, quien a la muerte de su esposa en 1370 recibió en su condición de consorte el mayorazgo como V señor de Monroy. La falta de un vástago en este matrimonio origina la cesión en 1404 al infante Don Fernando de Valverde y Talaván. Mientras el Señorío de Monroy pasa a un sobrino de éste, Fernán Rodríguez de las Varillas Monroy, hijo de María de Monroy y de Juan Rodríguez de Varillas, un salmantino descendiente del Conde Ramón.

Fernán Rodríguez de las Varillas Monroy es obligado a contraer matrimonio con Isabel de Almaraz, de familia rival y heredera del mayorazgo de Belvís, Almaraz y Deleitosa.

Los Monroy debido a los continuos enfrentamientos con los lugareños de Robledillo de Gata y las demás villas del Árrago habían perdido *el Señorío de Valdárrago* que por estos años era propiedad de los Pacheco de Ciudad Rodrigo.

En su afán por recuperar lo que fue el mayorazgo primitivo, Fernán Rodríguez de las Varillas y Monroy, compra a los Pacheco las villas que conforman *el Señorío de Valdárrago* en 1411.

Son numerosos los descendientes de este matrimonio (Fernán e Isabel Almaraz). Entre estos destacaremos: Diego, el primogénito, que murió siendo muy joven. Álvaro, quien sucede en el mayorazgo a Diego, fue arcediano de Guadalajara y deán de Plasencia. Renunció por clérigo en sus otros dos hermanos: Alonso, a quien otorga el Señorío de Belvís (Deleitosa, Belvís y Almaraz) junto con *el Señorío de Valdárrago* (Robledillo, Descargamaría y Puñoenrostro.) y Rodrigo que recibe el Señorío de Monroy (Monroy, Las Quebradas, Talaván y Valverde).

La partición del mayorazgo entre Monroy y Belvís trajo consigo amargas consecuencias, renaciendo la rivalidad de antaño, agravada por el hecho de ser ahora entre hermanos.

Enfrentados en una lucha fratricida, Alonso de Monroy (Señor de Belvís) y Rodrigo de Monroy (Señor de Monroy) la rivalidad se veía fortalecida por las banderías políticas que surgen en esta época.

Así a la caída de Álvaro de Luna, sus enemigos aprovechan la oportunidad para vengarse de sus antiguos aliados. El Conde de Plasencia, ocupó Belvís de Monroy en 1452 para evitar que sucediera en ella la prole de la hermana del Maestre de Alcántara (Juana de Sotomayor) que había contraído matrimonio con Alonso de Monroy (señor de Belvís). Posteriormente, Alonso es desheredado por su madre y muere cautivo del Conde de Plasencia en Béjar. Hijos

del anterior matrimonio fueron: Alonso, clavero de la orden de Alcántara; María; Isabel y Hernando Monroy (“el Gigante”, Señor de Belvís).

Su hermano, Rodrigo Monroy (señor de Monroy) contrajo nupcias con Mencía Alonso Orellana, su sucesor en el mayorazgo será, Hernando Monroy (“el Bezudo”, Señor de Monroy).

Los primos heredan las luchas de sus padres. Unos tendrán por aliado al Maestre de la Orden de Alcántara y otros al Conde de Plasencia.

Doña Juana de Sotomayor (viuda de Alonso de Monroy) y madre de Hernando, “el gigante”, Señor de Belvís, toma el mando del *Señorío de Valdárrago*, durante la minoridad de su hijo.

Durante esta época, Robledillo de Gata, pasa del *Señorío de Valdárrago* al Señorío de Monroy.

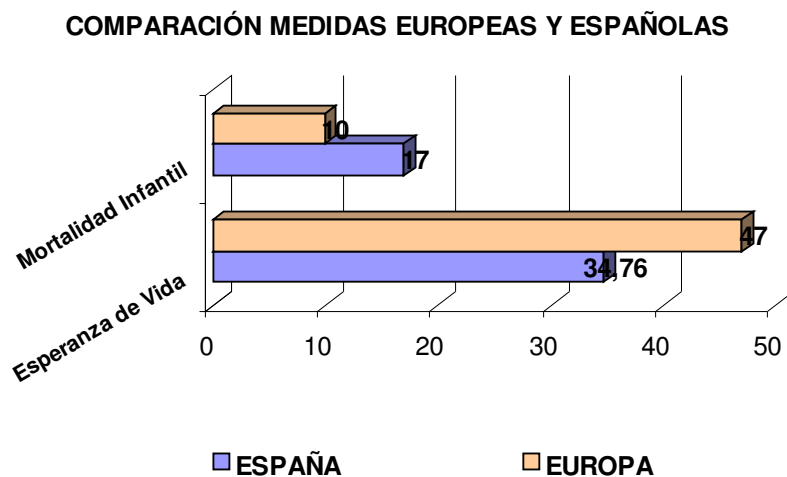
Hernando Monroy, “el Gigante”, Señor de Belvís casó con Catalina Enríquez Herrera y a su otro hermano, Alonso de Monroy, le manda su madre Juana de Sotomayor con su tío el maestre de la Orden de Alcántara, Don Gutierre de Sotomayor. El maestre le encomienda Ceclavín convirtiéndole después en Clavero de la Orden. Hernando Monroy compra Descargamaría y Puñoenrostro en 1460 a Juan Porras, regidor de Zamora y deja el mayorazgo a su hijo, Alonso de Monroy que casó con Beatriz de Zuñiga, hija del Conde de Nieva. Será un hijo de estos, Francisco de Monroy quien solucione la guerra entre las dos ramas Monroy, recurriendo al pacto entre las dos familias a través del matrimonio con Francisca de la Peña, la viuda del “Bezudo” Fabían de Monroy (hijo de Hernando “el Bezudo”) muerto en 1508. Posteriormente, Francisco de Monroy volverá a contraer nupcias a la muerte de su esposa con una Carvajal de Plasencia. Fruto del primer matrimonio es Antonio, que hereda el Señorío de Monroy y del segundo Fernando de Monroy el de Belvís. Fernando de Monroy está enterrado en medio de la nave de la iglesia de Robledillo de Gata con las armas Monroy y Varillas.

III SOCIEDAD

1.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

El siglo XVIII conoció el declive de las grandes epidemias de hambre que habían diezmando periódicamente la población europea, y el siglo XIX significó un cambio revolucionario en la medicina-asepsia, vacunas, anestésias, etc., cuyas aplicaciones sociales, higiene, vacunación obligatoria, etc., determinaron una rápida caída de la tasa de mortalidad, especialmente infantil. El descenso de la mortalidad infantil influyó en el porcentaje de población que llega a la edad de reproducirse y la reducción de la mortalidad en los adultos favoreció la prolongación de la vida con el consiguiente envejecimiento de las poblaciones.

La situación en España es, sin embargo, distinta de la Europea. Baste recordar, antes de adentrarnos en el análisis de las distintas etapas que aquí hemos establecido, que en 1900, la esperanza de vida al nacer era de 34,76 años frente a 47 en la Europa desarrollada y que la mortalidad infantil era de un 17 por 100 frente al 10 por 100 de la del resto de Europa.



La fecha clave en el desarrollo demográfico se establece a partir de 1700 es a partir de entonces cuando la tasa de natalidad supera a la de mortalidad. Ello se debe a que se ha superado en parte la mortalidad epidémica que había dado lugar a un crecimiento natural nulo o negativo durante largos periodos del ciclo demográfico antiguo. Sin embargo, este crecimiento no es sostenido, debido a distintos fenómenos que trataremos de analizar y que dan lugar a grandes periodos demográficos cuya separación se corresponde con la existencia de factores catastróficos de distinto tipo. Estos periodos son los siguientes: 1800-1860; 1861-1900; 1901-1975 y desde 1975 hasta nuestros días.

De 1800 a 1860 la tasa media de crecimiento anual de la población es de 0,63 por 100, a pesar de haber padecido alguna crisis de subsistencia y dos epidemias de cólera. Sin embargo la retirada de la peste, la extensión de los cultivos y la adopción del maíz y la patata parecen haber bastado para sostener este relativamente elevado crecimiento demográfico, en una economía de subsistencia dominada por el sector primario.

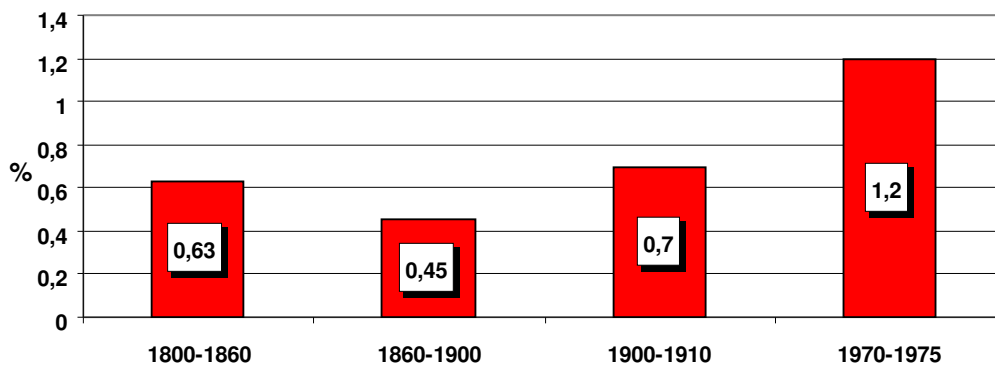
De 1860 a 1900 el ritmo de crecimiento cede terreno y se sitúa en torno al 0,45 por 100 de tasa media anual. La revolución agrícola que se vislumbraba en el periodo anterior no se

produce, pervive por el contrario un régimen de economía antigua que impide el despegue demográfico. Se reproducen los desequilibrios pasados entre hombres y recursos, acentuados por las crisis de subsistencia de 1868, 1879, 1887 y 1898. Comienzan en estos años las migraciones transoceánicas, produciéndose a finales de siglo un retorno de las colonias con motivo de la pérdida de las mismas.

A partir de 1900 y hasta 1975 se produce el verdadero desarrollo demográfico español, interrumpido por la gripe de 1918 y la Guerra Civil de 1936-1939, pero que sigue un curso ascendente hasta 1975. La tasa de crecimiento poblacional de 0,70 por 100 para los primeros diez años del siglo adquiere su cuota más elevada en 1970-1975 con un crecimiento medio anual del 1,20 por 100. En este periodo aparecen las migraciones exteriores, que van atenuar la presión que ejerce el crecimiento de la población sobre los recursos. Se intensifican las migraciones transoceánicas de 1904 a 1913, de 1920 a 1924 y en la década de los cincuenta, y las migraciones continentales a partir de 1960 coincidiendo en todos los casos con tasas de crecimiento vegetativo elevadas.

Por último, a partir de 1975, la evolución de la población toma un nuevo rumbo. El descenso del crecimiento vegetativo que se acusa desde 1970, había quedado encubierto con el retorno de emigrantes, pero, desde 1975, el crecimiento de la población y el crecimiento vegetativo adquieren valores similares, valores que irán en descenso tanto por la caída de la tasa de natalidad como por el descenso de la tasa de mortalidad.

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



2.3- CENSO DE LA CORONA DE CASTILLA DE 1591

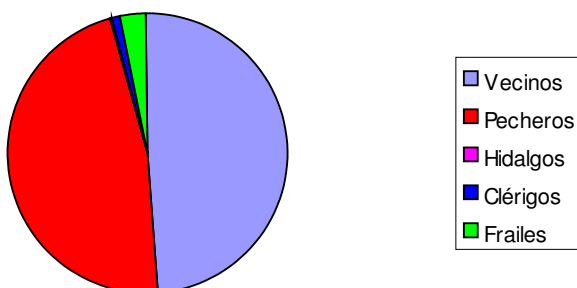
Fue efectuado por la Administración de Felipe II con ocasión del repartimiento de “*Los Millones*”. Este impuesto - “*Servicio de Millones*” – fue votado tras el desastre de la Armada Invencible, por las Cortes de 1588-1590. Se fijó en 8 millones de ducados. Se debía recaudar en seis años. No había exentos, únicamente los monjes de San Francisco.

Este censo, conservado en el Archivo de Simancas, da la lista completa de los pueblos y vecinos de todos los estados: pueblo llano o “*vecinos pecheros*”, hidalgos, clero secular y religiosos, con una mención especial para los frailes de San Francisco.

La Corona de Castilla comprendía dieciocho “*provincias*” y cuarenta subdivisiones. La demografía de la Corona de Castilla en los siglos XVI Y XVII es fundamental para interpretación socio-económica de la Historia de España en época de los Austrias.

Este censo fue obra del canónigo-archivero Tomás González.

<i>El Concejo de Descargamaría</i>	
Vecinos	192
Pecheros	187
Hidalgos	2
Clérigos	3
Religiosos	-
Frailes	12
TOTAL:	396



“Ay un monasterio de frayles descalzos franciscanos, en el ay doce frayles”

2.4- CENSO DE LA CORONA DE CASTILLA, DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA DE 1752

Mandado formar por el Conde de Valparaiso mediante las Reales Ordenes de 31 de Julio de 1756 y 9 de Julio de 1759. Basándose en los datos recopilados entre 1750 y 1754 para el catastro del Marqués de la Ensenada.

*“Que en la casilla de **vecinos útiles, pecheros**, se incluyen los Abogados y Médicos, que gozan de fuero personal de hidalgos. Las viudas y solteras, hacendadas, cada una por vecino”.*

*“En la casilla de **jornaleros, pecheros**, no se incluyen otros que los que únicamente se mantienen de su jornal diario, sin tener otras obenciones, ni agencias, en cuyo concepto se incluyen los oficiales de todos antes, sin hacienda”.*

*“En la casilla de **Pobres de Solemnidad, Pecheros**, se incluyen sólo aquellos, que se mantienen de mendigar, pedir limosna e imposibilitados de trabajar”.*

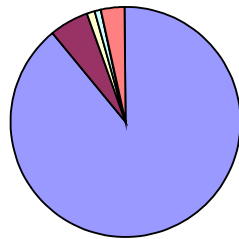
*“En la casilla de **Habitantes**, se comprenden, sólo aquellos que como se expone en la cabeza, no tienen domicilio, ni habitación fija en pueblo en que se encontraron al tiempo de efectuar la operación”.*

*“En las **viudas pobres** se incluyen las solteras, unas y otras, sin hacienda alguna, aunque entran, las que se alimentan de la labor de sus manos, aunque por la Real Junta, se mando no producir utilidad”.*

*“En la de **Eclesiásticos Seculares**, se incluyen aquellos Religiosos existentes en los propios pueblos, cuya orden o convento, goza el Beneficio Eclesiástico o Capellanía, que precisa residencia”.*

Ciudad Rodrigo a 30 de Enero de mil setecientos sesenta años.

El Concejo de Descargamaría. Pecheros.	
Vecinos Útiles	83
Jornaleros	5
Pobres de Solemnidad	1
Habitantes	1
Viudas Pobres	-
TOTAL:	90
Eclesiásticos	3



2.5- CENSO DEL CONDE DE ARANDA DE 1768

*Obispado de Ciudad Rodrigo
Parroquia de San Julián*

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Menos de 7	38	37	75
De 7 a 15	33	47	80
De 16 a 25	27	49	76
De 26 a 40	28	30	58
De 41 a 50	22	21	43
Más de 50	8	28	36
TOTAL	156	212	368

2.6- CENSO DE FLORIDA BLANCA DE 1787

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Menos de 7	43	24	67
De 7 a 15	28	33	61
De 16 a 25	30	15	45
De 26 a 40	45	48	93
De 41 a 50	15	16	31
Más de 50	21	21	43
TOTAL	182	158	340

<i>denominación actual</i>	<i>denominación nomenclator de 1787</i>	<i>categoría</i>	<i>autoridad</i>
Descargamaría	Descarga-María	villa	alcalde ordinario
<i>Jurisdicción</i>	<i>intendencia</i>	<i>partido</i>	<i>observaciones</i>
Señorío secular	Salamanca	Ciudad Rodrigo	Señorío del Conde de Oropesa
<i>compañías religiosas</i>	<i>Otras</i>		
no consta	no consta		

2.7- CENSO DE 1857

Habitantes	Varones	Hembras
703	342	363

Por estado civil

	Solteros/as	Casados/as	Viudos/as
Varones	197	137	18
Hembras	183	145	27

2.8- CENSO DE 1860

Habitantes	Varones	Hembras
709	356	363

2.9- CENSO DE 1863

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1	16	13	29
De 1 a 5	33	43	76
De 6 a 10	46	40	86
De 11 a 15	41	34	75
De 16 a 23	17	14	31
De 24 a 30	35	32	67
De 31 a 40	55	58	103
De 41 a 50	39	31	70
De 51 a 60	19	27	46
De 61 a 70	14	15	29
De 71 a 80	3	3	6
De 81 a 85	1	0	1
TOTAL	355	364	719

2.10- CENSO DE 1873

Total	Viviendas
719	209

2.11- CENSO DE 1877

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1	15	16	31
De 1 a 5	43	42	85

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

De 6 a 11	39	43	82
De 11 a 16	27	30	57
De 17 a 21	30	43	73
De 22 a 26	28	37	65
De 27 a 30	20	27	47
De 31 a 35	29	29	58
De 36 a 40	27	33	60
De 41 a 45	18	20	38
De 46 a 50	23	21	44
De 51 a 60	36	35	71
De 61 a 70	24	18	42
De 71 a 80	4	5	9
TOTAL	380	397	778

2.12- CENSO DE 1887

Habitantes	Varones	Hembras
802	394	408

Por estado civil

	Solteros/as	Casados/as	Viudos/as
Varones	196	171	27
Hembras	198	175	35

2.13- CENSO DE 1897

Habitantes	Varones	Hembras
830	401	429

2.14- CENSO DE 1900

Habitantes	Varones	Hembras
839	408	431

2.15- CENSO DE 1910

Habitantes	Varones	Hembras
848	418	430

2.16 - CENSO DE 1920

Habitantes	Varones	Hembras
763	371	392

2.17- CENSO DE 1930

Habitantes	Varones	Hembras
728	345	383

2.18- CENSO DE 1940

Habitantes	Varones	Hembras
889	430	459

2.19- CENSO DE 1950

Habitantes	Varones	Hembras
774	390	384

2.20- CENSO DE 1960

Habitantes	Varones	Hembras
723	385	338

2.21- CENSO DE 1970

Habitantes
521

2.21- CENSO DE 1981

Habitantes	Varones	Hembras
367	191	176

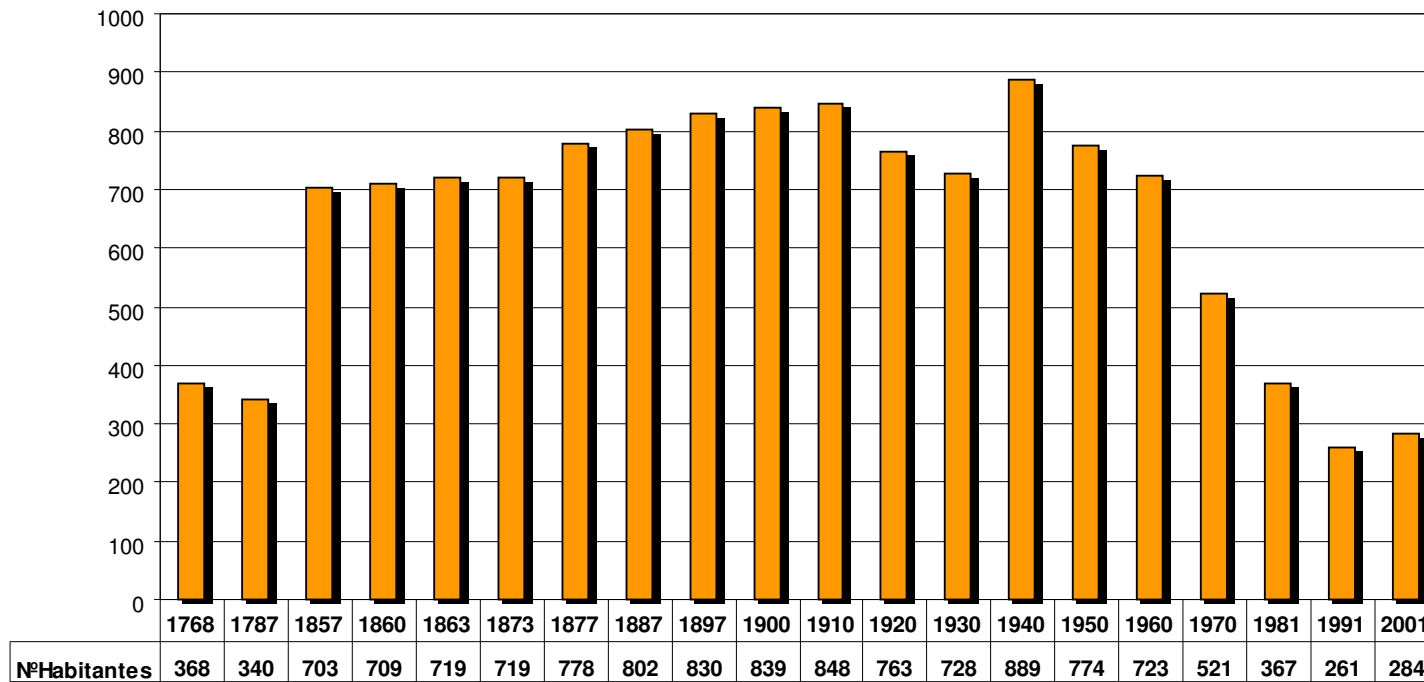
2.22- CENSO DE 1991

Habitantes	Varones	Hembras
261	135	126

2.23- CENSO DE 2001

Habitantes	Varones	Hembras
284	153	131

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1768-2001



3. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

3.1 LA NATALIDAD.

Existe una estrecha relación entre desarrollo y natalidad. En general, a las sociedades tradicionales les corresponde una tasa alta de natalidad mientras que a las sociedades desarrolladas por el contrario les corresponde una baja. Los factores determinantes de la natalidad son dos básicamente: factores biológicos y de comportamiento.

Dentro de los factores biológicos destaca el ciclo de la fecundidad, que depende básicamente de la edad de la mujer. A medida que ésta tiene más edad disminuye la posibilidad de tener hijos. También incluiremos en este apartado la edad del matrimonio, un matrimonio tardío o el fallecimiento de uno de los cónyuges, acorta el periodo de la fecundidad. En las sociedades tradicionales por el contrario se contraía matrimonio a muy temprana edad lo que implicaba una elevada tasa de natalidad pero que se encontraba contrarrestada por la alta mortalidad infantil y también adulta que acortaba el matrimonio. Dentro de los factores de comportamiento señalaremos en primer lugar el control voluntario de la natalidad determinado fundamentalmente por factores económicos y culturales. Dicho control era inexistente en épocas pasadas siendo un fenómeno que arraiga a partir del tercer cuarto del siglo pasado.

Hasta finales del siglo XIX la tasa de natalidad en España era muy elevada, continuando la tendencia secular. Con tasas que oscilaron entre el 26 por 1000 en 1861 y el 38 por 1000 en 1885. Pero todavía en 1900 se dan tasas de mortalidad infantil superiores al 17%.

El descenso de la natalidad en España se inicia a comienzos del siglo XX manteniéndose hasta 1935. Produciéndose un descenso de cinco puntos porcentuales en estos treinta y cinco años. Contrarrestado con un descenso paralelo de la tasa de mortalidad infantil, que retrocede seis puntos y el despunte del desarrollo industrial.

De 1935 a 1939 la natalidad cae seis puntos debido a las consecuencias de la guerra civil.

De 1940 a 1964 la tasa de natalidad se sitúa entre el 23 y 20 por 1000 a lo largo del período con un leve ascenso entre 1957 y 1964 para caer posteriormente.

A partir de 1965 se inicia una tendencia continua de descenso de la natalidad debido al control de la natalidad en una sociedad que empieza a ser urbana e industrializada. De un 21 por 1000 en 1965 se pasa a 17 por 1000 en 1978, situándose en un 14 por 1000 en 1981.

3.2 LA MORTALIDAD.

La tasa de mortalidad en España a lo largo del siglo XIX se sitúa en torno al 30 por 1000. Condicionantes de esta elevada tasa de mortalidad son: las crisis de subsistencia, las epidemias, las guerras, la alta mortalidad infantil, etc. A finales de dicho siglo la mortalidad empezará a descender teniendo un repunte en siglo XX a partir del año 1919 por la incidencia de la gripe.

La tasa de mortalidad infantil en 1900 es de un 17%, la esperanza de vida al nacer era muy baja. A lo largo del siglo XX irá aumentando debido a los avances en la sanidad y la esperanza de vida se situará en torno a los 70 años en 1960, aumentado de forma progresiva hasta situarse en torno a los 76 años a finales del pasado siglo.

Las epidemias fueron una de las principales causas del alto índice de mortalidad. Superada la peste negra, durante el siglo XIX, el cólera, la viruela, la fiebre amarilla y el tifus son las principales causas de mortalidad. A ellas hay que sumar las enfermedades endémicas, entre las que destaca la tuberculosis.

Las crisis de subsistencia hicieron mella en el siglo XIX, dado el carácter eminentemente agrícola de la población. Los años en que se manifestaron fueron en: 1817, 1824-1825, 1837, 1847, 1857, 1868, 1879, 1887 y 1898. Las malas cosechas de estos años afectaron principalmente al trigo, alimento básico de la población.

Las guerras, muy numerosas a lo largo del siglo XIX: guerra de la Independencia, Carlistas, Civiles de 1868-1876 y coloniales, mermaron de forma significativa la población. Ya en el siglo XX, la Guerra Civil de 1936-1939 supuso la mayor causa de mortalidad conocida hasta entonces.

Finalmente mencionaremos el nivel de vida y atraso económico: deficiencias sanitarias y médicas, el lamentable estado de las vías de comunicación, baja productividad de la agricultura y la ganadería y transmisión de enfermedades. Más de un 70% de la población trabajaba en el campo a comienzos del siglo XX, constituyendo un país de base agraria y de subsistencia.

El despuntar de la economía española no se producirá hasta los años cincuenta y ello repercutirá de forma visible sobre la esperanza de vida que se irá alargando en el siglo XX hasta situarnos a niveles europeos.

3.3 LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES.

La primera oleada migratoria se produce a finales del siglo XIX, en torno a los años 1889-1896 para decrecer a finales de dicho siglo. Las mayores salidas coinciden con la crisis de subsistencia, en concreto con la escasez de cereal en dichos años, produciéndose un retorno de emigrados a raíz de la pérdida de las colonias.

La segunda oleada, la más importante de todas, se produce a principios de siglo, en los años que van de 1904 a 1915. Estos emigrantes tuvieron como destino principal América, en concreto, Brasil y Argentina.

La emigración española dentro del continente Europeo tiene como país principal de destino Francia hasta la Guerra Civil. A partir de 1956 se reanuda nuestra emigración a Francia, intensificándose desde 1961 y terminando a partir de 1974. Durante este periodo se producen dos momentos álgidos, el primero en los años 1964 y 1965 y el segundo de 1969 a 1972.

Francia, Alemania y Suiza absorben el 90% de la emigración española europea. Cabe señalar como rasgos que caracterizan a los emigrantes españoles que se trata de una población

principalmente agrícola y joven, la edad media oscila entre los veintinueve años en 1964 y los treinta y tres en 1974.

El factor principal que llevó a la gente a emigrar fue fundamentalmente el paro o subempleo y los trabajos mal retribuidos que existían en España, así como el deseo de mejorar el nivel de sus rentas.

La emigración que pudo suponer una válvula de escape para la situación económica que se vivía en España, no sirvió para liberar a las regiones de las que provenían los emigrantes. Por el contrario, las remesas de emigrantes favorecieron las regiones más prósperas, agrandando la brecha entre unas regiones y otras.

3.4 MIGRACIONES INTERIORES.

Cabría establecer en este apartado dos tipos de migraciones interiores: “migraciones agrícolas” y “migraciones hacia la ciudad”.

Las primeras tuvieron lugar a comienzos del siglo XIX y parte del XX y fueron consecuencia del abandono de las zonas agrícolas, mientras que las segundas obedecerían al fenómeno de atracción de la industria en los años de crecimiento económico. No obstante en la sociedad actual aparece un nuevo tipo, ligado a la jubilación, y que implica el abandono del lugar de residencia de la etapa laboral y el retorno a sus lugares de origen para pasar los años de jubilación.

La crisis de la agricultura tradicional en los años cincuenta está en la base de las migraciones. Las provincias emisoras son principalmente las del interior del país y las receptoras las periféricas (Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya), excepción de Madrid que se convierte en polo de atracción migratoria.

La agricultura tradicional entra en crisis en la década de los cincuenta, agudizándose por el cambio en las condiciones del mercado de trabajo y el que se ha registrado, asimismo, en el mercado de productos alimenticios. Esto va a dar lugar a excedentes de población cuyo destino serán la emigración europea y las migraciones interiores hacia los núcleos neurálgicos de desarrollo industrial. Las áreas rurales se caracterizaban por: un pequeño mercado de trabajo dominado por la oferta, escasa generación de puestos de trabajo, aumento de la población y retribuciones muy bajas.

Las motivaciones personales de la emigración son principalmente: la situación de paro o subempleo, el proyecto de mejora de rentas, la mejora de las condiciones de trabajo y proyecto de mejora de las condiciones de vida.

El aspecto positivo de este fenómeno ha sido el aumento de las rentas no sólo en las áreas industriales sino también en las de emigración, acortando las distancias de renta por habitante entre las distintas provincias.

Los costes sociales de la migración en el medio rural han sido muy acusados: disminución drástica de la tasa de natalidad y de crecimiento vegetativo aproximándose al crecimiento cero y envejecimiento de la población.

En los últimos años se ha producido una disminución de las corrientes migratorias hacia los centros industriales a raíz de la recesión económica de los años setenta. Pero ha surgido un nuevo tipo de migración hacia las capitales de provincia motivado por el mayor nivel de vida que ofrecen, tanto en aspectos educativos, sanitarios o de ocio. Lo que ha contribuido a agudizar la crisis de población en el medio rural, sólo amortiguada con el retorno de algunos jubilados.

4.- ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

*“Esta calle está empedrada
con doblones de a tres mil,
que la empedró el caballero
cuando la vino a pedir.”*

“Sí la bolsa sona. Descargamaría y Valverde, los pueblos más ricos de Extremadura”. Este era uno de los titulares del periódico Extremadura en su edición 27 de febrero de 1994, según el cual, el Anuario del Mercado Español de Banesto descubría dónde estaba el pueblo más rico del país. *“Descargamaría y Valverde de la Vera, en Cáceres, destacan por su renta*

10. Son los pueblos más ricos de Extremadura y se sitúan entre los diez con más dinero de España. Sólo 245 de las 8.077 localidades de nuestro país alcanzan el máximo nivel de renta en una clasificación de uno a diez.”

Todos nos quedamos sorprendidos, pero nada más lejos de la realidad, todo se basaba en un mero estudio estadístico, teniendo en cuenta la relación de proporcionalidad que se establecía entre la población de hecho, el número de teléfonos y las peticiones pendientes, el número de viviendas secundarias, las oficinas bancarias, así como la renta familiar disponible por habitante.

Para acercarnos un poco más a la realidad, actualmente Descargamaría presenta otros índices, que se desprenden del siguiente estudio realizado por La Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata (ADISGATA).

1-Estudio de Superficie en el Ámbito de Actuación.

El ámbito territorial de actuación agrupa a 19 municipios con una extensión conjunta de 1.258,2 kilómetros cuadrado, representando el 6,33% de la superficie de Cáceres, y el 3,02% del total de la superficie de Extremadura, Descargamaría con 52,9 kilómetros cuadrados, representa el 4,2 % sobre el total, quedando por debajo otros municipios como Cadalso, Torre de don Miguel y Hoyos, cuya superficie conjunta supone el 2,7% de la zona.

2-Estudio de Población.

Según el Censo de Población del INE, en la fecha del 1 de enero de 1.999., la población del territorio analizado era de 25.609 habitantes, lo que suponía el 6,3% de la población de la provincia y el 2,39% de la población extremeña. Descargamaría presentaba una población de 268 habitantes, representando el 1,04% del total. La desigualdad en cuanto a la densidad de población es manifiesta, siendo la media de la Sierra, 15,8 habitantes /kilómetro cuadrado, este municipio, ni siquiera llega a la tercera parte; 4,2hab/Km.

3-Evolución de la Población en el periodo 1900-1.999.

Evolución de la Población en términos absolutos

MUNICIPIO.	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970	1.981	1.991	1.999
DESCARGAMARÍA.	839	848	773	868	897	774	723	521	356	219	268

A lo largo del periodo observado, la evolución de la población durante el siglo XX, nos permite seguir su estudio viendo como en términos absolutos la población crece ininterrumpidamente, excepto un leve descenso que se produce en la década de 1.910-1.920, desde los 839 habitantes de 1.900 hasta los casi 900 habitantes en 1.940. A partir de ese año el censo disminuye sistemáticamente hasta situarse en 1.991 en su punto mas bajo desde que se iniciara el descenso, con los 219 habitantes que aparecen en el cuadro. Actualmente se ha frenado el ritmo del descenso poblacional, y se ha logrado invertir suavemente la tendencia, situando la población en 1.999 en los 268 habitantes. Con todo ello en el año 2.000 la población de hecho tiene una situación poblacional inferior a la acaecida a comienzos del siglo XX.

Como complemento del cuadro anterior, veamos seguidamente la variación intercensal a lo largo de la serie histórica contemplada.

Variación Intercensal de la Población de hecho (en %)

1910/1900	1920/1910	1930/1920	1940/1930	1950/1940	1960/1950	1970/1960	1981/1970	1991/1981	2000/1991
1,1%	-8,8%	12,3%	3,3%	-13,7%	-6,6%	-27,9%	-31,7%	-38,5%	22,4%

Desde el ámbito estrictamente municipal, y como se aprecia en el cuadro, el balance poblacional es desgraciadamente negativo, aunque se aprecian síntomas de una pequeña recuperación durante la última década.

Como se aprecia, el crecimiento tiene valores positivos hasta la década de los 40, a excepción de la reducción que se produce durante la década de los años 20, invirtiéndose el signo a partir de los 50. Este decrecimiento alcanza su aceleración máxima en la década de los 90 con una pérdida media de casi 39 puntos porcentuales de población. Posteriormente se relaja esta tendencia en los setenta y en los 80 aunque sigue siendo importante, para llegar a un crecimiento bastante lento de la población en la última década del siglo, llegando así a frenar la tendencia, lo que sí ocurre efectivamente en la región, aunque no del todo en la provincia.

4-Evolución de la población en el periodo 1.981- 1.999

Evolución y variación de la población de derecho.

1.981	1.991	1.996	1.999	%VAR 91/81	%VAR 99/91
367	261	270	268	-28,9	2,7

La población de derecho ha mantenido una trayectoria desfavorable durante la etapa 1981-1999, pues la pérdida poblacional se inicia con un descenso del $-28,9\%$ a través de la década intercensal 1981-1991, destacando entre el resto de municipios. Este descenso sigue igual hasta 1996 lo que se traduce en una nueva reducción poblacional del $0,9\%$ respecto a 1991.

Este proceso también tiene continuidad en los últimos años y se produce una nueva pérdida de habitantes hasta 1999, en este caso del $-0,2\%$ sobre el 96. Ello provoca que en el conjunto de la década de los noventa el comportamiento del crecimiento de la población sea también negativo, aunque algo menos que en la década anterior, recuperándose con un $2,7\%$ de población.

Aunque la tendencia de la población en su decrecimiento sea menos acusada durante la última década analizada, sigue siendo muy significativo este hecho, pues supone una incapacidad del municipio para generar una actividad suficiente que fije la población al territorio.

5-Estructura actual de la Población: Según el Sexo.

Siguiendo con el análisis de la población, se muestra a continuación la distribución de la misma por sexos. Esta división muestra un comportamiento de la población muy semejante en todos los municipios de la comarca, con una ligerísima ventaja hacia el número de efectivos masculinos.

HOMBRES		MUJERES		TOTAL
138	51,49%	130	48,51%	268

6-Empleo por Sectores; Población Ocupada Agraria (%).

La falta de datos actualizados sobre los mercados de trabajo locales, es decir, cifras desagregadas a niveles municipales, hace que para este apartado nos basemos en los datos del CENSO MUNICIPAL DEL INE de 1.991 a partir de aquí obtendremos la población activa e inactiva, así como la distribución de los ocupados.

Según esto, las cifras absolutas de inactivos, así como la distribución sectorial de la población ocupada municipal, queda, según la fuente mencionada, como sigue:

Población inactiva y distribución de la ocupación.

INACTIVOS	OCUPADOS				
Totales	AGRIC.	INDUS.	CONST.	SERV.	Totales
162 67,78%	26 41,94%	10 16,13%	3 4,84%	23 37,10%	62 25,94%

Según estos datos, se deja notar una fuerte presencia de los inactivos sobre la población total, al igual que en el resto de la provincia y de la región. Entre los ocupados, destaca la concentración de los mismos en el sector de la agricultura, seguido a poca distancia por el de servicios, que se mantiene con fuerza en la comarca. Por otro lado, la industria tiene poca presencia en la zona, lo que unido a la fuerza del sector primario, se nos señala como la característica principal del mercado de trabajo comarcal, un mercado primario en el que se empieza a abrir la actividad terciaria. Se observa sin embargo que es especialmente intensa la inactividad en Descargamaría, la mayor de toda la comarca.

7-Población Ocupada Agraria

Como hemos visto, la actividad agraria es la de mayor protagonismo, al igual que en el resto de la provincia y de la región lo que muestra que estamos en una comarca con un marcado carácter agrícola. En este cuadro se resume, dicha actividad primaria en Descargamaría, distribuidos por sexos:

Población Ocupada Agraria.

AGRICULTURA

VARONES	MUJERES	TOTAL	AGR/OCUP
19 73,08	7 26,92	26 100	41,94

Atendiendo a las cifras del cuadro, observamos como, casi el 74 % de la ocupación agrícola es masculina, hecho que también sucede en la provincia y en la región, donde es incluso más marcado este carácter de empleo en los hombres. Por municipios, esta tendencia se acentúa en Hoyos, San Martín de Trevejo, Villasbuenas (donde supera el 90 % de ocupación masculina), y sobre todo en Cadalso y Robledillo de Gata, donde el empleo agrario es totalmente ocupado por hombres. Por el contrario, las mujeres adquieren mayor protagonismo en este sector, aunque sin llegar a los niveles de empleo masculinos en algunas poblaciones como Torre de Don Miguel, Villamiel, Villanueva de La Sierra y Descargamaría, donde la ocupación femenina supera el 26 % de la total.

De esta manera, nos encontramos ante un mercado laboral poco desarrollado, en el que adquiere gran importancia la ocupación que mantiene la agricultura, labor que en la comarca, al igual que en el resto de la región, es desempeñada casi en exclusividad por los hombres.

8-Distribución general de la tierra.

A la hora de realizar la distribución de la tierra de los diferentes aprovechamientos en el término municipal, se han analizado varias fuentes: El Censo Agrario de 1.989 del INE, así

como el Registro de Explotaciones de la Junta de Extremadura correspondiente a los años 1.997 y 1.990. En lo que se refiere al Censo Agrario de 1.989 del INE se ha utilizado como punto de referencia de la situación en esa fecha (1.989), y ver su evolución hasta la situación actual (1.999).

Para el estudio de la distribución general de las tierras, así como de los distintos aprovechamientos agrícolas, se ha consultado el informe anual de las Cámaras Agrarias de 1.995.

Superficie por aprovechamiento.

DESCARGAMARÍA	Has.	%Total
1.TIERRAS LABRADAS	215	4,67
2. PASTOS PERMANENTES	0	0,00
3.S.A.U. (1+2)	215	4,67
4.TERRENO FORESTAL	3.20 9	69,73
5.OTRAS TIERRAS.	1.17 8	25,60
TOTALSUP.EXPLT. (3+4+5)	4.60 2	100,00

a- Superficie Agraria Útil (S.A.U.)

La Superficie Agraria Útil del término, suma de las Tierras Labradas y de las dedicadas a Pastos Permanentes, ocupa 215 Has representando el 4,67 % sobre su superficie total, lo cual está muy por debajo de la media regional (80,35%) y comarcal (45,90 %). Debido sobre todo a la ausencia de pastos permanentes.

La división del S.A.U. entre Tierras Labradas y Pastos Permanentes, que en el conjunto del municipio es del 4,67 % y 0,00 % respectivamente, pone de manifiesto una marcada vocación agrícola de la zona, con lo que es significativamente mayor la dedicación a Tierras Labradas, 100 % sobre el total del S.A.U.

b- Tierras Labradas.

Las Tierras Labradas ocupan el 4,67 % de la superficie total y el 100 % de la S.A.U. porcentajes que en el conjunto regional son de 28,75 % y 35,78 % respectivamente.

La distribución de las 215 Has de Tierras Labradas es la siguiente: Cultivos herbáceos, Frutales, y cultivos leñosos (olivar y viñedo). De los primeros se carecen de datos, siendo dentro de los leñosos predominante el olivar con 238 Has., convirtiéndose en el principal cultivo de la zona, mientras que el viñedo ocupa una superficie escasa, 23 Has.

c-Pastos permanentes.

La tierra dedicada a Pastos Permanentes ocupa el 0 %, siendo de 29.668 Has. las que ocupan el 25,44 % de la superficie Comarcal cifra que queda por debajo de la media regional, que se sitúa en el 64,22 %.La ausencia de Pastos Permanentes es evidente también en otros municipios como Robledillo de Gata y otros que quedan muy por debajo de la media, como: Hernán Pérez, Villanueva, Cadalso, Torre de Don Miguel y Acebo, con 2,72 %, 2,71 %, 10,05 % y 2,92 % respectivamente.

d- Terreno Forestal.

El Terreno Forestal supone un 69,73 % (3.209 Has.) de la superficie del término (4.602 Has.), porcentaje bastante superior al regional, donde ocupa el 10,74 % de la superficie, dato indicativo de la riqueza natural de que dispone la zona.

e- Otras Tierras.

El 25,60 % de la superficie de Descargamaría, 1.178 Has. , constituyen el apartado Otras Tierras, porcentaje muy superior al de la región donde ocupa el 8,91 %. Esta superficie encuadra a: Eriales, Terrenos Improductivos, superficies no agrícolas y terrenos ocupados por Ríos y Lagos.

9-Producciones Agrarias.

En la zona predominan los cultivos agrícolas de secano: viñedo y olivar, ocupando 238 Has. el olivar y 23 Has. el viñedo. Siendo el cultivo de regadío totalmente nulo (pradera, maíz, cítricos y otros regadíos).

Dentro de las producciones, la más importante sin duda es el olivar, que con sus más de 238 Has, junto con las 23 Has. de viñedo ocupa el 4,67 % de las Tierras Labradas.

Producciones Agrarias

MUNICIPIOS	OLIVAR	VIÑEDO
ACEBO	703	74
CADALSO	337	15
CILLEROS	774	278
DESCARGAMARÍA	238	23
ELJAS	756	7
GATA	867	
HERNÁN PÉREZ	657	36
HOYOS	451	43
MORALEJA	11	
PERALES DEL PUERTO	725	12
ROBLDILLO DE GATA	93	41
SAN MARTÍN DE TREVEJO	547	23
SANTIBÁÑEZ EL ALTO	1.168	16
TORRECILLA DE LOS ANGELS.	754	46
TORRE DE DON MIGUEL	510	10
VALVERDE DEL FRESNO	2.220	125
VILLAMIEL	1.148	86
VILLANUEVA DE LA SIERRA	1.201	33
VILLASBUENAS	656	18
TOTAL COMARCA	13.816	886

10-Estructura de las Explotaciones.

Según el Censo Agrario de 1.989, elaborado por el INE, las 6.273 explotaciones con tierras censadas en la Comarca están formadas por 39.000 parcelas, lo que supone una media de 6,22 parcelas por explotación. Es por tanto una cifra sensiblemente superior a la correspondiente a la provincia que era de 4,88 parcelas por explotación. La dispersión es bastante acusada en Descargamaría, donde superan las 13 parcelas por explotación.

Número de explotaciones y parcelas agrarias

Nº Explotaciones	Nº Parcelas	Parcelas/Explotación
168	2.333	13,89

Por otra parte en cuanto a la estructura de las explotaciones, destaca la concentración de las explotaciones entre 0,1 y 5 has. en los términos de Torre de Don Miguel, Cadalso y Acebo, con más del 85 % de concentración de sus explotaciones en esa fracción de las mismas. También están por encima de la media comarcal, las correspondientes a: Gata, Eljas, Villasbuenas, Hoyos, San Martín de Trevejo, Villamiel y Robledillo de Gata. Por el contrario están por debajo de esta media los municipios de: Torrecilla, Perales del Puerto, Villanueva de la Sierra y Valverde del Fresno. Presentan un menor minifundio: Descargamaría, Santibáñez el Alto, Hernán Pérez, Cilleros y Moraleja, en la que las explotaciones menores se encuentran en torno al 55 %, concretamente Descargamaría el 44 %, teniendo mayor significatividad que en el resto de las explotaciones. En este sentido destaca especialmente la estructura del tamaño de las explotaciones que se pone de manifiesto en Descargamaría, donde el minifundio es mucho menos importante que el resto de las explotaciones mayores.

Estructura de las explotaciones agrarias. (%)

Nº explotaciones	0,1 a 5 has.	5 a 10 has.	10 a 20 has.	20 a 50 has.	> 50 has.
168	74	24	21	29	20
100	44,0 %	14,3 %	12,5 %	17,3 %	11,9 %

11- Titularidad y régimen de tenencia de las explotaciones.

Por lo que hace referencia al régimen de tenencia de tierras, es decir la fórmula jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación, los datos más importantes extraídos del Censo Agrario del INE, son los reflejados en el cuadro y gráfico siguiente, en los que se recogen la superficie según la tenencia.

Tenencia de la tierra (has.)

Municipios	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros	Total
ACEBO	4.149	15	-	1.344	5.508
CADALSO	549	7	-	-	556
CILLEROS	17.016	3.814	36	20	20.886
DESCARGAMARÍA	2.448	2	-	2.152	4.602
ELJAS	2.882	75	-	-	2.957
GATA	8.236	46	141	4	8.427
HERNÁN PÉREZ	3.250	42	-	19	3.311
HOYOS	1.360	-	-	90	1.450
MORALEJA	9.859	719	664	151	11.393
PERALES DEL PUERTO	1.753	29	12	115	1.909
ROBLEDILLO DE GATA	529	-	1	-2.451	2.981
SAN MARTÍN DE TREVEJO	2.080	183	-	802	3.065
SANTIBÁÑEZ EL ALTO	7.912	283	-	15	8.210
TORRECILLA	1.573	2.250	-	-	3.823
TORRE DE DON MIGUEL	1.292	-	-	-	1.292
VALVERDE DEL FRESNO	17.790	1.779	-	-	19.569
VILLAMIEL	6.206	224	1	3	6.434
VILLANUEVA DE LA SIERRA	4.217	25	-	3	4.245
VILLASBUENAS	3.692	-	-	115	3.807
COMARCA	96.793	9.493	855	7.284	114.425
PROVINCIA	1.479.808	245.109	15.630	51.009	1.791.556

Fuente. I.N.E. Censo Agrario de 1.989.

Hay, tanto en el global de la provincia como en la zona de Intervención, un predominio claro de la propiedad sobre el resto de formas de tenencia de la tierra. Más de las tres cuartas partes (el 84,6 %) de la superficie se encuentra explotada en régimen de propiedad, cifra ligeramente superior a la de la Provincia (82,6 %).

Los regímenes de tenencia de tierras en arrendamiento y aparcería tienen en la Comarca una importancia diferenciada a la que tienen en el conjunto de la Provincia, dándose una sensible menor presencia de la tenencia en arrendamiento y aparcería que en la Provincia.

El apartado de otros regímenes engloba las tierras explotadas por cesión, suertes, etc., teniendo una importancia bastante superior a la que tienen a nivel Provincial.

En Descargamaría destacan según porcentajes: 51,2 % propiedad, 46,8 % otros, 2 % arrendamiento y 0% aparcería.

12-Ganadería

La ganadería se encuentra repartida por toda la Comarca, con mayor o menor importancia, destacando las ganaderías existentes en: Moraleja, que aporta el 29,94 % de la cabaña comarcal, Valverde del fresno con 16,05 % y Villamiel con el 8,25 %. Tienen menor importancia dentro de la cabaña ganadera de la comarca, las correspondientes a: Torre de Don Miguel, Cadalso, Robledillo y especial es el caso de Descargamaría, donde no existen explotaciones ganaderas.

13-Industria y Construcción.

La actividad industrial y de transformación es poco importante y tiene como referente las poblaciones mayores, principalmente Moraleja. Dentro de la industria Agroalimentaria nos encontramos con una quesería, otras son de construcción, transformación de madera, etc.

IV ECONOMIA

1.- LA FISCALIDAD DE LA CORONA.

La naturaleza dotó a la Sierra de Gata de una gran variedad de especies arbóreas entre las que destacan robles, encinas, madroños, alcornoques en sus zonas más altas. Los regatos y ríos aparecen festonados de fresnos, alisos y ayas. De época romana datan los castaños dispersos por las zonas de umbría. El olivar y la viña fueron terrenos ganados al monte en una ardua labor de abancalamiento “*poyos y terrazas*”. El pino es introducido a finales del siglo XVIII a costa de una gran variedad de especies autóctonas y mediante repoblación.

La abundante agua de la sierra fue sabiamente aprovechada para regar los feraces huertos a través de canalizaciones que conducían el agua de “*las pesqueras*” a las tierras de labor.

De esta manera se fue configurando una economía agrícola básicamente de subsistencia que en determinadas épocas de excedente dio lugar a un pequeño comercio con otras zonas.

Se establecieron tres formas de utilización de la tierra para subsistir: las heredades privadas, las tierras comunales y las tierras de aprovechamiento común.

Las heredades privadas: Su origen data de la época de la Reconquista. Fueron los Ordenes Militares, concretamente la Orden de Alcántara la encargada de dividir el terreno en tantas parcelas como vecinos vivían en la población, adjudicándose por sorteo. Los títulos de propiedad podían ser: Censal por concesión a censo perpetuo de la Orden de Alcántara. En este terreno se ubicaban las casas y heredades que pagaban un censo perpetuo a la Orden. Y de Pleno Dominio, propiedad procedente de la división de las tierras comunales, en ellas se autorizaba a los vecinos para que plantasen huertos, viñas y olivares.

Las tierras comunales: Su uso y explotación eran exclusivos de todos los vecinos del término.

Tierras de aprovechamiento común con otras villas y lugares.

1.1 CENSO GANADERO DE LA CORONA DE CASTILLA DE 1752

Pueblo Cod.	Nombre en la Ensenada	Ganadería				Mayor	TOTAL
		Bovino	caballar	Mular	asnal		
231	Descarga Maria						
<i>Idtf. Actual</i>	Descargamaria	----	----	34	3		37

	Ganadería		Menor	TOTAL	<i>pie de</i>
	<i>Ovino</i>	<i>Caprino</i>	<i>Porcino</i>		
<i>colmena</i>	-----	1050	91	1141	2128

ESQUILMOS EN		VECINOS
Rs de Vn	Oro en Pt/Ac	
10944	1905350	

El régimen fiscal en los primeros siglos de la Edad Media destaca por la injusticia con que era aplicado. De él estaban exentos los clérigos, nobles e hidalgos. La carga fiscal recaía por tanto en las personas de condición social más baja: los pecheros.

Las rentas eran percibidas por la Orden de Alcántara y la Hacienda Real. Alfonso XI (1312-1350) llevó a cabo una reforma fiscal, cuya finalidad era ser más equitativa y justa, ya que los nuevos impuestos gravaban a todas las personas sin distinción.

Las rentas que percibía la Orden de Alcántara eran las siguientes: yantares, petitum o pedido, moneda forera, martiniega y otros pechos y prestaciones personales.

Existían otros impuestos compartidos por la Orden de Alcántara y los eclesiásticos entre los que destacan: los diezmos (del vino, del pan, del aceite, de las hortalizas, del lino, de la teja y ladrillo, de soldada de mozos y mozas), las primicias (del vino, del pan) y alquiler de cubas.

Las rentas de la Hacienda Real, entre ellas la principal fue la alcabala: Las necesidades económicas motivadas por la campaña del Estrecho de Gibraltar y el cerco a Algeciras, obligaron a Alfonso XI de Castilla a la creación de un nuevo impuesto destinado a gravar toda clase de ventas. Dicha reforma fiscal no supuso la supresión de los impuestos ya existentes pero dicho sistema impositivo será más justo porque no habrá personas exentas de tributar.

1.2 CLASIFICACIÓN POR OCUPACIONES DE 1752.

Profesiones	TOTALES
<i>Curas</i>	-
<i>Beneficiados</i>	1
<i>Tenientes de cura</i>	-
<i>Sacristanes</i>	1
<i>Acólitos</i>	-
<i>Ord. Título patrimonio</i>	-
<i>Ord. De Menores</i>	-
<i>Hidalgos</i>	-
<i>Abogados</i>	-
<i>Escribanos</i>	1
<i>Estudiantes</i>	3
<i>Labradores</i>	60
<i>Jornaleros</i>	12

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

<i>Comerciantes</i>	-	
<i>Fabricantes</i>	3*	uno de lienzos y dos molineros
<i>Artesanos</i>	4*	un herrador, un carpintero y dos zapateros
<i>Criados</i>	1	
<i>Empleados sueldo Real</i>	-	
<i>Fuero Militar</i>	2	
<i>Dependientes Inquisición</i>	-	
<i>Síndicos Ord. Religiosas</i>	-	
<i>Dependientes Cruzada</i>	-	
<i>Demandantes</i>	-	
<i>Otros</i>	1*	un cirujano
<i>Menores y sin profesión específica</i>	251	
TOTAL	340	

RENTAS POR OFICIOS

	RENTA
<i>Herrero</i>	135
<i>Sastre</i>	720
<i>Tejedor</i>	1080
<i>Zapatero</i>	360
<i>Labrador</i>	29160
<i>Jornalero</i>	10260
<i>Escribano</i>	900
<i>Maestro</i>	118
<i>Rt. Tabaco</i>	36
<i>De Iglesia</i>	567
<i>Cogedor</i>	77
<i>Cirujano</i>	1200
<i>Albeítar</i>	432
<i>As. Abastos</i>	500
<i>Relojero</i>	100
<i>Molinero</i>	1400
<i>Mesonero</i>	180
<i>Guarda</i>	1000
<i>Colonos</i>	647
TOTAL RENTAS	48872
Número de Vecinos	90

2.- ACEITUNAS Y ALMAZARAS.

*“El coger aceitunas
dicen que es vicio,
pocas habrá cogido
la que lo ha dicho.”*

La única referencia conocida sobre la presencia del olivo en la antigüedad en esta zona es la de Apiano, historiador griego que describe en el siglo II los olivares del Sistema Central al Norte del río Tajo. Es probable, no obstante, que ya en época romana existiera un cultivo intensivo en la Sierra. Prospecciones en la parte occidental de la comarca han constatado la presencia de piezas relacionadas con el proceso de prensado del aceite en yacimientos de época romana.

Todos los olivos de una variedad proceden de un mismo árbol, que era hipotéticamente, el resultado de un injerto de otra variedad en el acebuche autóctono. La presencia de una variedad única es el indicador indiscutible de su unidad cultural en torno al olivar.

Los judíos estuvieron presentes en la zona. El olivo formaba parte de la riqueza de la tierra junto con la higuera y la vid. Antes de su expulsión de la península, difundieron la variedad y su forma peculiar de cultivo, formando bancales en la Sierra. La presencia de ejemplares de olivos centenarios de “*manzanilla cacereña*” sitúa la definición de la variedad antes del siglo XVI.

A principios del siglo XX había una marcada vocación aceitera tanto en su cultivo como en la industria y la comercialización, siendo la comarca más conocida exteriormente por sus aceites y por los premios internacionales recibidos. Una de las almazaras, situada en Villamiel, fue premiada con una medalla de plata en la exposición de París en el año 1900.

La producción de aceite de oliva se ha mantenido a escala familiar hasta hace unas décadas, debido a las especiales características geográficas y socioeconómicas de esta comarca. El aceite obtenido en pequeñas almazaras rudimentarias se utilizaba como elemento de trueque para obtener otros alimentos básicos: cereales, leguminosas, patatas, etc.

*“Dale a la vara,
dale bien,
que las verdes
son las más caras
y las negras patí,
tipití, tipití.”*

La zona de cultivo es la más septentrional de las del interior de la península Ibérica, formando un conjunto con relativa importancia productiva que abastecía a las vecinas regiones de la mitad norte, en una época en que los transportes de mercaderías tenían serias limitaciones y existía escasez de materias grasas de origen vegetal para la alimentación humana.

El árbol de esta variedad es de vigor medio, porte abierto y densidad de copa media, de muy fácil enraizamiento y gran adaptación a suelos pobres y zonas frías. La hoja es igualmente de tamaño medio, plana y de forma elíptico-lanceolada.

El fruto es de color negro en la maduración, de tamaño medio a grande, con forma esférica y ligeramente asimétrica, destacando su elevada relación pulpa/hueso.

Su época de floración es temprana y la maduración de los frutos es precoz e irregular, presentando baja resistencia al desprendimiento lo que facilita su recolección.

La productividad es elevada y constante en condiciones normales de cultivo, aunque el contenido en aceite es bajo, aproximadamente un 15 % sobre materia húmeda, situando el rendimiento industrial entre un 10% y 12%.

El cultivo del olivar se desarrolla desde las cotas más bajas hasta los 800 m. aproximadamente. La plantación típica o tradicional es de alta o muy alta densidad, superando habitualmente los 250 olivos por hectárea. El marco suele ser irregular en las plantaciones más antiguas, en ocasiones por haber seguido las curvas de nivel.

Es tradicional el cultivo en bancales en zonas de pendientes elevadas, resultando así muy difícil la mecanización.

El cultivo del olivar se caracteriza por una evolución lenta de las técnicas utilizadas. Podemos encontrar, aisladamente, plantaciones que: se laborean con caballerías, abonan con estiércoles y tienen una poda libre con gran tamaño de árboles, a pesar de los estrechos marcos de plantación, tal y como se realizaba en la antigüedad.

Las explotaciones actualizadas realizan de una a tres labores al año, con tractor y cultivador, normalmente en primavera y principios de verano. Cuando la cosecha es abundante, se da un pase de rastra para alisar el suelo del olivar, que suele pasar el invierno con cubierta vegetal espontánea y abundante.

En la poda, se ha evolucionado de formas totalmente libres, a árboles bajos adaptados a la recolección manual.

La recolección comenzaba a mediados de septiembre para las de mesa, aunque podía variar según las condiciones climáticas, ésta se recogía manualmente, directamente del árbol (“ordeño”). Las de aceite se cosechaban más tarde mediante la utilización de varas y redes y posteriormente recogíendolas del suelo (“apañando”). Los trabajos terminaban en los meses de diciembre e incluso enero. Una vez recolectadas eran llevadas a los molinos aceiteros.

***“A coger aceitunas
me han convidado,
mira que anillo de oro
me han regalado.”***

A primeros de enero se abrían los molinos aceiteros o almazaras, llegaron a ser seis, hoy no funciona ninguno. Los días de lluvia en que los trabajadores no salían al campo, los molinos eran el centro de reunión de sus dueños y de sus clientes cosecheros y de otros muchos que acudían en busca del calor de la candela de pasta de orujo, siempre encendida para tener agua caliente y regar la masa al tiempo de depositarla en los “*capachos*” o “*capacetas*” de la prensa.

Eran los molinos sitios permanentes de tertulia donde todos podían tomar asiento y tostarse sus rebanadas de pan y mojarlas en aceite. Por las mañanas en los días lluviosos de invierno, se oía el ajeteo de arrieros, caballerías y golpes de capazos.

Funcionaban como sociedades en las cuales sus socios participaban de todos sus beneficios. Alguno era particular, con lo cual parte de lo molido se lo quedaba el propietario, normalmente de cada diez cántaros obtenidos uno era para el molinero, era *la maquila*.

El funcionamiento de los molinos más antiguos, “*molinos de viga*”, consistía en una gruesa viga de madera en uno de cuyos extremos tenía un peso de piedra, iba provisto de un torno y un uso de madera, el prensado se realizaba manualmente; así funcionaba el Molino de Arriba.

***“Cogiendo aceitunas,
se hacen las bodas.
El que no va a aceitunas,
no se enamora.”***

Los molinos de agua más modernos que los anteriores utilizaban ésta como fuerza motriz para mover la rueda de noria que trasmitía su movimiento para hacer girar las muelas de molienda. Para ello era necesario aprovechar un flujo continuo de agua procedente del río, así se hicieron las “*pesqueras*”. Construcciones de piedra y madera que remansaban las aguas del río para luego encauzarlas a través de canales o caños que la conducían a las cajas de la rueda del molino.

La faena comenzaba temprano con *el sorteo de la molienda*, sacando la papeleta. En la dirección del molino se encontraba un maestro encargado de: organizar los trabajos, medir el aceite, realizar la contabilidad, etc. y tres o cuatro operarios molineros. Los días de molienda era típico que el que molía, llevara vino o aguardiente, para aliviar el trabajo de los molineros.

Las aceitunas eran sacadas de los “*chiqueros*” a hombro mediante canastas, de allí pasaban a una tarima y se vertían al “*alfanje*” donde estaba la piedra de moler, una vez molida, pasaba a los “*capachos*” y de allí a la prensa. Una vez prensado, pasaba todo a la tinaja de la “*calda*”, donde se separaban, el aceite del agua. El residuo o “*espechín*” se arrojaba al río.

Finalmente el aceite era trasvasado a pellejos o garrafas que cargadas en las caballerías era transportado a las bodegas particulares, para venderse luego a los arrieros.

Existieron numerosos molinos aceiteros en Descargamaría, su elevada producción de aceituna y la existencia del río, hizo que proliferaran a lo largo de éste. Se encontraban de norte a sur los siguientes:

-El Molino de Arriba: funcionaba en régimen de sociedad y se abastecía de las aguas de la *“pesquera de la Puente Chica”* y la *“pesquera del Charco Damián”*.

-El Molino de Ánimas: también era una sociedad y se abastecía de las aguas de la *“pesquera de la Vega”*. Fue el último en cerrarse, en los años 70 dejó de funcionar, se pagaba a maquila o en dinero finalmente y donde se llevó la tecnología más avanzada de la época; acumulador, calderas de vapor, etc. Hoy día es el único que permanece abierto, no como molino, sino como bar- restaurante-museo.

-Prensa de Arroyo Palacio: se abastecía mediante un canal de las aguas procedentes de la pesquera de La Vega, en un principio era manual, pero posteriormente se le dotó de una rueda. Funcionaba como sociedad.

-Molino del Rehoyo: recibía las aguas de la *“pesquera del Caño Real”* y funcionaba como sociedad aceitera.

-El Molino Nuevo: tenía una pesquera pequeña, *“pesquera de El Verdinal”* justo donde vertía el molino del Rehoyo, funcionaba como sociedad.

-Molino de La Puñosa: era particular, propiedad de Juana Calvarro y socios. Recibía aguas de la pesquera del mismo nombre.

También hubo Molinos Harineros: el trigo y el centeno obtenidos en Castilla, mediante trueque, era molido en estos para la obtención de harina y *“royón”*, salvado de primera. Funcionaban en régimen de maquila y los tres que había, eran particulares y estaban ubicados en la parte más alta del río, en la zona de Malpica:

-Molino de Tía Juana la Molinera.

-Molino de Tía Felisa Hernández.

-Molino del Tío Damián.

Hoy las ruedas ya no se mueven, viejas paredes de piedra derruidas, quedan como únicos testigos de los viejos molinos aceiteros y harineros, las muelas de granito se ocultan entre las zarzas, abandonadas, condenadas a un eterno descanso.

Actualmente nuestro pueblo se encuentra incluido en la Denominación de Origen *“Aceite de Gata-Hurdes”*, creada mediante la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, de fecha 21 de enero de 1997. Aprobándose el Reglamento que la rige, dependiente de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, por resolución de fecha 5 de mayo de 1997, designando el Consejo Regulador Provisional de la Denominación. Abarca un territorio de 449.430 Has, donde se cultivan 30.329 Has de olivar Manzanilla Cacereña, produciendo únicamente aceite de oliva virgen extra. La integran 84 municipios comprendidos en las comarcas de: Sierra de Gata, Hurdes, Valle de Ambroz, Gabriel y Galán, Valles del Jerte y la Vera. Es la segunda de España más numerosa tras la de Montes de Toledo, que abarca más de 100 poblaciones.

3.- EL VINO DE DESCARGAMARÍA

*¡ay! Cuando subo cuesta arriba,
¡ay! me acuerdo del Dios divino;
¡ay! cuando bajo cuesta abajo,
¡ay! de las mujeres y el vino.*

Tenemos el privilegio de tener un excelente vino, que como todo buen caldo que se precie, lleva pareja su historia. A ella han contribuido los hombres y mujeres con su esfuerzo y trabajo, siendo reconocido desde épocas remotas por insignes escritores como uno de los mejores vinos que había en España.

La viña en la comarca, pudo muy bien ser introducida por los romanos, buenos aficionados a deleitarse con las excelencias del dios Baco, cuya presencia está atestiguada por la existencia de explotaciones mineras. Para ello utilizarían cepas procedentes de otros lugares de Hispania, donde ya abundaban, como la Bética, con cuyo vino manzanilla y fino se puede establecer ciertas similitudes.

Una serie de factores concurren para hacer de este vino un caldo apreciado desde épocas pretéritas. En primer lugar la climatología determinada por los vientos Atlánticos condicionando la temperatura, marcando un contraste entre los días y las noches, propicio para el desarrollo de la vid. Así frente a temperaturas diurnas entre 35°C y 40°C, las nocturnas pueden bajar hasta situarse entre los 15°C y 20°C. En segundo término, la composición del terreno, rico en pizarras y tierras calcáreas, contribuirán a aportar a la cepa los nutrientes minerales que contribuyen a su particularidad. En tercer lugar las variedades de uva, entre ellas caben citar entre las blancas; verdeja, moscatel y malvasía y entre las negras; garnacha, graciano y tempranillo. Y en último lugar, el esmero en la elaboración del vino en las bodegas excavadas en peña, vientre maternal, donde se cría en unas condiciones óptimas de aislamiento y temperatura.

Los viñedos se extienden desde la rivera del Árrago hasta alcanzar las pendientes más suaves de la Sierra, cultivados “a la italiana”, es decir, sujetas las vides a altos listones, salvaguardando el fruto de la humedad. En un contraste cromático con el verde de los pinos, las viñas de un verde esmeralda, surgen recluidas en sus recintos centenarios de piedra, son majuelos salpicados de cantos rodados y pizarras en la vega y de blancas tierras en las zonas altas. Se nota en el laboreo, la sabiduría que las generaciones pasadas han ido transmitiendo, el mimo y el cuidado de que esta planta se hace acreedora. Agradecida devuelve el esfuerzo, si el tiempo no lo impide, en forma de dorados racimos, preludio de un vino, síntesis de tierra, trabajo y sol.

Un mosto que en la quietud y penumbra de la bodega, va aborreciendo su sabor dulzón y goloso en las arcillas de la tinaja. Que el tiempo va perfilando y definiendo en su aroma y color, llenando de matices sensoriales que culminan en la redondez de su bouquet.

Allá por “*San Andrés, cuando el mosto vino es*”, nos podremos deleitar con la degustación de su juventud, rebosante de frescura y destellos.

Pero no bastaron estos suelos para recibir la bendición de la viña y sus caldos el mimo del bodeguero, sino que además, la pluma de los grandes de las letras españolas del siglo XVI supieron plasmar con verdadero acierto, la fama de nuestro “*pitarra*”, patrimonio literario autóctono que vanagloria a este pueblo de la Sierra.

No pudimos tener mejor embajador para nuestro vino, Miguel de Cervantes. Su trabajo de recaudador de la Corona, le llevó por los caminos del reino a deleitarse en sus altos con los mejores caldos del siglo XVI. Cervantes es un excelente catador, no hay más que leerlo, para apreciar con que lujo de detalles describe cual enólogo, las cualidades de los vinos con que riega su garganta.

El genio de las letras, plasma en sus escritos el recuerdo del sabor que quedó en su paladar y el aroma del vino del lugar, cual si lo tuviese delante en el momento de su inspiración. Así, en sus Novelas Ejemplares, en concreto en el “*Licenciado Vidriera*”, su pluma traza el mapa de los vinos mas afamados de su tiempo y en el que hace mención especial al vino de Descargamaría: -tras una azarosa y larga travesía, Tomás Rodaja y su capitán, llegan a Génova, donde son invitados en una hostería de la ciudad. Para olvidar las fatigas y penalidades de la mar, ponen en olvido todas las borrascas pasadas con el presente *gaudeamus*. Desfilan por la mesa los mejores vinos de la época, se cantan sus virtudes y cualidades con lujo y detalle.- El párrafo nos revela un Cervantes que es a la vez sumiller en sus descripciones y el más grande de los escritores en sus definiciones:

“...Allí conocieron la suavidad del Treviano, el valor del Montefrascón, la fuerza del Asperino, la generosidad de los dos griegos Candia y Soma, la grandeza de las Cinco Viñas, la dulzura y apacibilidad de la señora Guarnacha, la rusticidad de la Chéntola, sin que entre todos estos señores osase parecer la bajeza del Romanesco. Y habiendo hecho el huésped la reseña de tantos y tan diferentes vinos, se ofreció de hacer parecer allí, sin usar de tropelía ni como pintados en mapa, sino real y verdaderamente, a Madrigal, Coca, Alaejos, y a la Imperial mas que Real Ciudad, recámara del Dios de la risa; ofreció a Esquivias, a Alanis, a Cazalla, Guadalcanal y la Membrilla, sin que se olvidase de Ribadavia y de Descargamaría. Finalmente, más vinos nombró el huésped, y más les dio que pudo tener en sus bodegas el mismo Baco...”

El *descargamaría*, ya en aquella época, era un blanco muy del gusto de los habitantes del norte de la Península (Galicia, Reino de León, etc.), que acudían con grandes carretas de bueyes a comprarlo en los pueblos serranos del norte de Cáceres. Durante décadas compitió con los de Medina y Alaejos, entre los mejores blancos de España, fue el genial manco el que menciona también en esta obra al *guadalcanal*, término de origen nombrado también en “*Rinconete y Cortadillo*”, y en el “*Guzmán de Alfarache*” de Mateo Alemán.

Otro literato del siglo XVI, E. De Salazar (1530-1602), en sus “*Obras Festivas*”, también nos canta las excelencias del vino de Descargamaría. Lo hace de una manera en

extremo elogiosa, con un canto lírico en el que manifiesta un amor por este vino, que sólo los grandes poetas de dicho siglo saben manifestar:

“...Por más sanos y más seguros amores tengo los del santero que vuestra merced y yo hallamos en la ermita de Nuestra Señora de la Paz, con la bota de vino de Descarga-María al lado, abrazándola y besándola de ratillo en ratillo y cantando: si amores me han de matar, agora tiene lugar.”

Alonso de Toro, también en el siglo XVI, el siglo de Oro de la literatura española, nos hace un recorrido por la geografía vinícola de España. El título de su obra no puede ser más ilustrativo:

“Coplas hechas por Alonso de toro, cojo, sobre la abundancia del vino que dios nos ha dado, en el año XXXI y en el año XXXII”

***“(…)Villarino y la ribera
y la villa de Fermosel,
mucho vino, en gran manera,
mas suave que la miel.
En toda sierra de Gata
en la Torre y Robledillo,
no sabéis como abarata,
a maravedí el cuartillo.”***

En un testamento del archivo de la Diócesis de Ciudad Rodrigo (A.D.C.R.), fechado en 1605 podemos ver como se cotizaba el vino, ya que el testador estableció la venta de sus bienes en almoneda:

“(…)Vino nuevo, 20 cántaros: también se hace cargo de 196 reales y medio en que se vendieron 20 cántaros y medio de vino de la segunda cuba. Inventariado a 9 reales cada arroba, como lo oigo lo pongo en testamento.”

“(…) vino nuevo, 30 cántaros: También se hacen cargo de 331 reales en que se estimaron 30 cántaros del vino que se vendió.”

El precio del vino de Descargamaría en dicho siglo XVII estaba establecido entre los 9 y los 10 reales el cántaro.

Pero si historia, tiene nuestro vino también tiene trabajo, la difícil orografía del terreno, hizo que muchas vides fueran colocadas en bancales de piedra, aprovechando al máximo la superficie, disponiéndolas en estrechas calles que hacía más difícil todavía su laboreo, sólo posible manualmente y con caballerías. Muchas eran las labores de la viña desde que se ponía a base de buenos injertos de pie americano hasta que se recogía el preciado líquido en botella; “labrar”, “estercar”, “vinar”, “desbarbar”, “abrir y cabar”, “podar”, “injertar”, “sulfatar”, “azufrar”, “deslechugar”, “escardar” y ... “vendimiar”

A mediados del mes de octubre empezaba la gran fiesta del vino, la vendimia; la recogida del fruto era un verdadero acontecimiento en la localidad, las tijeras resonaban en las viñas, las caballerías cargadas llegaban al pueblo y comenzaba el crujir de las prensas, chorros de mosto inundaban las bodegas, cuyo aroma dulzón se extendía por las calles llenando el ambiente de aromas varietales.

Los “hollejos”, cajas y herramientas, se amontonaban en las puertas, era la gran fiesta de la vendimia. No faltaba tampoco quien hiciera alguna “alambicá” con el “gabazo” sobrante, para sacar buen aguardiente que posteriormente iría para Villasrribias, Sahugo o Robleda.

Luego, en el reposo de la oscuridad los mostos dormían en tinajas de barro que empezaban a “cocer”, murmullo de silencio, hasta que llegaba el “trasiago”, época en que había que eliminar las “borras” para clarificar y adelantar el vino tierno. Llegado el tiempo de crianza y madurez, veremos salir por la espita el preciado líquido, el milagro de la viña, el esfuerzo del bodeguero.

Pero los tiempos han cambiado, la falta de mano de obra y la escasez de población fundamentalmente, han contribuido a que sean mínimas las explotaciones, esto unido al uso picaresco y fraudulento de nuestro vino; (“dando gato por liebre” y “vino sin viña”) junto a la ausencia de un control sanitario, hizo que por desgracia cayera en decadencia. Por eso se hizo necesario que surgieran nuevos métodos que apostaran por un mejor futuro, así surgió el proyecto “Vinos Sierra de Gata”, el cual es ya una realidad con la puesta en marcha de la Cooperativa Vinos Sierra De Gata. Así han sido muchos los viticultores que se han embarcado en esta singladura, apostando fuerte por este sector.

Es en el año 1999, a través de la Asociación para el desarrollo Integral de Sierra de Gata (ADISGATA), cuando se realiza un estudio vitícola de la comarca, en septiembre del año 2001 sale la primera cosecha de uva, con una recogida de más de medio millón de kilos. Las instalaciones de la Bodega Vinos de Sierra de Gata, supusieron un presupuesto de más de doscientos millones de pesetas. Con una nave de 1200 m² con aislamiento térmico en paredes, techos y puertas, garantizando temperaturas homogéneas para vinos cosecheros y futuros vinos de crianza. Instalaciones modernas y punteras, participando de la colaboración de profesionales que han aportado diversos puntos de vista.

La uva llega con un mimo esmerado, en cajas de plástico de 18 kg de capacidad, con esto se evita roturas de racimos con las consecuentes pérdidas de mosto, así como arranques de fermentación no deseados. Las variedades recolectadas en tintas son aproximadamente de 80.000 kilos y en blancas unos 460.000 kilos.

Este es el capítulo final de nuestro vino, cuyo aroma, sabor y color formará una pequeña parte de ese cóctel en la botella etiquetada. Un producto nuestro que encontrará formas más actualizadas para su mercado y comercialización, renovarse o morir. Aunque siempre intentaremos seguir con la costumbre de reservar una parte de la cosecha del ancestral caldo cervantino para deleitarnos en compañía. Así a la luz de una mortecina bombilla, rodeados de viejas tinajas, buenos amigos y amena conversación, llenemos una buena jarra de vino de Descargamaría. !A! de las mujeres y el vino.

4.- LOS PINOS

4.1 EL BALDÍO

El Baldío de Descargamaría situado en el norte del término municipal y en su mayor parte dentro de la provincia de Salamanca pertenece a Descargamaría desde tiempos remotos.

La abundancia de agua que surca su valle y la existencia de fuentes dispersas por el paraje han contribuido a la formación de un bosque de robles y pinos y pastizales para el ganado. La importancia del pino y en concreto de la resina que se extraía fue determinante por el gran número de puestos de trabajo que creó y una fuente importante de recursos para el municipio. Castigado duramente por los incendios forestales en los últimos años, perdió una parte importante de su masa arbórea, parte de la cual no se ha regenerado.

Otra riqueza que guarda este idílico paraje es la cinegética, puesta de manifiesto en la abundancia de jabalíes y en la prometedora recuperación del corzo y el venado. También existe caza menor: paloma, perdiz, becada y conejo, éste último superando la plaga de mixomatosis que diezma parte de su población. En sus frías aguas habita la trucha arco-iris muy apreciada entre los pescadores y racionalmente gestionada a través del coto pesca Holleros.

La riqueza en robles y pastos del *Baldío* dio lugar a que en determinados momentos Ciudad Rodrigo y su Campo, que comprende los municipios de: Robleda, Sahugo, Martiago, Herguijuela, Agallas y Cespedosa, pleitearan por hacerse con su posesión.

Hasta tres juicios entablaron los mencionados municipios contra Descargamaría, Puñoenrostro. y Robledillo.

El primero de ellos se remonta a 1495. La sentencia dictada por *el juez pesquisador de términos*, de la Real Audiencia de Valladolid, dice:

“ En las vegas de Malabao junto con el río de Olleros que es termino e jurisdicción de las villas de Robledillo e Descargamaría e Puñoenrostro. de Valdarrago a diez dias del mes de Marzo del año del nacimiento de nuestro Señor Salvador Jesucristo de mil e quatrocientos noventa y cinco años estando ende presente el señor Bachiller Luis Calderon Alcalde en Ciudad Rodrigo por el virtuoso caballero Diego Bravo de Laguna juez y Corregidor en la dicha ciudad por el Rey e la Reyna nuestros Señores y en presencia de mi Alonso Garcia de Valdaregon escribano de camara del Rey e de la Reyna nuestros Señores... había sido requerido por parte de las dichas villas de Valdarrago e por sus procuradores en su nombre con una comisión y mandamiento del Bachiller Diego de Yanguas juez pesquisador de los terminos e de pasos de la dicha Ciudad Rodrigo y su tierra para que se hiciese amojonar e deslindar los terminos en la dicha ciudad e su tierra e las dichas villas de Valdarrago... para a ver de informar por donde solían ir los límites e mojones de entre la tierra de la dicha ciudad e las villas sobre dichas de Valdarrago. [declaración de los vecinos de las villas pleiteantes por donde iban los mojones antiguamente]. SENTENCIA DE REVISTA: “Fallamos que la sentencia definitiva en el

pleito dada e pronunciada por algunos de nos los oidores de esta Real Audiencia del Rey nuestro Señor de que por ambas las dichas partes fue suplicado fue y es buena justa e derechamente dada e pronunciada e sin embargo de las razones a manera de agravios contra ellas dichas y alegadas las debemos confirmar e confirmamos. Conque en cuanto mandamos que la dicha ciudad aviere asi mesmo vecindad y comunidad con las dichas villas en el termino de Malabao atentas las muchas provanzas es de enmendar quanto a lo susodicho y encuanto a ella la revocamos e haciendo justicia amparamos a las dichas villas en la posesion del dicho termino de Malabao por la parte limites e mojones contenidos e declarados en la escriptura e sentencia arbitraria en este pleito presentada por partes de las dichas villas”.

El segundo juicio data de 1576 y sentencia el pleito el *Licenciado Alarcón*. Confirmada en *Vista y Revista* por la Real Chancillería de Valladolid y ejecutoriada en 1587, por la cual se previene a los vecinos de las dichas villas no sean perturbados en el uso de llevar sus ganados a los términos valdíos.

“ En el pleito que es entre los concejos y vecinos de las villas de Robledillo, Descargamaría y Puñoenrrostro. e Diego Palmero su procurador actores demandante de una parte e Miguel Sanchez e Cristobal de Saucedo arrendadores de la venta de las colmenas y esta ciudad de Ciudad Rodrigo y Sancho Ruiz su procurador en su nombre. Sobre las causas y razones en el proceso del dicho pleito contenidas. FALLO: Debo condenar y condeno a la dicha ciudad y su procurador general en su nombre a que de aquí adelante no inquiete ni perturven a los vecinos de las dichas villas en la dicha vecindad e aprovechamiento que como tales vecinos pueden y deben gozar ni les prenden ni penen ni manden prender ni penar sus colmenas e ganados antes se los dejen libremente tener e andar por los dichos terminos Dehesados e Valdios sopena de cien mil maravedies para la camara de S.M. e para las dichas villas la mitad y asi mismo condeno a los dichos Miguel Sanchez e Cristobal de Saucedo e a la dicha ciudad que arrendo a los subsodichos la renta de colmenas... Y por esta mi sentencia definitiva juzgando asi lo pronuncio y mando el Licenciado Alarcon Teniente de Corregidor en la dicha ciudad estando haciendo audiencia publica en ella a treinta y un dia del mes de Diciembre del año pasado de mil e quinientos y sesenta y seis años”.

Sentencia de la Real Chancillería de Valladolid de 1587 que confirma la anterior dada por el *Licenciado Alarcón* en 1576.

“ Se confirma a Robledillo y Descargamaria en la posesión en que ya estaban entonces de aprovecharse de los pastos y de todas las otras utilidades de los terrenos valdios objetos de la cuestión presente y la sentencia del Licenciado Alarcón confirmada en vista y revista por la Real Audiencia de Valladolid y ejecutoria en mil quinientos ochenta y siete, por la cual se previene que los vecinos de dichas villas no sean perturbados en el uso de llevar sus ganados a los términos valdíos”.

El tercer pleito data de 1855 y es motivo del mismo la concesión que de baldíos hizo a los vecinos de Ciudad Rodrigo y sus cinco campos el rey Felipe V. El hecho de no citar en tal concesión de Felipe V los municipios de Descargamaría y Robledillo fue aprovechado por los demandantes para reclamar de nuevo estas tierras. Descargamaría y Robledillo lograron ateniéndose a derecho, participar como vecinos del reparto de tierras decretado por el rey Felipe V. Sentencia que fue dictada en Salamanca el 10 de Julio de 1855.

“Considerando que la concesión que de valdíos hizo a los vecinos de Ciudad Rodrigo y sus cinco campos el Señor Rey Don Felipe Quinto aunque no mencione a los de las villas agregadas Robledillo y Descargamaría no les perjudica. Primero: Porque para los efectos de estos aprovechamientos se reputaban por vecinos de esta tierra. Segundo: Porque desde la concesión indicada siguieron poseyendo la misma que antes habían poseído... Por ello Descargamaría y Robledillo tenían derecho a participar de la masa comunal que la Diputación Provincial dividió...FALLAMOS y DEBEMOS DECLARAR Y DECLARAMOS: que Robledillo y Descargamaría tienen derecho a que se les señalen los aprovechamientos de los denominados Valdíos en proporción de su vecindad y de las otras circunstancias que tuvo en cuenta la Diputación Provincial al proceder a su división y para que esto se verifique con la debida igualdad, Ciudad Rodrigo y los cinco campos de su tierra nombraran peritos, que con otro que elijan las villas demandantes practiquen esta operación, reservándose el Consejo proceder a la designación de tercero en caso de discordia...Y así lo pronunciamos e mandamos y firmamos en ciudad de Salamanca a diez de Julio del año del sello [1852]”.

Como consecuencia del fallo de esta sentencia, Descargamaría y Robledillo adquiriendo por esta vía nuevos terrenos.

“ En este estado por la parte demandante se nombró perito a Don José Felipe Herrero y Criado y no habiéndolo hecho la demanda en su rebeldía se nombró a Don Agustín Batalon comisario de montes de una provisión, quienes en cumplimiento de su cometido se procediese y adjudicase a Robledillo y Descargamaría los terrenos siguientes:

Descargamaría: Le corresponde a este pueblo por ciento diez y siete vecinos, según certificaron que se acompaña, a razón de novecientos cuatro reales cada vecino, 105.768 reales. Se les adjudicaron los terrenos siguientes: En el pedazo llamado Colodrero que fue adjudicado a Sahugo, mil cuatrocientas fanegas [su valor se estableció en función de las calidades de la tierra en 34.000 reales]. En el camino llamado Sendero y Colodrero que fue adjudicado a Robleda, tres mil seiscientos setenta y seis fanegas y diez celemines [su valor se estableció en función de las calidades de la tierra en 71.768 reales. Esta cantidad, sumada a la anterior, hacía un total de 105.768 reales que le correspondía en tierras como consecuencia de la sentencia].

4.2 A CORTAR PINOS.

***“Al montero de este pueblo
le pedimos de verdad;
por un pino más o menos
no hemos de quedar mal.”***

Los meses de frío eran los más adecuados para las “*entresacas*“ y “*cortas de pinos*“. Desde noviembre a febrero sonaban los “*estronceadores*” y “*destralas*” entre la niebla que ocultaba la Sierra. Los pinos caían entre la holliza escarchada y morían en la tierra que los vio nacer. Limpiados con las “*destralas*”, luego gruesas cadenas los amarraban, las bestias resoplaban entre las peñas, ya van los “*sacaos*” a los cargaderos...

Así era la fatigosa faena en el pinar maderero, donde les resultaba difícil entrar a las bestias, lugares inaccesibles y abruptos. Se hacían “*trozas*” y se tiraban los troncos a los regatos para esperar las crecidas, estos llegaban al río y eran arrastrados hasta la Raya de Cadalso donde se sacaban a la carretera.

La labor comenzaba con la marca de pinos por parte del dueño del pinar, esta consistía en una “*roza*”, corte con la destrala en la corteza del tronco a la altura de la vista y que según diera la hoja hacía una señal característica y propia. Luego era comprobada por el Guarda Mayor del Monte Público (Montero) que los marcaba de nuevo dando así su autorización. Para ello utilizaba un marco metálico con las letras M.P. (Monte Público) y el número de monte público que hacía el lote: 36, 38 o 10, que quedaba hundido en el tronco del pino.

Los cortadores y sacadores llegaban a cortar entre 180 y 190 pinos en un día, incluso pinos de record, pinos de 3 metros cúbicos y 27-30 metros de altura.

El destino final de esta madera era las empresas madereras, algunas locales. Serrerías, como las de: Juan García, Desiderio Martín y Vitorino Rodríguez, donde se hacían “*palets*” de carga. Pero la mayor parte iba hacia Naval Moral de la Mata, Jerte, Fuente de San Esteban, donde había grandes serrerías industriales. También tuvieron como destino Papelera Española S.A., quién no sé a cuerda de los miles de pinos que llenaban los monstruosos camiones que atravesaban la Calle Real, rompiendo alguna tubería, llevándose algún balcón u obligando a más de un coche meter la marcha atrás. Pasaron durante años camiones con montones de pinos verdes y pinos negros.

***“Yo no quiero ir a la Sierra
a juntar trocos de pino,
lo que quiero es juntar,
tus amores con los míos.”***

4.3 LOS RESINEROS DE LA MALENA.

En el paraje de La Malena, donde la abundancia del *Pinus pinaster*, pino maderero pero también resinero era abundante en tiempos remotos, la explotación de dicha actividad económica hizo que surgieran numerosos asentamientos de trabajadores. Para ello a principios de siglo acudieron gentes especializadas procedentes de zonas madereras como Segovia y Ávila, que dedicaron toda su vida a este trabajo y que acabaron estableciéndose finalmente en el pueblo por lazos conyugales.

La localización del pinar, distante del pueblo, hizo que estos se establecieran de una forma más o menos permanente en el mencionado lugar. Allí pasaban largas temporadas que abarcaban desde enero hasta Los Santos, surgiendo así un pequeño núcleo de población con sus majadas, huertos y fuentes.

La gran masa forestal de el Baldío con 1186,89 Has. repartidas entre los Montes Públicos N° 36 y 38, favoreció el desarrollo de la actividad resinera complementada con otras ganaderas.

La explotación del ganado caprino hizo emerger numerosas majadas con sus pastorías que aprovechaban los pastos: La Malena, el Linar, Tío Anselmo, Vegahonda, del Pino, del Pontón, de la Boticaria, de Feliciano, del Calvo, de la Gallega, de la Caseta entre otras.

El número de pinos era variable pero ya entonces nuestro Baldío contaba con unos 50.000 pinos resinables aproximadamente. También se solía resinar lo que entonces llamaban “lo de Abajo”, el lote n° 10 pero con menor producción.

Los lotes se adjudicaban por subasta, se lo quedaba un rematante y los trabajadores iban a destajo. Para ello se contaba con: 12 ó 14 resineros, 4 remasadores y los correspondientes porteadores. Normalmente sólo se resinaban por primera vez los pinos que tenían 90 cm a la altura del pecho.

En marzo se empezaba a “derroñar” (eliminar la corteza) con el “barrasco”, luego con un mazo de madera se clavaba la medialuna de acero para colocar las latas redondas o de pico que vertían al “tiesto”, “cacharro” o “caco” sujetado con una punta.

Ya en el mes de abril se picaban los pinos con las “azuelas”, haciendo canales o caras separadas entre sí unos 2-3 cm, cuyo número variaba en función del diámetro del tronco. Normalmente el número de caras era variable según la altura, para conseguir mayor producción, así en cinco años la primera canal se hacía a los 60 cm, el segundo, tercero y cuarto a los 65 cm y el quinto año a los 75 cm. Se podían admitir hasta cuatro caras mínimo, pero el perímetro podía admitir un número ilimitado de caras, había pinos de hasta con nueve caras (45 años resinados.).

En la labor diaria cada 5 o 6 días se daba un corte y a los 18 días se recogía la resina a cajas de latón que hacían unos 20 kgrs. Estas cajas eran sacadas de las manchas por los numerosos porteadores que había, luego se vertían en cajas de madera que hacían unos 200 kgrs que eran cargadas en un principio en carros de vacas, luego mulos y finalmente tractores.

También se usaba otra técnica de obtención de resina la llamada “Pica de corteza” o “al ácido”, para ello se limpiaba la corteza de forma fina con el “alisador”, para después con el “trazador” (artilugio de unos 12 cm de largo), marcar la anchura legal del pino a resinar. Luego se metía la “escoda” (de unos 2 cm aprox.) para así llegar a la madera y posteriormente se rociaba con un pulverizador de ácido sulfúrico, que oscurecía la madera, a

los 6 días se repetía el proceso, al final de cada temporada se daban entre 30 y 32 picas a cada pino.

Esta técnica era menos trabajosa que la anterior, más barata y no se estropeaba la madera tanto como en la anterior, la calidad era la misma, aunque el inconveniente que tenía era que la producción era menor.

El destino final de la resina normalmente era Robleda, en un principio la Fábrica de D. Tomás “El Torero” y finalmente la de Félix “El Gallego”, donde era destilada la resina para la obtención de aguarrás y colofonia.

El pavoroso incendio que ocurrió el 27 de agosto de 1976 arrasando más de cuatro mil hectáreas de pinar quemó todo el monte de El Sahugo, Villarubias, buena parte del de Robleda y arrasó todo El Baldío. Más de tres mil hectáreas, así acabó con la explotación resinera de Descargamaría, muchas de las familias que vivían de la resinación y de la tala de pinos tuvieron que abandonar y emigrar a otros lugares. Miles de pinos resineros, muchos centenarios fueron pasto de las llamas, cuyos brotes no llegaron ni a salir, pues fueron víctima de posteriores incendios.

Así quedó el paisaje que vemos actualmente, extensas llanuras sin arbolado y sin intenciones de repoblación. Antaño donde la umbría era permanente, desde El Cordero hasta la Fuente de la Malena, y el bullicio y el sonar de las sierras acompañaba al caminante, hoy reina el silencio y la soledad.

5.- AL TOQUE MULERO.

*“Vamos, compañero, vamos
que las cabrillas van altas
y la luz del día viene
descubriendo nuestras faltas.
¡Ay!, olé, resalada, y olé,
descubriendo nuestras faltas.”*

El Censo Ganadero de la Corona de Castilla de 1752 contaba en Descargamaría: 34 mulas, 3 asnos, 1050 cabras, 91 cerdos y 2.128 pies de colmenas. En esas fechas la población es de 190 vecinos y tres clérigos, con unas rentas totales de 48.872 reales. Esto hoy día, no es lo que era, la explotación del ganado siempre formó parte de nuestro entorno, de la economía, de la tradición, de una cultura abandonada y que morirá con el pasar del tiempo. Por eso, aunque hoy no exista una cabra, un mulo, es bueno que recordemos lo que significaron aquí, en Descargamaría.

La explotación de la cabra en la sierra fue generalizada, la adaptación al terreno de esta especie autóctona hizo que su aprovechamiento en régimen extensivo, mediante el aprovechamiento de pastos y rastrojera, supusiera un recurso económico de fácil manejo y explotación. Fuente de carne y leche para el autoabastecimiento particular y fuente de ingresos mediante la venta de leche, quesos, pellejos y cabritos.

Las pastorías de entonces perfectamente adaptadas a la orografía del terreno y su aprovechamiento, hizo que estas tierras fueran consideradas desde la antigüedad como “*el reino de las cabras*”. La cabaña autóctona, tradicional de la zona, muy bien adaptada al aprovechamiento del pinar, supo encontrar los recursos alimenticios que la naturaleza ofrecía y ofrece. Por el contrario, sus rendimientos productivos eran limitados, en especial en lo relativo a la producción de leche, que se encontraba condicionada por la disponibilidad y calidad de los recursos pastables, los cuales se reducían notablemente a partir del mes de junio y por el inicio de la gestación. Esto hacía que existiera una gran estacionalidad productiva en la leche, que se trasladaba evidentemente a la producción quesera o cría de cabritos.

Desde julio a diciembre, existía una importante reducción en la producción de leche. Por el contrario, en primavera, cuando los pastos son abundantes, la producción aumentaba considerablemente. El ciclo de ordeño se iniciaba en otoño, intensificándose en invierno y alcanzando su máximo en primavera y terminando a comienzos del verano.

La mezcla de razas autóctonas procedía de los troncos de Retinta, Verata y Serrana y sus cruces. La primera debía su nombre al color de su capa, de cornamentas no muy desarrolladas y con forma de prisca, muy rústica y bien adaptada al pastoreo, las hembras adultas pesaban de media 45 kgs. La Verata, de capa oscura (negra, cárdena y castaña) y cornamenta mayor que la anterior, de base ancha y terminando en espiral, tenía de peso medio

40 kgs., finalmente la Serrana, de capa blanca, negra y mixta, su cornamenta era de tipo lira, con peso medio de 50 kgs.

La explotación de cabras en régimen individual, lo realizaban familias que poseían su propio ganado, pastor o pastores y terreno propio o en arrendamiento. Localizado en diversos parajes del término, cuya distancia a veces era considerable y dado que se imponía la necesidad de mantener el ganado cerca de los pastos, implicaba la construcción de pequeños habitáculos que alojasen además de el ganado, a los pastores, eran “*Las Majadas*”. Tenían sus “*casillas*” para las cabras, sus cuadras para las bestias, gallineros, cochineras y hasta sus propios huertos, y como no, la casa o caseta de planta baja, construida por ellos mismos, con piedras, barro, teja y pizarras. Poseían un hogar-comedor y una o varias habitaciones para compartir, con camas de madera, paja y paredes de adobe. Familias enteras vivían en estas “*majadas*” constituyendo asentamientos diseminados por toda la sierra, que subían o bajaban de vez en cuando al pueblo, a través de veredas o caminos, a satisfacer las necesidades más emergentes, siendo un constante flujo de gente la que se encontraba entonces en cualquier lugar del campo.

El número de “*majadas*” era considerable, algunas tomaban el nombre del propietario y otras del paraje o entorno donde se encontraba, citemos algunas: Majada del Calvo, del Larguijo, de Calvarro, del Castaño, del Alguijo, del Veterinario, de Los Cestiles, de Los Palominos, del Albado, de Camilo, en La Cestera (de Lorenzo, de Prudencio, Facundo, del Tío Ricardo, de la Tía Isabel), de Luis Pasa, de Nemesio, Huerta del Negro, de Las Cuevas, del Cercado del Cura, del Convento, de La Malena, de El Linar, del Tío Anselmo, de Vega Honda, del Pino, del Pontón, de La Boticaria, de Feliciano, de La Gallega y de La Caseta Municipal.

El sistema de explotación extensivo en régimen comunal, era propio de todos los vecinos del pueblo que tuviesen ganado, mediante las “*pastorías*”. Cada pastoría tenía un “*pastor de villa*”, con una media de doscientas, trescientas cabras, las cuales salían por distintos lugares dependiendo de si era invierno o verano. La pastoría tenía una señal en la oreja o señal a fuego en la cara para identificar a sus propietarios. La actividad comenzaba a las ocho y media en verano y las siete de la mañana en invierno. Los cabreros, con un toque de palo en las puertas de las “*casillas*”, llamaban a los vecinos para sacar sus cabras. Las de la Calle Real salían por el Mesón en invierno y por La Tenería en verano. Los rigores del invierno lo pasaban en el Puerto Nuevo normalmente y el tórrido verano en El Baldío de la Malena. Buscando las mejores condiciones climáticas que ofrece este terreno.

Durante su estancia en El Baldío, por el día aprovechaban sus ricos pastos y por las noches pernoctaban en los corrales al resguardo de las alimañas. Para ello se construían chozos, que el pastor acondicionaba para su alojamiento. Allí permanecían hasta el ocho de septiembre, fecha en la que bajaban las preñadas y parías, mientras que las “*jorras*” se quedaban allí hasta los Santos.

Las que permanecían en el pueblo durante el invierno, salían a pastar por los alrededores. Siempre evitando los olivares, pues era época de recolección y se recogían al oscurecer. Llegaban al pueblo y cada pastoría, ya por costumbre, sabía perfectamente a que casa dirigirse para que su amo les abriera las puertas de las “*casillas*”.

Era costumbre pagar a cada pastor un tributo en función del número de cabezas. Éste se regía por un padrón, del cual era encargado por aquellos tiempos, Leoncio Ventanas.

Las bestias de carga, mulos y burros principalmente también desempeñaron un papel muy importante en el funcionamiento de la economía del pueblo. Facilitando las labores de carga de: aceitunas, miel, colmenas, vino, holliza, sarmientos, laboreo de olivares y viñas, saca de pinos, cargas de leña y piñones, etc., pero también necesitaban salir; sólo en primavera y verano, los meses de invierno eran dedicadas a las faenas del “*acarreo*” de aceitunas.

Las mañanas se despertaban al “*toque mulero*”, el pastor tocaba la campana del Ayuntamiento y su campanillo al mismo tiempo: ¡Arriba!. Las bestias salían por la Iglesia, camino de la Raya en verano, procurando que entraran en el río, donde comían verde y se refrescaban.

Otro animal imprescindible en aquellos tiempos era el cerdo, casi todas las familias tenían uno, bien cebado durante todo el año. Era la fuente de carne más aprovechada, su chacina matancera era sustento económico y fuente energética para quemar calorías en las labores de todo el año. También había un “*toque porquero*”, que coincidía con la época de salida de mulos y burros, pero estos salían más tarde.

Hoy forman parte del recuerdo las cabras subiendo por La Calzada, Fuente Villa o la Casa del Monte camino del Baldío. O su regreso en las noches de verano inundando la plaza y sus calles, entre el sonido de cencerros y campanillos, su olor acre y sus “*cagarrutas*” esparcidas por el suelo.

Dónde están las sufridas albardas, el descanso de los pollos, el metálico sonido de las herraduras en las calles empedradas en las heladas mañanas de invierno. Las bestias con los “*grillos*” vadeando la vera del río en las tardes de verano.

6.- LAS COLMENAS

*“Quien en la Sierra
haya de habitar,
en cabras y colmenas
a de tratar.”*

La tradición colmenera en Descargamaría data de tiempos remotos. Las condiciones climatológicas junto con el entorno y su vegetación, hicieron que esta actividad diera como resultado un producto de exquisita calidad y buena acogida en el mercado, constituyendo un recurso económico más para su población.

Pocas eran las familias que no tenía algún “*asiento*” de colmenas en algún lugar, entre 50 y 60 por familia, que contribuían en buena parte al sustento del hogar, teniendo en cuenta que allá por los sesenta un Kg de miel se pagaba a 25 pesetas.

La climatología marcaba el inicio de la actividad apícola, siempre buscando el buen tiempo y la floración más temprana. Así en invierno, se colocaban buscando el aguardo del frío en: Garganta Vieja, la Cestera, Rojiguera, etc. en los “*asientos*”; lugar destinado para el emplazamiento de las colmenas, tratando de protegerlas del frío y de las aguas. Para ello se construían paredes de piedra que cortaban los vientos y suelos de lanchas de pizarra inclinados para protegerlas de las aguas y humedades. Llegada la primavera se subía acarreadas en mulos para la Malena, Cruz Mohosa y dehesas de Ciudad Rodrigo como las de: Aldeanueva, El Collao, El Arenal, Maternando, El Manzano, Hincapié, Pasmalarina, Tejadillo, San Miguel, Rábida, donde las abejas libaban los néctares de la flor de jara, tomillo, cantueso, etc. durante la primavera y el verano.

Había dos tipos de colmenas en uso, unas las fijistas, cilíndricas, construidas con corcho y anudadas con “*viros*”, pequeños palitos de madera que hacían la función de nudos artesanos. Por dentro estaban atravesadas por siete u ocho “*jueces*”, palos de medianera, donde enjambraba la colmena. En la parte inferior se hacía una puerta de entrada y salida de unos 2-3 cm en forma de triángulo, la llamada “*piquera*”, en la cual se colocaban los “*cazapólenes*”, en la temporada de máxima floración.

Otro tipo de colmena era la movilista, más moderna, cuadrada, en la que los “*jueces*” eran sustituidos por los “*cuadros*”, en número de doce, provistos de igual número de láminas de cera y engarzados con alambre.

Las producciones variaban en función de la floración del año, siendo la producción media de las movilistas de unos diez Kgrs. por colmena y las fijistas de la mitad aproximadamente.

El proceso comenzaba por apartar a las abejas con humo y proseguir con el desmontado de la colmena. Para ello se daba la vuelta a la colmena extrayendo los “*jueces*” y después con una “*castraera*” de hierro se sacaba el panal con su miel. Estos se metían en un bidón o “*pellejo*” y se machacaba con un palo, con el fin de separar la cera de la miel.

Posteriormente se trasvasaba todo a un cesto debajo del cual se colocaba un recipiente, de aquí la miel se recogía mediante embudos envasándola en “*pellejos*” de tres cántaros.

La cera resultante era llevada a la prensa de Constantino Martín Martín, allí se hacían las pilas de cera que después eran vendidas para hacer tortas de cera , de las que se obtenían las velas.

La miel obtenida se dedicaba a la venta, bien a los vecinos o a Emiliano Pérez García que la llevaba como producto final de venta a Valencia y Castellón, o bien a Castilla haciendo trueque por patatas, trigo, centeno, cebada, garbanzos, alubias, productos de los que se carecía por estas tierras.

Pocas colmenas se ven ya, pocas cargas van camino de Castilla, pero todas las primaveras nos despierta su recuerdo cuando la sierra se cubre con un manto de flores.

7.- CARBONEROS Y PICONEROS

*“Carbón, carbón, carbón...
carbón de encina y picón.
Carbón de encina,
picón de olivo,
niña bonita,
vente conmigo...”*

Otra actividad económica muy importante que también se realizaba en nuestro pueblo era la producción de carbón, necesario en aquellos años de escasez en muchas fábricas.

Para ello durante todo el año se arrancaban las “*cepas*” (raíz de brezo) con las “*espiochas*” en los terrenos baldíos y particulares, actividad sacrificada y trabajosa. Una vez hechas las cargas, eran depositadas en los meses de invierno en las inmediaciones del pueblo y en los meses de estío en La Malena, almacenándolo en terreno libre, sin pinos y limpio para evitar el fuego.

El proceso para su elaboración era el siguiente: se hacía un hoyo en el suelo que rellenado de brezo, se prendía para echar encima las cepas. Cuando todas estuvieran al rojo vivo, en forma de brasas, taparlas con tierra de abajo hacia arriba.

Normalmente cocían durante el día y a la mañana siguiente se quitaba la tierra. Se extraía con una “*sacadera*” y se dejaba enfriar en el descampado. Una vez frío y seco el carbón obtenido, se metía en sacos de cuerda de 40-50 kgrs, que se cerraban cosidos a mano con una aguja de madera. Seguidamente eran sacados a la carretera para ser cargados en camiones con destino a Castilla.

La producción de picón también era frecuente, pero éste se destinaba más al consumo de los hogares que para la venta. Se obtenía de encina, olivo y de sarmiento, el procedimiento era el mismo, salvo que no era necesario enterrarlo.

*“El carbonero por las esquinas
va pregonando carbón de encina.
Carbón de encina, cisco de roble
la confianza no está en los hombres.
No está en los hombres ni en las mujeres
que está en el tronco de los laureles.”*

Descargamaría. Un pueblo en la Sierra de Gata

(Canción popular)

8.- EXPLOTACIONES AURÍFERAS.

El origen de estos yacimientos se remonta a tiempos de los romanos, evidenciado por los restos de muelas y cerámicas encontrados. Estas viejas explotaciones consisten en socavones perforados mediante galerías y sólo reconocibles por las escombreras terrosas, parte de las cuales fueron lavadas por los concesionarios de los últimos permisos de investigación que han existido.

Éstas presentan dimensiones muy reducidas, que penetran hacia el interior de la Sierra, en longitudes que oscilan entre los quince y los cincuenta metros, con distintos grados de pendiente de seguimiento, según la inclinación de las vetas de cuarzo, cuya potencia oscila entre los cinco milímetros y los cuatro centímetros.

Estas viejas minas persisten todavía abandonadas y diseminadas en el paisaje, con senderos de difícil acceso y perdidas entre la maleza y los pinares. Camufladas entre el brezo y la carquesa que las oculta. La mayoría de sus entradas están derruidas y sus galerías taponadas.

Numerosas son las minas que se encuentran dispersadas por el término. Se trata de explotaciones llevadas acabo a través de galerías, persiguiendo la veta cuarítica que escondía el preciado metal. Para ello se arrancaba el cuarzo de estas profundas cuevas y luego se trituraba y molía, bateándolo posteriormente en el río, de modo que las minúsculas pepitas de oro se desprendieran de la mezcla. En el exterior de la boca, el material de deshecho se acumulaba formando “*escombreras*”.

También hay que hacer referencia a la presencia de filones auríferos aislados y atravesados a lo largo del cauce del río. Estos normalmente se corresponden con filones de cuarzo, con cristales de pirita visibles en algunos puntos, con potencia variable y encajados en pizarras cámbricas que llevan rumbo NO a SE, con buzamiento al NE.

Muchos fueron los aventureros de este pueblo, que se lanzaron con sus mulos, bateas y picos a dicha odisea. Llenos de paciencia arrancaban el cuarzo de las galerías de las profundas cuevas, que luego trituraban y molían, de modo que las minúsculas pepitas de oro se desprendieran de la mezcla. Así destacaron dentro de estos famosos “*buscadores*”, personajes tan peculiares como Pedro Varona, uno de los pioneros de la época, también lo vieron relucir entre sus manos: Hermenegildo, Ángel, Marcial y Constancio.

Son numerosas las denuncias de minas que realizaron algunos particulares para su explotación. Entre ellas destaca una de 1854, en la cual D. Ildefonso Llanos Gómez, vecino de Perales de Hoyos (hoy Perales del Puerto), el día 18 de septiembre, presentó en el entonces Gobierno de la Provincia de Cáceres, la denuncia de una mina de oro llamada “San Andrés”. Estaba situada en “La Puñosa”, justificando el ingeniero del ramo; *-que existe en la misma criadero ó mineral y terreno franco suficiente para la concesión-*.

En el año 1936 hubo otra denuncia, por parte de Tiburcio Martín Fernández y Constancio Delgado Delgado, con el nombre de “Dulcinea”, situada en “*El Regajal*” (Valrubbio). El hallazgo del preciado metal, ocasionó un verdadero revuelo en la

población. Para tener controlado el yacimiento, se instaló un puesto provisional de la Guardia Civil *in situ*. Numerosas personalidades visitaron dicha mina, incluso acudió el Gobernador Civil; Capitán Luna.

Esta "fiebre del oro" llegó a su máximo esplendor a finales de los años sesenta. Supuso un revuelo en la comarca y un atisbo de solución para la crisis de entonces. Un oro que no llegó a colmar las necesidades de aquellos tiempos, y que muchos tuvieron que buscarlo en el cotidiano trabajo de los olivares, las viñas y los pinares para salir adelante, mientras que otros tuvieron que ir a buscarlo fuera.

Entre las denuncias de yacimientos auríferos realizadas, destacan entre otras, las llevadas a cabo por:

Constancio Delgado Delgado, quien tomó parte en el arranque de los cuarzos auríferos, que se expusieron en el escaparate de un comercio de Cáceres, procedentes del filón aurífero que aparece en el paraje de "El Canto" término de Robledillo de Gata, localizado a lo largo del Arroyo del Manquillo, afluente por la margen izquierda del río Árrago.

Y Pedro Varona, "el vasco", conocido en el pueblo como "John Wayne". Trabajó durante 16 años, según se decía, en una mañana llegó a conseguir treinta y cinco gramos del codiciado metal. En su afán de "buscador" empedernido, busco socios capitalistas trayendo un cubano exiliado para el cual, según él: *-la explotación en serio era cosa de poco tiempo-*.

Numerosos fueron también los vecinos de Montehermoso, familias enteras, que todos los veranos acampaban a la vera del Árrago, desde la Raya de Cadalso, Los Chabalcones, hasta Valrubbio. Removían con bateas de gran tamaño que ellos mismos fabricaban, el cuarzo de las escombreras desechado por los romanos. Picaban las piedras buscando en las grietas de las peñas y rebuscando por los regatos y riberas, arenas removidas recientemente por las lluvias. Mediante lavados conseguían pequeñas cantidades de oro que apenas cubrían el esfuerzo realizado.

En el año 1969, el ingeniero de la División de Minería del IGME, D. José Pérez Regodón, llevó a cabo estudios de prospección en la zona. Para ello contó con la colaboración de Constancio Delgado Delgado y Teodoro Rodríguez Mateo, quienes le acompañaron en la localización y tomas de muestras en los filones del paraje de "El Canto" en el término de Robledillo de Gata, con el siguiente porcentaje de extracción (0,6gr/Tm); Arroyo Blanco a la altura del olivar de Longino Barroso Sánchez (0,8gr/Tm); arroyo Marimoco a la altura del olivar de Ildfonso Hernández Rodríguez (0,9gr/Tm) y "Las Cuevas", en propiedad de Juana Calvarro Roldán (0,9gr/Tm.)

La verdad es que pocas fueron las investigaciones auríferas que se hicieron en las minas y cauces de este río y muchas las interpretaciones. Recogiéndose datos que manifiestan su potencial existencia, pero que justifican de una manera vaga su explotación. Así según datos del B.G.M.E (Boletín Geológico Minero Español) del año 1969, se ponía de manifiesto que:

-No negamos la posible existencia de pepitas de oro esporádicamente repartidas en la masa cuarcífera de estos filones, pepitas que por la erosión secular en el transcurso de las edades geológicas van siendo liberadas y arrastradas por las aguas salvajes hasta su deposición en el remanso de las corrientes, pero aún dando esto por admitido, entendemos no son estos filones económicamente susceptibles de explotación-.

-Como resumen de los resultados de análisis de los demuestras efectuados en los filones localizados en término de Robledillo de Gata y parte baja del término de Descargamaría, hemos encontrado un contenido máximo de 0,9 gr de oro por Tm, ley que hemos considerado suficientemente baja para que se justificara una investigación a fondo de estos filones de tan escasa potencia-

En 1978 el IGME desarrolló el proyecto de exploración regional denominado “Estudio de las posibilidades mineras en la Sierra de los Ángeles”. El área de estudio de este proyecto ocupaba una extensión de 9.428 Ha, la zona incluía Casar de Palomero, Robledillo de Gata, Ovejuela y Descargamaría.

Los objetivos fundamentales perseguidos con este proyecto consistieron básicamente en la obtención de un mejor conocimiento geológico de esta zona, especialmente abrupta, y una mayor información sobre las posibles mineralizaciones de oro y otros elementos. Se dedicó especial atención a los conglomerados, por su posible interés desde el punto de vista de mineralizaciones auríferas.

Los trabajos se iniciaron con una campaña de prospección a la batea con demuestras sistemático de carácter estratégico efectuado sobre 421 muestras en la red hidrográfica primaria y secundaria de la totalidad del área de estudio. Se llevó a cabo el reconocimiento de todos los indicios mineros a los cuales se pudo acceder. Se tomaron diferentes muestras para someterlas a los distintos ensayos. Por último, y una vez elaborada la cartografía geológica, se seleccionaron los puntos mas idóneos, al objeto de tomar un conjunto de muestras exclusivamente conglomerados, para su tratamiento y análisis de oro.

Entre los resultados destacó:

-Todas las antiguas explotaciones de oro se realizaron sobre filones de cuarzo. Las muestras tomadas en los distintos filones desmuestrados acusan contenidos en oro que oscilan entre 0,6 y 8 gr/Tm.

-De las muestras tomadas en conglomerados, sólo una dio un contenido de 0,47 gr/Tm. , no encontrándose indicios en las demás.

-De la campaña de batea se desprende la existencia de tres anomalías en oro, situadas en Los Llanos, Ovejuela y oeste del Pico Gomara.

Finalmente se recomienda realizar estudios geológicos mineros de mayor detalle en éstas áreas, sobre todo en Los Llanos, que es considerada como la de mayor interés.

En el proyecto del IGME de 1987,nº 11.196 “Ampliación al Subsector X(Cáceres)” se realizaron una serie de trabajos en el área de la Sierra de los Ángeles consistentes en cartografía geológica a escala 1:5.000 en un total de 6 Km cuadrados. Un estudio más detallado del área de Los Llanos de 49 Ha. mediante la recogida y análisis de 435 muestras concluye; *-que la zona es anormalmente rica en contenidos en oro, que provendrá de dos fuentes principales: filones de cuarzo y zonas de fractura con milonitización y silicificación-*.

Principales yacimientos:

- Los Payos y Pozo Airón

Situados ambos en el término de Los Llanos, pertenecen a la asociación Q-AS-Fe-Au y son filones de direcciones comprendidas entre N70°-75°E y E-O, con buzamientos ligeramente al Sur (entre 20° y 35°). Se presentan rellenando fracturas abiertas, probablemente de descomposición, y encajan en facies de pizarras y grauvacas pertenecientes al Complejo Esquisto-Grauváquico del Precámbrico superior.

El Pozo Airón explotó pequeños filones lenticulares, de 5 y 20 cm. De potencia en metapelitas y areniscas del C.E.G. se observó arsenopirita con óxidos de hierro. Se recogieron muestras en dos rozas continuas verticales separadas 12 m. Y una muestra sobre el filón de cuarzo. En la roza más próxima a las labores se tomaron 11 muestras, de las cuales una de ellas tomada en pizarra, en una zona milonitizada, suministró 0,4 gr/Tm y otra en cuarzo 1,3 gr/Tm. De la muestra tomada en el interior de la galería, ninguna muestra presentó cantidades apreciables de oro. Sobre la roza se tomó una muestra de cuarzo de 2,75m x 3 cm de potencia, sin resultado alguno en oro.

- Fuente de la Loba

Situado en Los Llanos, corresponde a pequeños filones lenticulares de 7 a 11 cm. De potencia con piritas y óxidos de hierro beneficiados mediante dos planos inclinados, uno de ellos accesible.

Se tomaron muestras en dos rozas contínuas en el exterior de la labor y otra a 4,5 m. de la boca de entrada. La primera roza fue totalmente negativa en cuanto a contenido en oro en las 10 muestras en que se dividió y la segunda, con un total de 8 muestras suministró contenidos en Au de 50 ppb en cuarzo y 1,115 gr/Tm en una zona con cuarzo y arcilla milonitizada. Una muestra del filón de cuarzo, tomada en 1,90 m x 8 cm. Dio 21 gr/Tm de oro.

- Colmenar de la Debra

Corresponde a un filón de cuarzo subvertical de aspecto brechoide con piritas y óxidos de hierro, con dos zanjones de 8 m. De longitud.

- Los Ángeles

El indicio Los Ángeles presenta dos labores antiguas separadas 20 m. Situadas al S y N del cortafuegos, habiéndose encontrado en la primera de ellas un filón de 0,5 cm. De espesor según E-W y buzando 30° al N.

-Como resumen de lo dicho anteriormente, los indicios, presentan interés potencial. Las dimensiones de los filones hacen inviable su explotación de forma individualizada, pero no así el aprovechamiento conjunto, siempre que se pudiera obtener una ley de corte que lo permitiera-

Terminaremos este capítulo con las coplas mineras del Ciego de Perales que dicen así:

*Dispensad ya que me atrevo
a escribir este romance
hablando de los mineros,
yo no puedo ir a la mina
para ganar el sustento,
pues como todos sabéis
yo soy: Emiliano “El Ciego”.*

*Allá en la Sierra de Gata,
y en casi todos los pueblos,
hay unas minas abundantes
que al pobre le da sustento.*

*Por cada kilo que sacas
te dan catorce durejos,
Así “quel” que saca cien
¡cuánto gana compañero!.*

*Minerito, minerito,
te voy a dar un consejo:
que ni en vino, ni en coñac
malgastéis vuestro dinero.*

*Compra una casa y un huerto
y un olivar por lo menos,
que aunque la mina se acabe
siempre podrás ir viviendo.*

*Bendita Sierra de Gata
bendito sea nuestro suelo
bendito sean los hombres
que en esta Sierra nacieron.*

9.- VIAS PECUARIAS (Cordeles, veredas y caminos)

1. CAÑADA REAL DE GATA.

La pervivencia del término “cañada” va asociado en la mayor parte de los casos a vestigios antiguos o restos de caminos ganaderos pre y protohistóricos. Senderos destinados en sus primeros tiempos a una trashumancia en pequeña escala, cuyo fin era la búsqueda de pastos de estación. Las cañadas locales serían posteriormente adaptadas por los ganaderos en el periodo de ocupación romana. Con el tiempo estas vías llegarían a configurar una red medieval para la trashumancia ganadera al amparo de la Mesta.

También conocida como “La Cañada Romana-Medieval Dalmacia”, fue desde los tiempos romanos la gran vía de comunicación de la Sierra de Gata y de la Comarca de Coria. La calzada desciende desde el puerto de Castilla hasta el pueblo de Gata, continuando un tramo en dirección a Torre de Don Miguel. A partir de ahí, el ramal discurre por los antiguos caminos de herradura que van uniendo los diversos pueblos, siendo sustituidos en numerosos tramos por las actuales carreteras.

2. CAMINOS.

- Camino de Las Erías.
- Camino de Ovejuela.
- Camino de Tejarejo.
- Camino de los Llanos.
- Camino de Gómares: Es esta una antigua cañada, parte de la cual recorría el arroyo Puerto que baja del Enebral, cortando antes el viejo camino de Puñoenrrostro. Hoy día destrozado e inundado por la maleza, fue el camino de Gómar que encontramos en un documento del rey Alfonso IX, fechado en el año de 1179, otorgando Almenarela al conde de Urgel. En el deslinde de este territorio sigue Arrago arriba cortando el camino de Gómar.
- Camino del Puerto Viejo.
- Camino del Humilladero.
- Camino del Puerto Nuevo.

10.- TABERNAS, BARES Y POSADAS

*“¡Ay!, me acuerdo del Dios Divino,
¡ay!, cuando subo cuesta arriba;
¡ay!, me acuerdo del Dios Divino,
¡ay!, cuando bajo cuesta abajo,
¡Ay!, olé, resalada y olé,
¡ay!, de las mujeres y el vino.”*

Estos establecimientos públicos donde se servían vinos y comida, eran el centro de reunión, trato, diversión, entretenimiento y juego de los vecinos y forasteros que llegaban al pueblo. Algunas más grandes que otras, tenían una pequeña barra de madera o pizarra y algún que otro juego de mesas y sillas, suelos de madera, chimenea y luz de candiles o carburo. Todo ello las hacía lugares acogedores donde pasar un rato las frías tardes de invierno, beber un “chato” después de misa, echar la “partida” o explayarse en tertulia las largas noches de verano.

Los bares de la Calle Real, la Plaza y el Cordero eran frecuentados por todos los vecinos. Los “chatos” de nuestro vino de “pitarra” eran demandados a lo largo del día y de la noche, calmando la sed del jornalero, del jubilado y las rondas de los mozos.

Entre los bares que están en la memoria de los de que tienen ya cierta edad, citaremos: Silvestre García, Diego Rodríguez, Miguel García, María Martín, Macario Albín García, María Barroso, Cipriano Delgado y Felipe Hernández.

También había tabernas, éstas un poco más grandes que los bares de entonces, además de servir vino, servían comidas a los obreros y forasteros que pasaban por el pueblo. Algunas poseían salón de baile, donde los días festivos al son de una gramola o alguna guitarra y acordeón, se divertían todos los vecinos; ahora una copla, ahora un pasodoble y... a la cama. Citemos algunas de estas tabernas: Tío Macario, Constancio Delgado, Guillermo Ventanas, Saturnina Mateo y Cipriano Rodríguez.

Las posadas daban comida y cama a los arrieros y visitantes. En el pueblo había una situada en la plaza propiedad de Amalia Cepa.

Lástima que hoy día no haya tantos bares y tabernas como antes, pero aún podemos pasar buenos ratos en: “La Catedral”, “Molino de Ánimas” y “La Vega”, donde una buena conversación, el “pincho” y el vinillo nunca faltan. Y como no seguir echando “la partida” de cartas o dominó por las tardes.

11.- TURISMO RURAL

La Sierra de Gata es una de las estribaciones del sistema central en su prolongación hacia tierras portuguesas. Sus cotas más altas son el Jálama (1492m.) y la Bolla (1519m.). Su composición geológica es principalmente pizarra, arcilla y granito. En sus entrañas también guarda vetas de cuarzo aurífero que fueron explotadas por los romanos.

La presencia de la Sierra favorece el desarrollo de un microclima condicionado por los vientos Atlánticos que hacen menos rigurosas las estaciones que en el resto de Extremadura. Los ríos y los regatos que serpentean sus laderas desde las cumbres hasta los profundos valles contribuyen a definir su gran riqueza paisajística. En ella destaca el pino, duramente castigado en los últimos años por los incendios forestales. Pero también otras especies como el roble, el castaño, la encina, el madroño y el alcornoque. Ganado al monte, en bancales, el olivo y la vid son la expresión manifiesta del duro trabajo del hombre por explotar estas tierras.

La abundancia de agua ha sido sabiamente aprovechada, salpicando sus riberas de huertos, donde la laboriosidad de sus gentes se ha puesto una vez más de manifiesto. El agua y la tierra han sido dos elementos que el hombre de la Sierra ha domeñado a sus necesidades a lo largo de generaciones.

Destaca la Sierra de Gata también por el encanto de sus pueblos que despuntan ora sobre la cumbre que antaño fue su defensa ora sobre el valle al pie del río que riega sus campos. Son pueblos pegados al monte, cual piña caída de uno de sus pinos, en cuyas entrañas un laberinto de callejas se retuercen entre la pizarra de sus edificaciones. Son pueblos donde se ha detenido el tiempo, donde el silencio sólo se rompe por el tañido de la campana del reloj del ayuntamiento. Donde la vida transcurre según las pautas que el clima y las labores del campo establecen.

Guarda la Sierra un abanico de tradiciones que han perdurado a través del tiempo, manifestación popular donde se aúnan sus ritos y sus bailes, su folclore y sus costumbres. En ellas se pone de relieve la idiosincrasia de sus gentes: hospitalarias y receptivas, sencillas y alegres, trabajadoras y honradas.

La sierra de Gata, al igual que otras comarcas extremeñas sufrieron durante los años sesenta y setenta una fuerte emigración hacia las zonas más industrializadas del país. Ello aboca a un abandono paulatino de la actividad agraria y la búsqueda de nuevas actividades de las que pudieran vivir sus moradores. El desarrollo del turismo rural ha sido una de las alternativas con más perspectivas en el horizonte económico. A través de las ayudas realizadas por la Junta de Extremadura se potenció la realización de casas rurales con finalidades turísticas. Dicha iniciativa permitió, no sólo la conservación de la arquitectura rural típica de la sierra sino también la creación de una infraestructura hotelera de la que carecía la comarca. La rehabilitación de molinos de aceite como restaurantes donde se mantienen las tradiciones culinarias, nos permiten a la vez que degustamos la cocina serragatina deleitarnos en la contemplación del lugar. El turismo, considerado como la principal fuente de divisas de la economía española está en auge en la sierra de Gata. Para ello

cuenta con un atractivo factor, cada vez más valorado, su riqueza natural y paisajística. No obstante, la fragilidad del medio natural obliga a llevar a cabo un desarrollo que no suponga una agresión a éste. Por ello todas las políticas de inversión e infraestructuras deberán adecuarse a: la preservación y conservación del medio ambiente, una eficaz tarea de prevención de incendios y la regeneración de su monte mediante la repoblación de especies autóctonas (encina, alcornoque, castaño y roble).

Siendo este campo uno de los potenciales más importantes de la comarca en cuanto a posibilidades de crecimiento es necesario poner a su servicio todas las políticas públicas y privadas para su afianzamiento. En este sentido es de destacar la labor que se realiza desde la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata (ADISGATA) y el programa de la Unión Europea LEADER.

En nuestro pueblo cabe destacar la rehabilitación y acondicionamiento del antiguo molino aceitero de “Las Ánimas” como mesón y museo etnográfico, dentro del plan de recuperación de edificios significativos en la Sierra de Gata.

Entre las iniciativas particulares contamos con una casa rural, “La Boticaria”, situada en la plaza mayor del municipio y otra en proyecto.

V ARQUITECTURA

1.- LAS ERMITAS

1.1 LA ERMITA DEL CORDERO

La ermita del Cordero se encuentra en el extremo norte de la Calle Real, en la plazuela del mismo nombre. Podemos considerarla como el vestigio de más antigüedad del pueblo junto con la otra ermita del Humilladero. Aunque no está muy clara su datación podríamos situarla entre los siglos XIV y XV.

Esta ermita del Cordero, al igual que otras del mismo nombre existentes en la Sierra de Gata, pudo ser en un principio una sinagoga. Nos induce a ello el hecho de encontrarse dicha ermita en un lugar recóndito en el corazón de la Sierra. Sitio en el que sentirse seguro los judíos sometidos en aquellos años a expulsiones y progromos llevados a cabo por las autoridades e instituciones de la Corona. El nombre de la ermita, “ del Cordero” también es indicativo de la procedencia judaica, ya que está relacionado con una de las principales fiestas del calendario hebreo, “ La Pascua del Cordero”. Su artesanado mudéjar es la realización artística más visible de la influencia hebrea, condicionado ya en su realización a la conversión forzosa a que se vieron sometidos y puesto ya al servicio de la religión católica.

Su disposición es rectangular, construida en mampostería, sobria y sencilla. Sus dimensiones, mayores de las habitualmente empleadas en cuanto a la construcción de ermitas se refiere, es otro indicativo de su uso como sinagoga. En contraposición, su interior, en concreto su artesanado mudéjar que cubría toda la techumbre era laborioso y de un gusto exquisito. Desgraciadamente sólo podemos apreciar un atisbo de lo que fue en la parte que se conserva del mismo en el ábside. Unas obras realizadas en los años setenta, debido al estado lamentable de su tejado y del mismo artesanado, terminaron con su destrucción. No es momento de lamentos ya que la situación es irreversible pero en aquellas reparaciones perdimos una de las joyas más ricas de nuestro patrimonio.

Es de destacar la arcada de granito que separa el altar del resto de la nave, en él se hallan representadas diversas figuras de plantas y animales que por lo común tenían su lugar en los pórticos de las iglesias: una piña, un caracol, un puño, un águila, una cabeza de gato. En las columnas del arco aparecen dos pequeños escudos a los que les fueron pulidos sus emblemas y armas.

Bajo el arco antes descrito se encuentra una sepultura cubierta por una losa de granito en la que están esculpidas las armas de los Monroy. Se podría tratar de la última morada de Doña Juana Rodríguez de Sotomayor, esposa de Don Alonso Monroy, Señor de Belvís.

El altar lo ocupa un retablo Barroco policromado que desentona con el resto de la edificación. Guarda también diversas imágenes procesionales de facturación reciente.

El suelo de la nave está pavimentado con piedras de río o cantos rodados dispuestos en forma de círculos, con unas aspas de hojas en su interior que nos recuerdan un símbolo muy extendido por la Sierra.

Apenas recibe luz del exterior debido a las escasas y reducidas ventanas de que se sirve, configurando una atmósfera recogida y espiritual, acaso quizá aquella que sus constructores originales quisieron imprimirle.

Contrasta con este espacio austero y sombrío con la luminosidad de la plazuela que se extiende a su entrada. Este espacio estaba ocupado por tres edificaciones, entre las que se encontraba “el Hospital de Pobres”, su demolición en el pasado siglo dio lugar a la actual plazuela. Desde entonces ha sido utilizada como mercadillo, punto de encuentro y reunión de vecinos, donde explayarse en el descanso de los “*poyos*” que la jalonan.

Aún resuenan en las calurosas y calladas tardes del estío el sordo rumor de los bolillos tejiendo el fino hilo. Las manos curtidas por los rigores del campo se vuelven pinceles que van dibujando un lienzo de primavera salpicado de tallos, hojas y flores, perennes y bellas.

1.2 LA ERMITA DEL HUMILLADERO

A mitad del camino de Descargamaría a “Los Parrales”, antiguo Puñoenrrosto, se encuentra la ermita del Humilladero. Entre el pinar y el olivar se levanta esta pequeña edificación, a los pies de un regato salpicado de melisa y tomillos. A un lado del camino, invitando al caminante a hacer un alto, a cobijarse bajo su techumbre de las inclemencias temporales y espirituales.

Su aspecto actual no es el que debió tener en época pasada, adornada por el gusto y la exquisitez con que aún hoy se vislumbra los dos arcos laterales de ladrillos de adobes que debieron conformar una estructura en extremo bella.

El vocablo humilladero hace referencia al sitio donde era humillada una persona mediante maltrato físico y escarnio público. Era un lugar alejado de la población, solitario, que de por sí imponía un respeto a cuantos pasaban por su proximidad. Más por la atmósfera del recuerdo de autoridad que emanaba de su entorno que por la propia de lugar santo.

No sería por tanto descaminado suponer que en las proximidades de la ermita se pudo hallar “*el rollo*”. Ubicado al pie del camino que venía del “Puente de Piedra”, pasaba por Puñoenrrosto. y se dirigía a Descargamaría.

Guarda esta ermita un retablo presidido por un cristo crucificado y diversas escenas de la Pasión. Su reciente restauración ha salvado la madera que ya era pasto de la voraz carcoma, aunque el pincel ha dejado bastante que desear.

Siguiendo el camino antes mencionado, en el cruce con la actual carretera, nos encontramos a un lado del mismo con “La Peña Hincá”.

Como su propio nombre indica se trata de una gran piedra de pizarra clavada en el suelo a modo de mojón. En este sentido interpreto su significado, como símbolo material de delimitación territorial. Fundamentado además en el hecho de encontrarse a medio camino

entre lo que fue el desaparecido pueblo de Puñoenrrostro y Descargamaría. Para más señas diremos que mientras Puñoenrrostro pertenecía a la diócesis de Coria, Descargamaría pertenecía a la de Ciudad Rodrigo.

2.- EL CONVENTO DE SANTIC ESPIRITUS

Se encontraba a poco más de un kilómetro de Descargamaría, a la bajada del Puerto Nuevo a la izquierda, cerca del sitio que llamamos a causa de su extraordinaria profundidad, *la Media Fanega*. En lo que hoy conocemos como “La Vuelta del Convento”. Tenía su ubicación sobre una pequeña loma que desciende hasta el regato de la Dehesa.

El paraje que lo rodea de alcornoques, castaños y encinas junto con los olivares y huertos debió ser un vergel para los cenobitas y un remanso de espiritualidad. Aún hoy podemos vislumbrar a pesar de las cicatrices dejadas por los incendios y de la maraña desbordada de la naturaleza, el idílico rincón frailuno.

Cuenta la historia que por el año 1220, vino un cardenal de los doce que el Papa Calixto II, a instancia de su sobrino don Alonso Ramón, emperador de las Españas, puso en la iglesia metropolitana de Santiago de Compostela. Era este santo cardenal sacerdote de misa y fue su nombre Pedro. El cual, habiendo considerado la estrecha vida del seráfico padre San Francisco de Asis, encendido en viva caridad y amor de Dios, pidió a San Francisco, que a la sazón estaba en la ciudad de Compostela fundando un convento, le admitiese a la tercera orden de penitencia. El seráfico padre le dio el hábito, con el cual el cardenal quedó muy alegre, y deseando dejar el mundo y hacer vida solitaria, comunicó su pensamiento con el bendito santo San Francisco, y prometiendo de enviarle frailes de su orden cuando volviese a Italia, le dijo que viniese al obispado de Ciudad Rodrigo y a los confines del de Coria y junto a un arroyo de la Meacera, hiciese su penitencia.

Fue este sitio escogido por el bienaventurado San Francisco cuando pasó en peregrinación a Santiago de Compostela. Habiéndole Dios revelado que en las asperezas de estas sierras había de tener conventos de su orden, dijo a los que con él iban en el viaje, señalando con el dedo la sierra de Nuestra Señora de los Ángeles: “ Allí, al chorro del Águila, arderá siempre una acha encendida y allí se servirá a Dios”.

El santo cardenal, dejando la dignidad y prebenda que tenía en la iglesia de Santiago, dando de mano al mundo, se salió de la ciudad a cumplir lo que su padre San Francisco le había mandado. Llegando a Ciudad Rodrigo por las señas que el santo le había dado, pasó a buscar el sitio y el arroyo de la Meacera. Llegando al puerto de Descargamaría, que baja para ir al pueblo, se quedó en la ladera del puerto, a la vista de la sierra que se atraviesa para el convento de Nuestra Señora de los Ángeles. Y pareciéndole al cardenal que aquel sitio que había escogido era el que venía buscando, por pasar junto a él un arroyo que baja del mismo puerto, en lo más escondido de aquellas asperezas edificó una pequeña ermita a la cual puso por nombre Sancti- Spíritus, por dedicarla al Espíritu Santo, consolador de las almas, para que le alumbrase y consolase en su soledad.

La vida de santidad y penitencia de aquel santo varón adquirió pronto fama en la comarca y muchos fieles acudían a él para verle y recibir su doctrina y en particular de los pueblos más cercanos: Robledillo y Descargamaría. Movía la aspereza de su vida y religiosidad las ánimas y corazones de tal suerte que muchas de las personas que le conocieron se dieron a la penitencia por su doctrina, en especial las mujeres devotas. Las

cuales comenzaron a vivir en forma de beatas, como este santo cardenal había recibido el hábito de la tercera orden de manos del que la fundó, quiso también que estas beatas también lo recibiesen.

Estando un día haciendo oración y penitencia, oyó una voz de un pastor que decía a otro: “ ¿ Dónde piensas llevar a apacentar tu ganado?” esto, habiéndole Dios tocado su corazón, conoció que aquel sitio que le respondió el otro pastor: “ Al arroyo de la Meacera”. Como el cardenal oyó al pastor lo que había nombrado era donde le enviaba San Francisco, se pasó a él.

Quedo la ermita de Sancti - Spíritus que el cardenal había edificado a las beatas, las cuales pasaron a vivir a ella. Las piadosas mujeres no quisieron ya abandonar la vida común y creciendo cada día en número y en virtudes religiosas, obtuvieron, andando el tiempo, el necesario rescripto pontificio para vivir bajo la regla de San Francisco, convirtiéndose aquellas pobres chozas en el convento de Sancti-Spíritus de Valdárrago.

Este convento como los demás de San Francisco, fue siempre, sin duda por su pobreza objeto de especial predilección por parte de la diócesis de Ciudad Rodrigo, hallándose con mucha frecuencia acuerdos como éste: “ 10 de Marzo de 1458, estando dentro de la clausura de San Juan, se acuerda: dar en alimosna doscientos maravedises para pescado esta cuaresma a las freylas de Valdárrago”. A veces la alimosna consistía en los siguiente: “Se da licencia a las freylas de Valdárrago para que cuando vinieren por sus personas a la ciudad puedan traer para su beber hasta un cántaro o cántaro y medio de vino cada una”.

Durante el pontificado de don Diego de Simancas, y para cumplir las disposiciones del Concilio de Trento del año 1563, en su vigésima-quinta sesión, días 3 y 4 de diciembre, fueron trasladadas a Ciudad Rodrigo, las religiosas terciarias de San Francisco del convento de Sancti-Spíritus de Valdárrago para fundar en Ciudad Rodrigo un convento. Les cedió sus propias casas don Francisco Vázquez, llamado *el Rico* o *el Indiano*, la bendición del convento tuvo lugar en 1566. Aquel sitio y convento fue comprado a las monjas por doña Isabel de Trejo, *la bella mal maridada*, que lo donó a los frailes descalzos de San Francisco.

Abandonado por las monjas el convento de Valdárrago, lo ocuparon seguidamente los frailes de la provincia franciscana de San Gabriel, que ya estaban en posesión de él a 15 de Octubre de 1568, pues en esta fecha acuerda el Cabildo de Ciudad Rodrigo darles una limosna para hábitos. Durante su estancia llegaron a ocuparlo hasta once franciscanos.

La Desamortización de Mendizábal hizo que se desalojara en el año 1835. Muchas de sus piedras fueron trasladadas para la construcción del Puerto Nuevo, concretamente la curva que mira hacia dicho paraje, es conocida como “La Vuelta del Convento”.

3.- LA IGLESIA DE SAN JULIÁN “EL HOSPITALARIO”

***“Tres puertas tiene la iglesia
entremos por la mayor,
hagamos la reverencia
al Santísimo Señor.”***

Entrando al pueblo por el sur, lo primero que nos encontramos es la iglesia consagrada a la advocación de *San Julián “El Hospitalario”*. Construida en el último tercio del siglo XVI, coincidiendo con la estancia en la comarca de la antigua Orden de San Julián del Pereiro, fundada en las proximidades de Ciudad Rodrigo, que más tarde daría lugar a la Orden de Alcántara.

El edificio es de forma rectangular, de nave única, en mampuesto, con refuerzos de granito en las esquinas, soportes y portadas, coronado por un campanario en su ángulo S.O. El templo se asoma al río Árrago, apoyado sobre las columnas de un sobrio pórtico al abrigo de sus vigas de castaño. Fue obra del arquitecto Juan de la Fuente.

Como dice el cancionero local, del que forma parte *la licencia divina* para el inicio de la *Ronda*, el templo se edifica sobre las tres puertas que tuvo en su origen: “*Tres puertas tiene la iglesia, entremos por la mayor, hagamos la reverencia al Santísimo Señor*”. Se trata de la puerta principal que mirando hacia oriente, se asoma a la Calle Real y que efectivamente mira al altar mayor. Continuando con la canción, ésta dice: “*...entremos por la mediana, hagamos la reverencia, a la Reina Soberana*”, se trata de la puerta porticada, que hoy día es la única que se utiliza y que mira hacia la casa parroquial, y que antiguamente, miraría en su interior, hacia alguna virgen. Y para finalizar: “*... entremos por la chiquita, hagamos la reverencia, a las Ánimas Benditas*”, esta tercera puerta, no tenía acceso al interior del templo, actualmente no existe, y hacía referencia a una pequeña puerta de acceso a la ermita del Cristo de Ánimas, que se encontraba adosada a la pared de la Iglesia y miraba de frente a la Calle Real.

Adentrándonos en la nave, en su interior, ésta se encuentra dividida en tres tramos por arcos de medio punto y cubierta a dos aguas. La cabecera es cuadrada, cubierta por bóveda de aristas. Su retablo mayor, es uno de los más bellos y más elaborados del arte romanista, está fechado en 1594 y fue obra del imaginero Lucas Mitata. Encargo que se hizo durante el mandato del arcipreste de Fuenteguinaldo Andrés Pérez Cabeça y rubricado por el artista.

Realizado en madera de castaño, destaca en él, la policromía de las figuras que representan escenas del nacimiento y la pasión de Cristo, adoración de los Reyes, oración del huerto, la flagelación, la crucifixión y el descendimiento de la cruz. Las basas de las columnas presentan otros relieves de San Agustín, San Francisco de Asís, el Buen Pastor y seis papas.

Remata el retablo otro relieve de buen tamaño que representa a la Santísima Trinidad: el Espíritu Santo en forma de paloma, conteniendo en sus manos al Padre y al Hijo, ambos

sentados y una bola o esfera que simboliza el mundo. En su parte central, apuesto, San Julián, patrón de la Villa. Celebra su festividad casi a los sones de la zambomba y la pandereta el 9 de enero. Tradicionalmente fue la fiesta mayor, pero la celebración de San Cayetano en pleno verano, 7 de agosto, junto con la afluencia de los hijos del pueblo venidos de fuera a pasar sus vacaciones y mayores fastos, terminó desplazándola en cuanto a los festejos.

Dos retablos diocecescos se sitúan a ambos lados del altar mayor, con profusa decoración y adorno, característica del Barroco.

En el lado del evangelio se sitúa el retablo en el que se encuentra San Cayetano. Es éste de menores proporciones y de más sencilla confección, en armonía con la imagen del santo. Encima del cual se encuentra un San Antonio Abad, más conocido por San Antón.

En el lado de la epístola está ubicado otro retablo similar al anterior, de autoría desconocida, presidido por un crucificado.

En un lateral de la nave y a mitad de ésta, sobre un pórtico de granito, se encuentra una imagen de San Miguel Arcángel, la más antigua de cuantas guarda el templo. Destaca por su atuendo y expresión marcial, enarbolando una imaginaria lanza (desaparecida) sobre un demonio que yace a sus pies.

En el año 1792 se suscitó una polémica entre el cura párroco de esta iglesia y los vecinos del pueblo. Pretendía el párroco ejercer el cobro del llamado *Diezmo de Albarranes*, con el cual se grababa el estado civil de los mozos solteros. La reclamación llevada a cabo por el pueblo ante la Diócesis de Ciudad Rodrigo tuvo su efecto y esta dictaminó en contra del cura párroco, tal como establece la sentencia: *-No procede, por no haber tal costumbre en el referido pueblo.-*

En el año 1783 se efectúa una petición de auxilio a la Diócesis de Ciudad Rodrigo, debido al lamentable estado en que se encuentra uno de los muros de la iglesia. En el Libro de Fábrica se establece los ingresos que tiene la parroquia a través de sus Cofradías: *Cofradía del Santísimo*; consiste en un fondo de treinta y dos reales y catorce maravedíes de censo que anualmente cobra y cuatrocientos setenta reales del mosto que graciosamente dan los cofrades. *La Cofradía de Nuestra Señora*; su fondo consiste en veintiocho reales anuales, mosto y algunas limosnas. *La Cofradía de San Cayetano*; consiste en limosnas que hacen los que son mayordomos: pollos, gallinas, pan y varias bagatelas que anualmente importan de cincuenta a sesenta reales. *La cofradía de Las Ánimas*; importa las limosnas hechas a la misma, junto al producto de sus heredades, lo que supone un montante de ochenta ducados, los cuales deben invertirse en dos misas cantadas todas las semanas y aniversarios con que están cargadas las heredades de Ánimas. Se solicita por parte de la parroquia que se embargue el *Diezmo de Aceitunas* al tribunal de Justicia a fin de contar con más recursos para la realización de la obra. La petición dice: *“- A.V.S. pido, y suplico, para remediar esta iglesia, se sirva mandar y embargue el diezmo de Aceitunas que al presente tenemos que pagar, pues con eso se socorrera a la iglesia hasta la cantidad de cien ducados que poco mas o menos puede valer dicho diezmo...-”*. El informe de la obra elevado a la Diócesis fue realizado por Manuel de Parraga, maestro cantero de Coria y en él dice lo siguiente: *“- He reconocido que media pared del lienzo que dize al medio día, hasta el medio del lienzo que dize al oriente y una esquina que dize a la parte del norte, está en gran peligro de ruina...Soy de sentir que para reparar de un modo muy regular a su fabrica necesita del trabajo de manos de*

cualquier maestro trescientos ducados y dos mil reales mas para cal, piedra, maderas para apuntalar el artesonado de la capilla mayor, como tambien su interior blanqueo y fijación del altar mayor.....de modo que sin contar quatro peones que diariamente han prometido los vecinos de esta villa, como asi mismo la coduccion de todos los materiales, son necesarios otros cinco mil trescientos reales, poco mas o menos, según mi corto entender...-”(A.D.C.R.).

***“¡Que bonita es esta casa
y el albañil que la hizo!
Por dentro tiene la Gloria
y por fuera el Paraíso.”***

También existe constancia de la existencia de un órgano en el templo, del cual no se sabe su ubicación, pero sí de que hubo ciertos tubos metálicos que formarían parte del mismo: *“Gastos organista; (...)mas da por descargo y se les saca buenos setenta reales que parecio haber dado del organista por lo que toca a la Iglesia(...).Año 1660.(A.D.C.C.)*

Pero varias fueron las reformas que se hicieron en dicho órgano a lo largo del tiempo en que permaneció en la parroquia, según consta:

“(...) mil setenta i ocho reales, que importo la compostura del organo que estaba todo descompuesto y se hicieron fuelles nuevos(...). Manuel Tejera, maestro organero que lo compuso. Año 1.734”. “(...) ciento setenta y cinco reales y medio que se dieron a Bentura Zirulario por afinar el organo (...)Año 1.715”(A.D.C.C.)

El instrumento musical era considerado como una verdadera joya por parte del sacristán que actuaba entonces, el cual, debido a una deuda que tenía la iglesia entonces para con él de mil cinco reales y diecisiete maravedíes, éste destina este fondo para el órgano, así dice: *“La deuda que consta a favor del sacristán y contra la Iglesia, la hago y cedo a favor de ésta, para atender a los muchos reparos de esta, sus alhajas, especialmente el órgano, que recomiendo en lo sucesivo, para el mayor culto divino; por haber tenido el honor de haberla servido mi difunto padre, y yo tantos años, i haber obtenido mi hijo Miguel la veca poncionista en el seminario conciliar de Ciudad Rodrigo por la gracia del Ilustrisimo actual Sr. Obispo; no obstante haber echo antes otras limosnas a citada Iglesia y como constan en este libro y por verdad y para que aun conste, lo firmo. Villa de Descarga Maria i julio 19 de 1830. Miguel Mateos.” (A.D.C.C.)*

***“¡Qué bonita es la violeta!
¡Qué olor tiene la albahaca!
más bonito es el cura
cuando la Hostia levanta.”***

Resulta llamativo en los registros de los Libros de Fabrica de la Parroquia de San Julián El Hospitalario la aportación anual que se hacía por parte de los *“mozos de chorizo”* a la Iglesia; *“(...) cuatrocientos treinta i uno reales los que dieron los quintos(...). Año*

1660”, ”(...) quinientos y cincuenta y siete reales que lo importan los quintos(...).Año 1724” y así sucesivamente.

Numerosas eran las Cofradías que tenía la parroquia, las cuales tenían sus ordenanzas, elecciones, asientos, cuentas y visitas, según se relacionan a continuación, con sus fechas de documentación escrita:

COFRADÍAS	AÑOS
ANIMAS	1687-1845
SAN CAYETANO	1695-1788
SAN JUAN BAUTISTA	1687-1763
VIRGEN DEL ROSARIO	1722-1822
S.SEBASTIÁN Y S. BARTOLOMÉ.	1689-1764
SANTÍSIMO SACRAMENTO	1685-1798
SAN VICENTE FERRER	1604- ?
VERA CRUZ	1682-1847

Fuente A.D.C.C.

También existió una *Cofradía del Niño*, según se menciona en el siguiente texto: “(...) y haber de esta fabrica su administrazgo como de las Cofradías del Niño, San Juan, San Bartolome y San Sebastian, cuyas rentas y propiedades (...). Visita del año 1767. Cayetano Antonio Quadrillero y Mota. Obispo de la Ciudad de Ciudad Rodrigo”(A.D.C.C.).

Poseía también la iglesia un diezmo del terzuelo de aceite que destinaba para distintos usos; “(...) dos cántaros y diez y siete cuartillos...tres cántaros para alumbrar al Santísimo y San Miguel Arcangel(...). Año 1.756”. ”(...) seis cantaros de aceite para las lamparas a veintidós reales (...).Año 1.720.(A.D.C.C.)

Antiguamente los camposantos no existían y era costumbre enterrar a los difuntos en las iglesias, esto pasó en la parroquia de Descargamaría también, como se pone de manifiesto en los pagos que se tuvieron que hacer por rompimiento de treinta y cinco sepulturas, así dice el Libro de Fábrica: “(...) mas encargo, quinientos cincuenta reales de vellon, que importan las limosnas del rompimiento de treinta y cinco sepulturas, que hubo en la Iglesia Parroquial de esta Villa en el año pasado de mil setecientos y treinta y cinco,... en la fila primera cinco sepulturas, en la fila segunda una, en la fila tercera cuatro, en el arco primero tres, en el arco segundo quince, en el arco tercero siete,... Año de 1.736”. (A.D.C.C.)

Por una Bula de Pío XII, 9 de abril de 1957, se establece una nueva denominación de la diócesis, que en lo sucesivo se llamará, de Coria- Cáceres. Mediante decreto de 30 de abril de 1958, se desmembra de la Diócesis de Ciudad Rodrigo (Arciprestazgo de Fuenteguinaldo), todo el territorio de las parroquias situadas dentro de la provincia de Cáceres. Como consecuencia de ello se incorpora a la diócesis cauriense: Robledillo de Gata, Eljas, San

Martín de Trevejo, Villamiel, Descargamaría, Trevejo, Aldeanueva del Camino y el Arciprestazgo de Montánchez.

3.1 LAS CAMPANAS

***“Tres puertas tiene la iglesia,
entremos por la mediana.
Hagamos la reverencia
a la Reina Soberana.”***

La Iglesia de San Julián Mártir o el Hospitalario, construida en el siglo XVI, culmina su altura máxima con un campanario rectangular en su ángulo suroeste, que consta de cuatro ojos de campana de los cuales hoy día sólo están ocupados dos, los huecos de las restantes, no se sabe ciertamente si fueron alguna vez ocupados.

En 1767 ya existían tres campanas; una grande o mayor, una mediana y la de abajo que no sabemos que lugar ocuparía, ello se pone de manifiesto; “(...) diez y ocho reales y ocho maravedies que costo el componer la lengua de la campana de avajo (...), sesenta reales de vellon que costo la lengua nueva para la campana grande(...), diez reales de vellon que costo el componer la campana pequeña (...). Año 1767”. “Son tres sogas que compran para las campanas, costara cuatro reales y veinte maravedies(...).1.756”(A.D.C.C.)

Hoy las llamamos de otra manera, existiendo actualmente, tres;

Mirando al pueblo, hacia La Calle Real, se encuentra la campana llamada: “La Mediana”, en la cual hay una inscripción que dice: “Siendo Párroco Don Felipe Muñoz Álvez me fundieron en Rubayo. Manuel Ballesteros Lastra e Hijos. 1906. Julián Mártir Dedicada”. Mirando hacia La Raya, está “La Gorda”, cuya inscripción dice. “Fundición Gabriel Hierro. Montehermoso. Año 1976.”. Parece ser que esta última se rajó y tuvieron que refundirla. Coronando el campanario se encuentra una pequeña espadaña que aloja una pequeña campanita, la cual se utilizaba antiguamente para llamar a bautizo, es conocida como: “La Chica”, que llegó a ocupar el hueco del campanario que está por encima de la puerta principal y que posteriormente se trasladó a la ubicación actual.

Distintos eran los toques de campana para llamar a la población y que eran fácilmente interpretados por los vecinos. Práctica hoy en desuso y que oímos ya sólo para ir a misa o como ha sido habitual en los últimos años para avisar a la población en caso de incendio.

Numerosos eran *los toques* que había, de los cuales se encargaba el sacristán, que celosamente acudía al campanario para hacer este servicio:

- *Ánimas*: se tocaba entre dos luces, eran tres toques con la campana Gorda.
- *Vísperas*: se hacía el sábado antes de oscurecer, se repicaban las dos campanas.
- *Misa*: se repicaban al vuelo a las once. Se llamaba tres veces, la primera con las dos, la segunda con La Mediana y la tercera con La Chica.

- *Difuntos*: este toque distinguía entre varón o mujer, así si el fallecido era un hombre se daban nueve campanadas con La Gorda y luego dobles; tres con La Gorda, tres con La Mediana y a continuación con las dos a la vez. En el caso de una mujer el número de toques era siete.

- *Fuego*: toque continuo y forzado con ambas campanas, también se utilizaba la que existe en el Ayuntamiento, de la cual colgaba una sogá hacia la plaza y que podía ser utilizada en este caso por cualquier vecino que avistase el humo.

- *Rosario de la Aurora*: se hacía antes de venir el día, con una esquila.

Encaramada en la atalaya del campanario la lechuza escruta con ojos de asombro la noche y espanta el frío agitando su abrigo de plumas moteadas. Gira su cabeza de forma mecánica a izquierda y derecha describiendo semicírculos y orgullosa suelta un silbido áspero en la oscuridad estrellada. A sus pies, en el lateral de la torre por donde se baja al río, sabe que las enigmáticas letras de un jeroglífico escrito sobre una de sus pizarras sigue sin resolverse.

MI , , Q DI , , TE MI , ,
MIZA QUE DIOS TE MIRA
M , , M , P , , S ,
I Z E E AZA I

3.2 EL MONUMENTO

*“¿Qué es aquello que reluce
por cima del Relicario?
Es el hijo de María,
que va subiendo al Calvario.
¡Ay!, olé, resalada, y olé,
que va subiendo al Calvario.”*

Nunca obra tan hermosa se montaba con tanto entusiasmo llegado los días de Semana Santa, obra que hoy duerme en los desvanes abandonada a la podredumbre, entre el polvo y la oscuridad, mencionemos por encima los vagos recuerdos de ésta, que fue la morada del Señor. Hagamos un poco de memoria de lo que era ésta, su estructura, su montaje, su utilización y de cómo los vecinos todos los años participaban en dicho evento.

Dicha estructura tenía varios cuerpos con soportes de madera de castaño: dos laterales que representaban imágenes de la pasión, otras dos centrales en disposición vertical que portaba imágenes de los discípulos y un arco central superior representando la Sagrada Cena. En medio se situaba una escalera de acceso con un pasillo central, con imágenes de soldados romanos, que conducían al centro donde se encontraba el Santísimo. En los días de oficio se encontraba protegido por los bastones de la autoridad, colocados transversalmente delante del mismo. A ambos extremos se situaban dos puertas de acceso al Altar Mayor.

Observación curiosa, es la participación de vecinos en el montaje del monumento todos los años, cuyo gasto pagaba la Iglesia; (...) *mas se le pasan setecientos y cuarenta y ocho maravedies de gasto del monumento. Año 1685.*”, “(...) *mas veintidós reales de la hechura del monumento(...).Año 1711,*”(...) *mas se le hacen buenos veinte y quatro reales que se les pasa por los que paga a los que hacen el monumento como es costumbre*”Año 1.739. (A.D.C.C.).

El monumento lo componían óleos sobre lienzo enmarcados y encabestrados en un armazón de madera, conformando una estructura que tapaba todo el Altar Mayor. Para ello todos los martes santos se juntaban unos quince o veinte vecinos, que dirigidos por el sacristán (últimamente por Lázaro Sañudo Hernández), trataban de decorar lo mejor posible el altar de la parroquia de San Julián El Hospitalario. Para ello las misas de jueves y viernes santo, se oficiaban desde otro altar improvisado que era colocado en la parte frontal derecha. Llegado el sábado de resurrección era desmontado y se guardaba en la casa del párroco. Se dejó de usar por reformas de la Liturgia, que no permitían que se tapase el altar.

Durante los días que estaba El Monumento se hacían los “*Oficios*” frente a éste, entre ellos cabe destacar: “*Las Tinieblas*”, que se oficiaban el Jueves y Viernes Santo; “(...) *cera para las Tinieblas, seis libras y diez onzas(...)*”. (A.D.C.C). Se trataba de una serie de cánticos en latín (miserere y crufidelem) a dos voces entre el cura y el sacristán, en un ambiente oscuro sólo acompañado por un soporte de hierro en forma de triángulo que portaba doce velas, que se correspondían con los salmos que se cantaban. Al finalizar cada canto se iban apagando de una en una las velas, acompañado de un estruendoso ruido producido por el pisotear de los feligreses y el sonar de *matracas, carracas y chilrreras* de la chiquillería del coro. Estos cánticos se prolongaban hasta altas horas de la madrugada que algunos aprovechaban para ir a la Peña Zamarreta y continuar con los oficios.

3.3 LA CUSTODIA

*“¿Qué es aquello que reluce
por cima de la Custodia?
Es el hijo de María
que va subiendo a la Gloria.
¡Ay!, olé, resalada y olé,
que va subiendo a la Gloria.”*

Digno de contemplación en Descargamaría es su Custodia. Joya artística de gran belleza, pero de difícil localización y contemplación, ya que viaja sin cesar de exposición en exposición. Se puede ver durante la festividad del Corpus en procesión por las calles del pueblo como es costumbre.

Dicha obra es propiedad de la Iglesia de San Julián Mártir y tiene una gran semejanza con otras pertenecientes a parroquias del sur de Salamanca, como la de Sanfelices de los

Gallegos y la de Yecla de Yeltes, así como la de Sancti Spíritu y la de Robledillo de Gata. Y que así nos la describe D. Florencio Javier García Mogollón:

“Se trata de una custodia de plata de unos 7,5 Kg de 82 cms. de altura por 21,5 cms. de anchura máxima de la peana, se trata de una preciosa y valiosa joya del plateresco. El pie es de planta octogonal y se estructura en dos pisos, que van enteramente ornados con elementos repujados y cincelados sobre la gruesa chapa de plata: en los lados laterales del octógono se ven cabezas de querubines y, en los pequeños, mascarones fantásticos sobre cartelas. Todo ello se mezcla con motivos frutales y roleos de un carácter premanierista. El fondo va punteado, de tal modo que los elementos decorativos resaltan en liso. El segundo piso se repite esta misma teoría decorativa pero en un módulo mas pequeño.

El astil es un tanto evolucionado, manifestando estructura purista, pues arranca de un cilindro y el nudo tiene forma de pera invertida.. Es abalaustrado, con una gruesa macolla central en forma de tronco de cono invertido. Sus partes tectónicas van finamente buriladas con arabescos, ces, roleos y temas florales. Referido astil se adorna asimismo con carátulas fantásticas, talantes alados en el nudo, cabezas de querubines, mascarones, etc., que entran de lleno dentro de lo que se puede denominar “bichería renacentista”. Ostensorio de plata en su color (36 cm. de altura). El pie va decorado con cartelas y ces repujadas y cinceladas. Destacan dichos motivos sobre un fondo rayado. El viril se rodea de rayos. Carece de marcas y se fecha a comienzos del siglo XVIII.

El templete apoya sobre unos voladizos con ángeles alados de relieve y está sostenido por cuatro haces de tres graciosos balaustres cada uno, que portan un coronamiento de candeleros. En medio de cada grupo de columnitas aparece un putti, de bulto redondo y ejecutado a la fundición. Entre los referidos balaustres se sitúan cuatro pelícanos, simbólicos de la Eucaristía; falta uno y también están realizados en bulto redondo. En dicho templete se dispone el viril, que se sujeta directamente sobre un cilindro ornado con cuatro carátulas fantásticas.

Sobre este primer piso se alza un segundo mas pequeño. El tránsito se realiza a través de unos elementos, a modo de arbotantes, que se adornan con ángeles de relieve. Este segundo templete descansa en cuatro balaustres, que llevan retropilastras decoradas con grutescos. Cuatro mujeres aladas, de un carácter muy fantástico, hacen de contrafuertes de dichos balaustres. Este cuerpo tiene su correspondiente entablamento, ornado con veneras, y se corona con putti – cuatro- de bulto y con grutescos calados. Dentro del citado templete existe una figura de la Virgen con el Niño rodeada por una ráfaga. Encima se superpone otro elemento, cupuliforme en este caso, decorado con cuatro carátulas. Está culminado por una cruz que se sustenta, a su vez, sobre carátulas. Presenta un crucifijo por ambos lados.

No se observan marcas en esta extraordinaria pieza, fechada por su estilo en el tercer cuarto del siglo XVI. Parece ser obra producida en algún taller salmantino o al menos mirobrigense; esta última hipótesis es la mas razonable, dado que Descargamaría perteneció a la Diócesis de Ciudad Rodrigo y consta que en esa ciudad existieron buenos talleres de platería, de gran fama ya en el siglo XVI que es cuando se dan los mayores grosores y las más altas calidades en las obras de plata española, en cuanto a la rica ley del metal se refiere. Estos talleres solían realizar marcas en sus piezas a golpe de punzón, aunque en este

caso no existen, las piezas charras iban marcadas con la marca de la ciudad de Salamanca-puente de tres arcos y toro pasante a la derecha, con la sigla S. A. encima-, como así consta en un cáliz encontrado en la parroquia de Santa María Magdalena(Vilamiel), fechado a mediados del siglo XVI. Aparte algún platero foráneo aparece en documentos y que laboraba en la parroquia diocesana mirobrigense de San Julián Mártir, llamado Manuel por el año 1734, procedente de Ciudad Rodrigo como así consta: “Más es datta diez reales de vellón que costó componer el incensario de platta, que se pagaron a Manuel, el platero de Ziudad Rodrigo”. Parece ser que fue donada por un indiano, careciéndose de datos concretos sobre la personalidad del mismo”.

En las antiguas procesiones del Corpus, la Custodia salía de la iglesia bajo palio y en procesión recorría todos los alrededores del pueblo. Con motivo de esta celebración se engalanaban los balcones y paredes de lujosas sábanas, colchas y mantones. Deteniéndose durante su recorrido sobre mesas adornadas con flores y velas.

Era costumbre colocar un crespón negro sobre la sábana que tapaba la pared de la casa de algún fallecido, donde la custodia hacía un breve descanso. Como curiosidad cabe mencionar que dicha obra fue robada de la Iglesia en los primeros días de la contienda Civil, siendo rescatada en el Puerto Nuevo de Descargamaría.

Otras piezas artísticas documentadas y dignas de mención son: *“un cáliz de plata plateresco decorado y repujado sin punzón, del siglo XVI”, que cita Martín Rodríguez, Máximo. Así como “una bandeja de cobre repujada, realce en el centro de dos hombres portando un enorme racimo colgado de un palo que lo atraviesa, mide 0,40 m. de diámetro, del siglo XVIII”, incluida por el expresado investigador.*

4.- LA VIVIENDA

*“¡Esta casa si que es casa!
¡Estas si que son paredes!
Aquí vive la hermosura
y la flor de las mujeres.”*

Las construcciones de las viviendas ofrecen las mismas peculiaridades en toda la Sierra de Gata. Las condiciones climatológicas determinan un tipo de edificación que recurrirá a emplear los materiales del entorno para paliarlas. Así, la presencia de la pizarra hará de ésta el material de construcción más utilizado junto con la madera de castaño y pino.

Se trata por lo general de casas de tres alturas, cuyas proporciones más generalizadas, son una fachada de cuatro metros por seis de fondo, rematadas por un tejado tejivano.

La planta baja alojaba la cuadra, la bodega y la entrada, que comunicaba con una empinada escalera con el piso superior. La cuadra aparece en primer término, albergando los animales de arreo y bien encima de ésta o aun lado estaba la “*casilla*” para el ganado menor, y al fondo separada por una gruesa pared, la bodega. Ésta, era un espacio excavado en peña, totalmente aislado del exterior, que garantizaba una temperatura estable para la crianza de los vinos. Algunas bodegas contaban con una antesala en la que se llevaban a cabo el pisado de la uva, prensado, se guardaban las cántaras de aceite, aperos, etc. Comunicada con la sala en la que se encontraban las tinajas, donde cocía el mosto y se elaboraba el vino.

En la primera planta, se encontraba una sala y una o dos alcobas. El mobiliario era más bien escaso: alguna mesa baja, sillas de enea, arcones y baúles sobre burrillas. Las camas consistían en una tarimas elevadas del suelo por medio de unas burrillas de madera.

En la segunda planta estaban la cocina y el sobrado. La cocina era por lo general el punto de reunión familiar entorno al fuego, que se hacía sobre el suelo, en una lancha de pizarra. En rededor se encontraban la lacena, los tajos, mesa tocinera, tinaja para el agua, espetera con los cazos, sartenes y basar. En la fachada de la casa y a ambos lados de la ventana se solían colocar dos lanchas, conocidas como “fresqueras”, donde se depositaba por la noche la jarra de la leche.

El sobrado era utilizado para almacenar el trigo, legumbres, frutos secos, harina y para “curar la matanza”. Algunas casas contaban en el sobrado con las artesas donde se amasaba la harina y un horno para hacer pan.

Las casas se alineaban unas pegadas a otras siguiendo la caprichosa forma de las calles y callejas. La proximidad entre las mismas las protegía de las inclemencias del tiempo, pero esto tenía un inconveniente de iluminación, que era salvaguardado mediante la construcción de tragaluces en el tejado del sobrado que permitía la entrada de luz y la aireación de las dependencias interiores de la casa.

Típico de la construcción serrana es también el empleo de pasadizos sobre las calles, levantados sobre tarimas de madera que ampliaban la vivienda al tiempo que ofrecían un resguardo a la calle.

5.- LA PLAZA, LA CALLE REAL Y LA VEGA

5.1 LA PLAZA

*“¡Ay!, donde llega todo el mundo,
¡ay!, ya llegamos a la plaza,
¡ay!, donde llega todo el mundo,
¡ay!, a ver las buenas muchachas,
¡ay!, la de los cabellos rubios.
¡Ay!, olé, resalada, y olé,
¡ay!, la de los cabellos rubios.”*

Recoleta, de forma irregular, con ligera pendiente y a la sombra del Ayuntamiento, conforma el epicentro del municipio. De ella parten cinco calles, convirtiéndose en paso obligado para sus habitantes. Fue testigo mudo de la historia de la villa, allí se celebraron todos los eventos importantes: elecciones, mítines, subastas, etc. En torno a ella, se desarrollaron otros acontecimientos del pueblo: “*los títeres*” (malabaristas, magos, acróbatas, payasos, etc.), el mercado franco, cine, cantinas y bares donde tomar un vino, jugar a las cartas o parapetarse tras las fichas del dominó. Por ella también pasaron: ciegos de copla, merchantes, quincalleros y hojalateros que enriquecieron la vida diaria con sus historias traídas de otros lugares

En sus soportales había puestos de venta de carne: cabritos, chivos, machorras y cerdos, pesada con la tradicional “*romana*”.

Antiguamente estaba empedrada, su pavimento fue durante mucho tiempo, una almagama de piedras incrustadas en el suelo. Sobre él, piedras de cuarzo blanco dibujaban el nombre del pueblo en el centro de la plaza.

Su caprichosa forma triangular, con soportales y balconada, alojaba en el centro una basa de una posible “*picota*” o “*rollo*”. Era una piedra grande de granito de forma circular a modo de mesa redonda que hacía de banco para el descanso, lugar de juego para la chiquillería y escenario de canto para los “*mozos de chorizo*”. Se duda que fuera esta su ubicación original, ya que por regla general estos “*rollos*” se levantaban en las afueras de los pueblos sobre un montículo.

*“En el medio de la plaza
hay una piedra redonda,
donde puso Dios el pie
para subir a la Gloria.”*

Su presencia es la prueba material de que Descargamaría era Villa, como así lo atestiguan diversos documentos antiguos. Ser Villa implicaba el ejercicio de la “*jurisdicción*”

civil y criminal alta y baja mero mixto imperio” para juzgar en primera instancia. La “*picota*” era el símbolo de la jurisdicción penal, de la que quedaban excluidos “*los casos de corte*”, competencia de la jurisdicción Real: muerte segura, mujer forzada, tregua quebrantada, casa quemada, camino quebrantado, traición leve, raptó y pleito de viudas, huérfanos y personas miserables. En estos se hacían efectivas públicamente las ejecuciones de las sentencias judiciales, para escarnio del sentenciado y llamada de atención sobre las consecuencias del quebrantamiento de la justicia.

Antaño estaba poblada de “*pojos*”, pegados a las paredes de las casas cual fieles centinelas. Al caer la tarde, en los días de verano, solícitamente eran ocupados por los vecinos para “*tomar el fresco*”. Eran rudimentarios bancos de piedra, cuyo respaldo era la fachada de la casa a la que estaban adosados y su asiento una lancha de pizarra. A pesar de la incomodidad con que hoy podemos contemplarlos, se pasaban las horas sentados en ellos hablando de los más variados temas, hasta que la campana del reloj les recordaba los quehaceres del nuevo día.

5.2 LA CALLE REAL

*“¡Ay!, con piedras que traje yo,
¡ay!, esta calle empedrada,
¡ay!, con piedras que traje yo,
¡ay!, las piedras ya me conocen,
¡ay!, pero tú, serrana no.
¡Ay!, olé, resalada, y olé,
¡ay!, pero tú, serrana, no.”*

Es la principal arteria de la localidad y en la que se fundamentan sus orígenes pues en torno a ella se inició el núcleo principal. Se extiende desde la Iglesia de San Julián a la Ermita del Cordero atravesando el pueblo. Su parte este asomándose al río y el oeste que eleva sus calles en pendiente hacia la zona más elevada del pueblo es terreno ganado al monte.

Ancha a su entrada por el sur, se estrecha en su parte media, desembocando en la recoleta plazuela del Cordero. Ha sido lugar de paso de viajeros, bien hacia Castilla o Extremadura y bulliciosa los fines de semana, sobre todo antiguamente cuando al salir de misa los feligreses se dirigían a las numerosas tabernas que en ella se encontraban: Tío Macario, Silvestre, Diego, Miguel.

*“La Calle Real de este pueblo
tiene mucho balconaje,
en cada balcón un vaso*

en cada vaso una imagen.”

Otros rincones y calles guarda el pueblo, cada una con su encanto, con su fuente, su parra trepadora, su regato, su historia: La Platera, El Caserón, fuente Villa, La Rua. Todas guardan la angostura típica de la construcción serrana apenas dos metros de separación entre ellas. Sinuosas y estrechas ascienden desde La Calle Real hasta la Calle del Regato, La Casa del Monte o El Sobrecarrera o se tornan pendientes y zigzagueantes hasta La Vega a orillas del Árrago.

Todas configuran un laberinto salpicado de bodegas excavadas en peña, expandiendo el aroma del mosto y perfumándolas de un aroma embriagador.

*“En esta calle estrecha y larga
dicen que no hay hermosura,
y hay un morenito claro
que todo lo disimula.”*

5.3 LA VEGA

*“Gracias a Dios que llegamos
al rincón de la hermosura,
donde se ha eclipsado el sol,
las estrellas y la luna.”*

Constituye el lugar emblemático del pueblo por todos por los acontecimientos que en ella tuvieron lugar y que todavía hoy se siguen celebrando en las fiestas patronales de San Cayetano.

Situada en la parte baja del pueblo, en su lado este, el río lame sus casas formando una gran llanura de aluvión que se extiende entre el Molino de Arriba y el Molino de Ánimas. Lugar fresco y solaz, este precioso paraje, antiguamente estaba acompañado de grandes choperas que la protegían de los días calurosos y de los vientos del Norte.

Fue punto de reunión de muchas lavanderas que sobre la piedra o sobre la tabla pasaban largos ratos de faena y de tertulia. También remanso de patos y gallinas, lugar de mercado, de recreo, juego infantiles, bailes. Muchas de las antiguas tradiciones “parrilleras” se celebraban allí: “correr el marro”, “poner el pino”, “lanzar la barra” y jugar a “la rayuela.”

Varias han sido las transformaciones que ha sufrido el entorno inicial. Pasando de una simple explanada de tierra arbolada en sus orígenes a su cierre de cemento y chiringuito encalado allá por los años sesenta hasta finalizar como complejo deportivo y recreativo en los noventa. El marco incomparable de la sierra y el río y la infraestructura creada a su alrededor

han servido para que las verbenas de las fiestas de San Cayetano sean un lugar de cita obligada de todos los serranos durante las fiestas de Agosto.

La Vega es testigo mudo donde en otro tiempo, a los sones del tamboril y la flauta, bailaron la jota del candil nuestros antepasados. Donde los acordes del acordeón dejaron sus notas románticas en las noches estivales, para ya en los años cincuenta, la trompeta y la batería de “Tirapalante”, lanzaran al viento los pasodobles que bailaran nuestros padres. Y donde “Los Tropicales” hicieran sonar las guitarras eléctricas de aquellos primeros bailes de importación que abrumaban a nuestros abuelos. Y donde hoy día nos deleitamos con las mejores orquestas musicales que pasan por la Sierra de Gata, cuyos ritmos electrizantes nos han echado de la pista para que en ella bailen nuestros hijos.

Sus terrazas y sus apacibles noches de verano, su brisa y sus cielos estrellados, predisponen a agradables tertulias y a disfrutar del lugar.

Saliendo de La Vega y cruzando el río por un puente de reciente construcción (antaño por “*los pasiles*”), llegamos a “La Fontanita”. A la sombra de la chopera de “La Boticaria”, el caño de agua rompe de las entrañas de la tierra buscando la luz del día. Allí, próximo, el Árrago le espera para beber sus aguas, envolverlas con las suyas y aunar fuerzas camino del mar.

7.- LAS FUENTES

*“Cuando el cántaro rebosa agua
y los ojos de los enamorados,
vierten palabras mudas
del fondo de su corazón:
¡Sólo tú Fontanita,
serás testigo de mi amor”*

Muchas son las fuentes que se encuentran en nuestro término, unas todavía en uso y otras lamentablemente abandonadas o desaparecidas por el paso del tiempo, dejadez u obras: arreglos de plazas, calles, carreteras, pistas, etc.

A pesar de todo, siempre estarán en nuestra memoria estas viejas fuentes que fueron utilizadas por nuestros antepasados. Que prestaron sus servicios para el uso diario del hogar, abreviar el ganado y apagar la sed en las duras jornadas agrícolas.

El agua de estas fuentes, en la mayor parte de los casos procede de la precipitación de lluvia o nieve, discurriendo por laderas y vaguadas a los lechos de los arroyos y ríos, éstas son de escorrentías. El resto se filtra a los acuíferos, formando grandes bolsas impermeables entre rocas graníticas y de pizarras.

Los manantiales, veneros, fuentes o fontanales conforman el nacimiento de *regatos* que surcan el terreno de la sierra que rodea el municipio.

Cada fuente tiene su nombre y sus historias que le aportan su peculiaridad. Unas veces es la propia fuente la que da nombre al lugar o *regato*, otras son sus aguas curativas o medicinales las que las definen.

Mención especial merece las siguientes fuentes por su vinculación con la población:

- *Fontanita*: la más conocida por todos, todavía su caño sigue ofreciéndonos sus cristalinas aguas para aliviar la sed en los días calurosos del verano. Situada en un precioso entorno al lado del río y cerca de la Vega, es la fuente más visitada.

- *Fuente del Cuartillo*: lamentablemente esta fuente ha desaparecido recientemente al realizar el trazado de la nueva carretera. Situada al pie de la cuneta, próxima al paraje de Barriamor, manaba el agua de las peñas a un pequeño vaso, rodeada siempre de helechos, manifestación del frescor de sus aguas.

- *Fuente de las Pilas*: situada en el Puerto Nuevo, era la encargada de saciar a los viandantes y caballerías que transitaban de camino de Castilla. Hoy está localizable a pesar de su mal estado de conservación. También es conocida como Fuente del Puerto.

- *Fuente de la Malena*: Su exquisita agua la hace inigualable. Ha sido restaurada recientemente haciendo más accesible el agua y enmarcándola en piedra de pizarra. Ésta se encuentra junto al antiguo refugio forestal que marca el centro del suave valle del Río Malena, al cual vierte sus aguas.

- *Fuente de la Dehesa*: situada al pie del *regato* de la Media Fanega, ésta se esconde entre la umbría y la piedra, vertiendo sus aguas a través de viejas tejas. Es una fuente recientemente recuperada en un enclave mágico.

- *Fuente de La Pesquera*: situada enfrente del Molino de Animas y paredaña a La Pesquera, se accede a través de unos peldaños lamidos por el tiempo, es también una de las fuentes recientemente recuperadas.

- *Fuente Villa*: se encontraba en la parte alta del pueblo al resguardo de la sombra de los castaños del arroyo del mismo nombre. Era fuente pública, que vertía las aguas junto con las del *regato*, cruzando calle abajo y atravesando la plaza camino del río. En la actualidad se encuentra oculta bajo el cemento debido a las obras de encauzamiento y alcantarillado.

- *Otras Fuentes*: Dispersas por todo el término se encuentran multitud de fuentes y manantiales, manifestaciones de su riqueza acuífera. Unas se han conservado y otras han desaparecido. En el recuerdo mantenemos:

Fuente de Lucas, Fuente del Chorruto, Fuente de los Nogales, Fuente del Linar. En el Monte Público del Baldío y la Dehesa Boyal, se encuentran: la Fuente del Sapo, Fuente del Regato del Agua, Fuente de la Mata Redonda, Fuente de Azores, Fuente de la Racha, Tresfuentes, Fuente del Lumbrero, Fuente del Valle del Espino, Fuente de la Vuelta el Pirita.

Las Pesqueras:

A lo largo del río podemos observar unas pintorescas construcciones, las llamadas: “*pesqueras*”. Pequeños embalses artificiales en los que se retenía el agua mediante diques de piedra y madera, para posteriormente conducirla a través de acequias, zanjas o caños hasta las ruedas de los numerosos molinos aceiteros y harineros que se encontraban a lo largo del río.

Éstas también se utilizaban para regar los huertos, base del sustento familiar. Sobre todo en la época de siembra y en verano. Para ello los caños se debían mantener limpios de piedras, tierra y matorral que los obstruían debido a las crecidas del río.

En estos remansos de agua era frecuente encontrar peces en abundancia, de ahí su nombre. Estos eran capturados fácilmente mediante las distintas técnicas de pesca, y como no, era un lugar ideal para lavarse y darse un baño después del trabajo campestre.

Son varias las *pesqueras* que se encontraban a lo largo del río. La mayoría han desaparecido, por el abandono de los molinos, las crecidas, las canalizaciones, etc. En dirección norte-sur siguiendo el curso del río se encontraban las siguientes:

Pesquera de Malpica, Pesquera del Charco Damián, Pesquera de la Puente Chica, Pesquera de la Vega, Pesquera del Caño Real, Pesquera del Verdinal y la Pesquera de la Puñosa

Los Pozos:

Al ser una topografía montañosa y con alta pluviosidad, numerosos son los acuíferos que se forman en la zona. Algunos de los cuales se remansaban en las cavidades subterráneas y a través de perforaciones o pozos sus aguas eran extraídas a la superficie. Estos eran utilizados para el consumo y labores de la casa, algunos públicos y otros privados, hoy han desaparecido la mayor parte de ellos.

Entre estos cabe destacar los numerosos pozos que se encuentran en el despoblado de Puñoenrostro, dentro del pueblo el Pozo de Don Lorenzo y el que se encontraba en la plaza por debajo de la casa de “*La Boticaria*”.

VI.- LA NATURALEZA

1.- LOS RÍOS ÁRRAGO Y MALENA

*“¿Qué es aquello que reluce
a la orillita del río?
Es el manto de María
que esta noche ha florecido.”*

Río Arrago:

El río Árrago discurre formando un estrecho y profundo valle que da nombre al antiguo “*Señorío de Valdárrago*”. Desciende serpenteante entre las altas sierras de las Pilas, los Ángeles y el Moro, en dirección de N a S. Su etimología hace referencia a Aragón o Arragón derivando en algunos lugares a Alagón. Tiene un recorrido de aproximadamente 5 Km dentro del término municipal. Dicho río subafluente del Tajo, nace en el término de Robledillo de Gata, en el paraje conocido como “La Golosa”. Sus aguas discurren desde estas zonas escarpadas y pizarrosas atravesando los términos de Robledillo, Descargamaría, Cadalso, Hernán Pérez, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel y Gata, p hasta remansar sus aguas en el embalse de Borbollón y continuar por las tierras de regadío de Moraleja, Moheda y Vegaviana, hasta confluir con el río Alagón, en el paraje conocido como “Canchos de Ramiro”, desembocando en el Tajo. Como caudal específico, el Árrago presenta 14,89l/seg/km, se comporta como un río genuinamente pluvial, el máximo aparece en los meses de febrero-marzo.

Los principales afluentes por ambas márgenes son:

Margen derecha:

- Arroyo de la Media Fanega.
- Arroyo Palacio.
- Arroyo Río Puerto.
- Arroyo Río Nobleda.
- Arroyo de Luispasa.
- Arroyo de las Cesteras.
- Arroyo del Albado.
- Arroyo de la Raya.

Margen Izquierdo:

- Arroyo de Marimoco.
- Arroyo Herías.
- Arroyo Rubillejas.
- Arroyo de Tejarejo.
- Arroyo de Garganta Vieja.
- Arroyo del Arguijo.
- Arroyo de los Castaños.
- Arroyo de la Higuera.
- Arroyo de las Cuevas.
- Arroyo de Juanela.

Río Malena:

Otro río que baña parte de este término que discurre por el paraje conocido como “La Malena” es el río Magdalena, Melena o Malena, recibiendo el nombre de Malabao en la zona alta de su nacimiento. Tiene su origen en el Puerto Viejo de Las Erías (La Golosa), jalonado por los montes de la Bolla Grande y la Bolla Chica, cuyas altas cumbres limitan con las Hurdes. Baña los valles de Linares y de Piedralar, festonado de una rica vegetación de fresnos, sauces y chopos. Jalonado de castaños, robles y lo que fuera en tiempos un hermoso pinar.

Este río truchero, tiene la peculiaridad de ser el único río extremeño cuyas aguas vierten a la Cuenca del Duero, (Río Águeda, Salamanca) río. Éste se alimenta de las aguas vertientes procedentes de los arroyos de Hollaritos y Arroyo de la Casajera.

2.- VEGETACIÓN Y CULTIVOS

*“Los amos de esta casa
bien pueden estar contentos;
tienen tres flores en casa,
sin tener jardín ni huerto.”*

El paisaje vegetal de la zona, manifiesta la combinación de los distintos elementos y factores incidentes sobre la vegetación natural, esencialmente las condiciones topográficas, el sustrato geológico, los aspectos edáficos, las variables climáticas y la intervención humana.

En cuanto a la temperatura, el valor promedio de 13°, debe relativizarse teniendo en cuenta el gradiente que imponen las altitudes, a razón de un descenso de 0,6° cada 100 metros. Las precipitaciones superan los 1000 milímetros anuales, propio de latitudes norteñas, a favor del efecto condensador que desempeñan las sierras respecto a los vientos húmedos de origen atlántico. Pese al elevado valor de la lluvia, el reparto de la misma sigue el patrón mediterráneo clásico, con máximas otoño-inverno y mínimas estivales, ocasionalmente paliados por alguna tormenta.

Su estrato arbóreo se define dentro de la región florística Mediterránea, a modo de umbral entre la provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa y la provincia Luso-Extremadurensis.

Ya en 1858 en cumplimiento de una circular ordenada por el Gobierno de la Provincia, en la cual se solicitaba el estado de los montes de este distrito, Descargamaría contaba; con *“media fanega de rebollar considerado como egido, media fanega de castañares en siete pagos, 16 fanegas de encinar esparcido por el término y designado para dehesa boyal con 1540 árboles aproximadamente, 12 fanegadas de pino bravío confinado con la población la mayor parte, con unos 4000 grandes y muchísimos de monte bajo, y 176 fanegadas de baldíos comunes que los constituyen dos sierras elevadas, inmediatas a la población y lindantes con los términos de Robledillo, Cadalso, Pino y Castilla, así lo afirmaba el Guarda Mayor de la Comarca; Miguel García.”*

Especies y formaciones principales:

La especie arbórea más extendida en el término es el Pino (*Pinus pinaster* y *silvestris*), que encuentra en la sierra unas condiciones muy favorables que garantizan una capacidad de dispersión y recolonización óptimas, si la repetición de incendios no elimina la posibilidad de producir semillas por juventud de la masa.

En cuanto al origen de los pinos son muchas las teorías, siendo la más aceptada la introducción de estos por los frailes franciscanos. Posteriormente las antiguas repoblaciones estatales(I.C.O.N.A.) de los años 50 y 60 favorecieron más su dispersión, llegando a conformar una de las masas forestales más importantes del Norte de Extremadura. Actualmente consta de Montes Públicos y Privados, dentro de los públicos de Propiedad Municipal están los montes número 36 dentro del término municipal de Robleda (Salamanca)

con 790,17 Has y el número 38 dentro del término municipal de El Sahugo (Salamanca) con 396,72 Has.

Dentro del Monte Público considerado como Bienes de Propio se encuentra el monte número 10 con 347,25 Has.

La proliferación de los incendios en las últimas décadas, ha favorecido la expansión del matorral: brezos, jaras carquesas y jaguarzos que disputan a los pinos su predominio en el paisaje, como pioneros en la recuperación tras los incendios y recolonizando asimismo, antiguos espacios agrícolas y ganaderos, hoy en franco abandono. Dada la gran extensión que ocupan y su dominio paisajístico, el avasallamiento aparentemente monótono de los matorrales no debe ocultarnos una gran variabilidad de matices en cuanto a significación ecológica, presentaciones y heterogeneidad abigarrada.

El espectro de formas, colores y olores es variopinto: desde las formas almohadilladas del cambrión o erizón (*Echinopartum barnadesii subsp. Dorsisericeum*) y los piornos (*Cytisus purgans*) de las cumbres, adaptadas a lo más altomontano a las intrincadas extensiones dominadas por los brezos, destacando el brezo rojo (*Erica australis*), las jaras (*Cistus ssp*), carquesas (*Chamaespartium tridentata*) y “chaguarzos “ (*Halimium ssp*)- en las laderas pizarrosas más afectadas por los incendios, además de los grandes escobones de flor amarilla (*Cytisus ssp*), genistas (*Genista ssp*) y codesos (*Adenocarpus ssp*).

El roble o rebollo (*Quercus pyrenaica*): Son escasas las muestras de monte alto, siendo su presentación más habitual en monte bajo, procedente de rebrotes de cepa y raíz. Cubre pequeñas extensiones localizadas, formando rodales y añosos pies sueltos dispersos en alguna mancha de monte bajo, en las zonas más abiertas y llanas, como en la Raya, se mezcla ocasionalmente con encinas y alcornoques.

Resulta digno observar viejos reductos autóctonos de robledal virgen que aún persisten en banales como los que afortunadamente, se mantienen en el margen izquierdo del río a su paso por La Puñosa frente al viejo molino de aceite.

Alternando con la presencia del roble y a medida que decrece la impronta de la sierra, descendiendo en altitud hacia el sur y en exposiciones meridionales, se define el piso del alcornoque (*Quercus suber*) y la encina (*Quercus rotundifolia*). Localizados en enclaves abrigados de exposición sur y con mayor insolación: El Albado, El Alcornocal, El Molino Nuevo, La Trinidad, Rionoblea, son áreas de gran llanura con debilidad de suelos y estratos pizarrosos. En estas zonas, a los alcornoques y encinas suele acompañarles el madroño (*Arbutus unedo*) y el durillo (*Viburnum tinus*) localizados entre torrenteras y arroyos, formando pequeños sotobosques de gran espesura y belleza, como los que encontramos en la subida al Puerto Viejo.

Al amparo, en los tramos bajos de algunas laderas y en zonas de suelos profundos, se instala el castaño (*Castanea sativa*). Las condiciones climáticas de la zona y la variedad de aprovechamientos como maderas, cestería, fruto, etc., inducían a su gran implantación en la zona. Hoy en gran regresión por el pinar, y menguados por la enfermedad de la “tinta”, su distribución era mucho más amplia hasta el siglo XIX. Los castaños se localizan en monte bajo con vocación maderera-castaño “regordano” o como rodales y pies aislados injertados

para fruto. Estos nos los encontramos en diversos parajes como son: Malabao, Las Erías, La Puñosa, Roblillejo, Tejarejo, La Canal, El Convento, Vegahonda. Esporádico y puntual resulta asimismo el quejigo (*Quercus faginea*), intercalado entre rebollos o alcornocales, su presencia suele pasar desapercibida por asimilación o confusión con el rebollo o alcornoque, dada su común marcescencia, de una mayor presencia antaño hoy es residual debido a la acción selectiva del hombre.

Entre matorrales y roquedos, donde las condiciones para la vida vegetal no son las más idóneas: escaso o nulo suelo, fuerte insolación, tremendas pendientes, frío en invierno y vientos fuertes aparece el enebro (*Juniperus oxycedrus*). En la carretera que va al Sahugo, junto al Arroyo de la Media Fanega, se encuentra un bosque de altísimo valor ecológico denominado por los expertos como “*El Enebral del Árrago*”. Se localiza en el punto kilométrico 6.350 mts., está en la ladera superior de la curva, a la salida de la misma, sobre un talud pizarroso. Constituye un espacio singular por su buen estado de conservación (regeneración abundante) y la biodiversidad que aglutina: encinas, brezos, madroños, jagüarzos, pinos resineros, cantuesos, etc.

Asociado al curso del río, el aliso (*Alnus glutinosa*), presenta la típica disposición en galería- con formaciones casi puras- como las que nos encontramos en el trayecto que va desde el Puente de la Dehesa a la Vega y en tramos de Barriamor y La Raya. Tradicionalmente muy castigados para forraje ocasional del ganado en el estío, al descender la cabaña ganadera su capacidad de rebrote y crecimiento rápido le ha permitido recolonizar tramos casi desnudos hace cuarenta años.

A medida que los cursos de agua descienden, en tramos altitudinales más bajos el aliso deja paso al fresno (*Fraxinus angustifolia*), que puede desmarcarse del curso del río, en vaguadas y zonas frescas, amén de sauces diversos, sauce cabruno (*Salix caprea*), abedul (*Betula ssp*) y sauco (*Sambucus nigra*).

A la frescura de las alisedas, en las torrenteras, olivares y pinares nos encontramos el helecho real (*Osmunda regalis*). En los ambientes higroturbosos de las zonas más elevadas aparece el brezo de turbera (*Erica tetralix*) y el cervuno (*Nardus stricta*). Algunas especies merecen destacarse al ser elementos propios de ambientes más atlánticos y norteños, que son raros en el contexto extremeño mencionando: Diente de perro (*Erythronium dens-canis*), Martagón (*Lilium martagon*), Tomillo cespitoso (*Thymus caespititius*), Violeta de Langei (*Viola langeana*), Oropesa (*Simethis planifolia*), Brezo cantábrico (*Daboecia cantabrica*).

Entre los cultivos, el árbol dominante en el paisaje, base de la economía tradicional, es el olivo (*Olea europaea*). Por la notable calidad y significado de su producción, la aceituna de manzanilla y su aceite, no olvidemos que estamos en “*el país del aceite de oro*”, se encuentra ocupando grandes extensiones de terreno en forma de bancales en la plenitud de la sierra y en los márgenes más llanos del río Árrago. Su producción antaño fue tan alta que Descargamaría figuraba entre los primeros productores del norte de la región, abasteciendo a zonas donde no se encontraba dicho producto: El Sahugo, Martiago, Bodón, etc., intercambiándolo por cereales como trigo, arroz y patatas.

La benignidad del clima y la presencia de agua, permitían distintos cultivos hortícolas: habas, cebollas, tomates, pimientos, puerros, berenjenas, lechugas, escarolas, frejones, maíz. Asentados en pequeños bancales al pie del río y los *regatos*, los huertos eran otra importante

base del sustento familiar. El sistema de riego utilizado consistía en una serie de caños que partían de una pequeña pesquera hasta los huertos. En estos el agua se distribuía a través de surcos, inundando la tierra. Una vez regado el huerto se dejaba la corriente de agua abierta para el siguiente. El sistema de riego se regía conforme a unas normas establecidas y aceptadas por los regantes. Los huertos eran auténticos vergeles salpicados de abundantes y variados árboles frutales: morales, higueras, perales, guindos, manzanos, melocotoneros, ciruelos, caquis, membrillos, nogales, castaños, etc.

La vid (*Vitis vinifera*):

Es el cultivo por excelencia, dada su importancia económica y nuestro más apreciado producto. Arraigada desde siglos, todavía perduran sus antiguas técnicas de cultivo y producción. Ésta se encuentra dispersa por todo el término municipal desde las zonas más altas a los más declives sobre suelos pizarrosos. Su disposición en bancales soleados, pequeñas manchas abrigadas entre pinares u ocupando antiguos huertos en las proximidades del pueblo, configuran su distribución geográfica.

La viña se cultiva en forma de terrazas, formando “*pollos*” o en el llano de la vega a ambos lados del río. Las parras se presentan altas para salvaguardar la humedad, formando “*parrales*” espesos y soleados. Conjunta con el pinar, el olivar y los huertos, como pequeñas explotaciones de carácter familiar, cuyos enclaves perduran desde siglos, salvo recientes plantaciones. Los vinos proceden de distintas variedades de cepas centenarias que mezcladas se complementan, compensando los caldos resultantes su acidez, color y aroma.

Las principales variedades cultivadas son:

- *Garnacha Tinta*: variedad tinta de pulpa coloreada, cuya fortaleza se emplea para reforzar los vinos (tanino graso y sensual). Empleada normalmente mezclada con otras variedades, tiene un largo periodo de maduración, germinando en primavera, más tarde que el tempranillo. Produce mostos bajos en ácido málico, proclives a la oxidación, sin embargo los vinos que genera poseen un alto contenido alcohólico.

- *Graciano*: uva también tinta utilizada muchas veces para hacer claretes, da vinos suaves, sutiles, aromáticos y de larga vida, de rendimiento escaso es propensa a contraer enfermedades (mildiu y oidium).

- *Tempranillo o cencibel*: los suelos ideales para su desarrollo son los calizos, ricos en calcio. Ésta variedad de gruesa piel, produce vinos de intenso color, no muy alcohólicos, con bajos niveles de acidez total, predominando su carácter “málico”, esto significa que los vinos pueden perder intensidad en el color con el paso del tiempo, pero no sus aromas afrutados.

- *Verdejo o verdeja*: es la principal uva blanca de la zona, dada su abundancia, es la que confiere las mayores peculiaridades y características de este vino.

- *Moscatel o de cuelga*: uva blanca rica en azúcares e inconfundibles aromas. Suele usarse como uva de mesa.

- *Malvasía*: caracterizada por su color azulado verdoso, los vinos que produce son aromáticos y posee marcados aromas herbáceos (laurel /pino) y cítricos. La uva es propensa a la oxidación y el mildiu si recibe agua en exceso.

3.- FAUNA Y FLORA.

*“Por cima de tu ventana
tiene la perdiz el nido,
y yo como perdigón
al reclamo me he venido.”*

Toda la zona de la Sierra de Gata, junto con el sector del Embalse de Borbollón, fue incluida en 1977 por ICONA en el inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial. Incluida en el programa de Áreas Importantes para las Aves de la Sociedad Española de Ornitología (S.E.O.) con el número 097. Limita por el Oeste con la Reserva Natural portuguesa de Malcata y por el Norte con el Paisaje Protegido de El Rebollar.

Las grandes alteraciones sobre la vegetación y explotación del suelo han repercutido negativamente en la fauna, causando una enorme regresión de un elevado número de especies.

Los cultivos forestales, implicaron la construcción de pistas y cortafuegos, la presencia frecuente en el monte de personal y maquinaria, la realización de fumigaciones, desbroces y entresacas. Después de los incendios, los trabajos de tala y saca de pinos quemados, causaron notables molestias, sobre todo en especies muy sensibles. Algunas ya han desaparecido o son tremendamente escasas.

Por otro lado, el abandono de tierras cultivadas y prácticas ganaderas, hicieron declinar las poblaciones de especies-presa (conejo, roedores, etc.), por falta de espacio y alimento, y por tanto, de sus predadores.

Aunque esta rica fauna ha perdido su antiguo esplendor, todavía se conserva una interesante comunidad de vertebrados. Es evidente la riqueza de fauna y vegetación que existe en nuestro pueblo. Evidencia de ello es la gran cantidad de topónimos que existen, los cuales nos indican cierta relación con el lugar donde se hayan, con las especies, que si hoy no existen, sí existieron: “Azores”, “Fuente del Sapo”, “Collado de la Cierva”, “Fuente de la Loba”, “Los Álamos”, “El Enebral”, “Arroyo de La Higuera”, “Arroyo de Los Castaños”, “Arroyo del Cerezo”, “Los Palominos”, “Plaza de Los Venados”, “Teso de La Montera”, “El Pesquerón”.

El lobo (*Canis lupus*), se extinguió hace años, pero recientes investigaciones, aseguran que poblaciones que se encuentran al sur del Duero, utilizarían este corredor para pasar a Extremadura.

El Lince (*Lynx pardinus*), se encuentra en un peligro inminente de extinción con una viabilidad muy dudosa. Desde 1993 el “Fondo de Patrimonio Europeo” (Fundación Global Nature), a través del “Proyecto Lince”, viene desarrollando varias actividades para la mejora y conservación de los territorios en la zona, donde se encuentra la población más occidental de la Cordillera Central.

En cambio, existen otros pequeños carnívoros como: ginetas (*Genetta genetta*), garduñas (*Martes foina*), comadrijas (*Mustela nivalis*), turones (*Putorius putorius*), gatos

monteses (*Felix silvestris*), meloncillos (*Herpestes ichneumon*) y zorros (*Vulpes vulpes*) que mantienen una relativa densidad. Especialmente la nutria (*Lutra lutra*), que resulta frecuente en arroyos y riachuelos. También existen otros mamíferos destacables: Erizos Comunes (*Erinaceus europaeus*), Desmán (*Galemys pyrenaicus*), Musaraña común (*Crocidura russula*), Topo, Ratilla campesina, Rata (de agua, de campo y común), Ratón (de campo, común, casero).

El jabalí (*Sus scrofa*) es la especie más abundante de caza mayor, mientras que ciervos (*Cervus elaphus*) y corzos (*Capreolus capreolus*), todavía escasos, parecen ir recolonizando lentamente éste área.

Entre las aves que nidifican en riveras y ríos: Mirlo Acuático (*Cinclus cinclus*), Lavandera Cascadeña, Martín Pescador (*Alcedo atthis*), Pito Real (*Picus viridis*), Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*), Ánade Real (*Anas platyrhynchos*).

Mención especial merecen las rapaces como: Milano Negro (*Milvus migrans*), Milano Real (*Milvus milvus*), Alimoche (*Neophron percnopterus*), Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), Águila Real (*Aquila chrysaetos*), Águila Imperial (*Aquila adalberti*), Águila Calzada (*Hiraaetus pennatus*), Águila Culebrera (*Circaetus gallicus*), Azor (*Accipiter gentilis*), Gavilán (*Accipiter nissus*), Alcotán (*Falco subbuteo*), Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), Ratonero común y Águila Calzada.

Y entre las rapaces que anidan en troncos huecos o edificios abandonados: Búho Real (*Bubo bubo*), Búho Chico (*Asio otus*), Cárabo Común (*Strix aluco*), Cuco (*Cuculus canorus*), Lechuza Común (*Tyto alba*), Autillo (*Otus scops*).

También cabe mencionar las numerosas aves que habitan en el pinar, el olivar y las viñas, como son: Palomas Bravías, Mochuelos, Pito Real, Pico Picapinos, Cogujada Común, Totovía, Bisbita Campestre, Zorzal (charlo, común, alirrojo y real), Cholín, Petirrojo, Ruiseñor Común, Colirrojo Real, Tarabilla Común, Collalba (gris y rubia), Arrendajo Común, Curruca (rabilarga, tomillera, mosquitera, y capirotada), Mosquitero Papialbo, Reyezuelo Rayado, Papamoscas Cerrojillo, Mito, Herrerillo (capuchino y común), Carbonero Garrapinos, Trepador Azul, Agateador Común, Alcaudón (común y real), Rabilargo, Urraca, Chova Petirroja, Grajilla, Corneja Negra, Estornino Negro, Gorrión Común, Pinzón Vulgar, Verdecillo, Verderón Común, Jilguero, Pardillo Común, Escribano, (montesino y hortelano), Triguero, Garcilla Bueyera, garza Real, Garceta Común.

Igual de importantes son los anfibios y reptiles, entre los que citaremos a: Gallipato (*Pleurodeles Waltl*), Sapo de espuelas (*Peelobates cultripes*), Rana patilarga (*Rana ibérica*), Tritón Ibérico (*Triturus boscai*), Salamandra común (*Salamandra salamandra*), Lagarto Verdinegro (*Lacerta schreiberi*), Lagartija roquera (*Podarcid muralis*), Salamanquesa común (*Tarentola muritanica*), Culebrilla Ciega (*Blanus cinereus*), Culebra de Herradura (*Cluber hippocrepis*), Culebra viperina (*Natrix maura*), Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*), Lagartija colilarga, Culebra bastarda, Culebra de escalera, Víbora hocicuda..

Entre las especies más características de los ríos cabe hacer mención a: Barbo común (*Barbus bocagei bocagei*), Bargo comizo (*Barbus comiza*), Bermejuela (*Rutilus arcasii*), Boga de río (*Chondrostoma polypesis s.*), Bordallo (*Leuciscus caphalus caberda*), Cacho (*Leuciscus*

carolusterii), Cachuelo (*Leuciscus pyrenaicus*), Calandrino (*Rutilus alburnoides*), Colmilleja (*Cobitis maroccana*), Pardilla (*rutilus lemingii*), Trucha común y arco-iris.

Entre las especies vegetales: los abundantes pinos (*Pinaster* y *Silvestris*); el *Quercus robur* o Carballo (especie de roble), que se encuentra en la cabecera del Árrago; el *Ilex aquifolium* o Acebo, especie en peligro de extinción y protegida en el ámbito nacional, el *Hacer monspessulanum* o Hacer de monspelier, especie de arbusto típico de suelos ácidos del Oeste español; el *Sorbus latifolia* o Serval, árbol de la familia de las rosáceas; el *Celtis australis* o Almez, árbol de la familia de las ulmáceas; el *Corylus avellana* o Avellano, que crece de forma silvestre; el *Betula celtibérica* o Abedul, que resiste las mismas condiciones que el acebo; el *Ulmus glabra* u Olmo, ocupando sotos, debido a sus necesidades hídricas y el *Thymus Chamaespititum* o Tomillo, endémico del Oeste español.

Pero sin duda el ave más importante de nuestro cielo es el Buitre Negro (*Aegypius monachus*), el ave más grande de Eurasia, con casi tres metros de envergadura, que tuvo su renacer en “La Reserva Biológica de Sierra de Gata”.

Fue ADENEX en 1989, con el apoyo económico de la Unión Europea y la Sociedad Zoológica de Frankfurt, quién inició un proyecto encaminado, primero, al mantenimiento de la población reproductora, ante la dramática situación que atravesaba, y segundo, a la recuperación de dicha población. Graves alteraciones del hábitat natural, incendios forestales, carencia de recursos alimenticios, gran dispersión de los nidos, caídas de los mismos, furtivismo, fueron los factores del ocaso de la otra pujante población de estos carroñeros.

Además, éste núcleo reproductor tiene una importancia excepcional en la distribución geográfica de la especie en la Península Ibérica (el más noroccidental) y cuya conservación y aumento permitirá su expansión hacia Castilla-León y Portugal, donde crió en tiempos pasados. A partir de 1989, ADENEX comenzó la progresiva adquisición de terrenos, que hoy suman más de 1.300 has, con miras al restablecimiento progresivo del biotipo primitivo, mediante un programa de reforestación con especies autóctonas (99.152 árboles), en fases progresivas, para intentar restablecer a largo plazo la estabilidad del ecosistema, combatir los fuegos forestales y frenar los procesos erosivos. De esta forma se constituyó la Reserva Biológica de Sierra de Gata.

A lo largo del proyecto, dirigido por el biólogo Antonio Gentil y con la valiosa participación como guarda de Agustín Ventanas, se han integrado dentro de la reserva más de una tercera parte de los nidos de la población de Buitre Negro. Se ubicaron varios comederos de buitres donde se depositan las carroñas aportadas por los ganaderos de la comarca con un vehículo donado por la Sociedad Zoológica de Frankfurt, gran mecenas de este proyecto. Llevándose a cabo una estrecha vigilancia y seguimiento continuo de las áreas reproductoras, realizándose censos anuales. Instalado nidos artificiales y recuperando nidos naturales caídos o deteriorados. Se han aplicado técnicas preventivas contra incendios y realizándose una gran campaña de educación ambiental, con la creación del Aula de la Naturaleza, y se ha editado gran cantidad de material gráfico. A lo largo de estos años, diversos estudios han sido presentados en diversos congresos científicos nacionales e internacionales, donde han obtenido un general reconocimiento.

Los resultados obtenidos, respecto a los fines que se trazaron al inicio del proyecto, es decir, conservar y recuperar la población de Buitre Negro, han sido muy satisfactorios.

Habiéndose superado incluso las expectativas que existían y a pesar de los graves inconvenientes encontrados (dos graves incendios, uno en 1989, que acabó con la vida de 4 pollos en sus nidos, y otro en 1991, que ocasionó la muerte de un pollo y la destrucción de 13 nidos). De 22 parejas reproductoras, con 16 pollos en vuelo, en 1989, se ha pasado a 52 parejas en 1996, con 31 pollos en vuelo, siendo actualmente la población de 42 parejas.

El apoyo financiero por parte de la CE terminó el 31 de diciembre de 1991. Desde entonces la Reserva se ha gestionado con recursos propios y de la Sociedad Zoológica de Frankfurt.

En 1992 se plantaron 8.500 plántones de árboles de 21 especies, reforestándose 15 hectáreas quemadas en el incendio de 1991. También se plantaron 4.000 alcornoques donados por IPROCOR, reforestándose 10 hectáreas. En total, 12.500 plántones en 25 hectáreas. A pesar del incendio, los buitres ocuparon 36 nidos y volaron 23 pollos. ADENEX tuvo que intervenir enérgicamente ante la pretensión de algunos madereros de sacar madera quemada en la crítica época de reproducción de los buitres. Los trabajos fueron paralizados y para ello tuvo que intervenir la guardería de AMA y la Guardia Civil.

Este proyecto se ha mantenido en estrecho contacto con otros similares, con objeto de intercambiar experiencia e información: el Parque Natural de la Sierra de Malacata (Portugal), con la Reserva Nacional de Caza de La Contienda (Portugal) y con el WWF de Grecia.

4.- ¡QUE VIENE EL LOBO!

*“Un pastor guardando cabras
en el ato se durmió
vino el lobo y, calladito,
los cabritos se llevó.”*

Dejó de oírse el aullido del lobo en las noches frías de Malabao, en los Álamos Blancos, en el Baldío, en los Cestiles, en Pejinoso. Ocultos en la umbría, esperaban al pastor despistado, para que la manada atacase a la pastoría y se llevara algunas chivas y cabritos, era la ley de la naturaleza, había que sobrevivir, los lobeznos esperaban.

Así actuaba el lobo (*Canis lupus signatus*), abundante antaño en nuestra Sierra. Atacaban en las “*majadas*”, sobre todo a los cabritos, para alimentar a sus crías, pero también eran frecuentes los ataques a las bestias: mulos y burros, aunque estos se defendían mejor.

Cuentan en el pueblo que al Tío Mariano, le mataron cuarenta o cincuenta cabras en una noche en el Baldío. Que en el Larguijo cuatro cabras le mató a Gonzalo Mateos y que un burro y dos perros a Tío Constancio en Las Cuevas, que las cabras de Los Llanos eran acosadas y buscaban refugio en las pozas de El Chorro. ¡Que viene el lobo!

Por eso surgieron los “*loberos*” como: Julián Canuto, de Agallas, que con sus perros recorría todas las sierras y sus *regatos*. Buscando la umbría, buscando a la loba, siguiendo su celo, observando sus huellas, los restos de pelo, sus excrementos, hasta que daba con la paridera en el fondo del “*cancho*”.

En un pozo escarbado en la tierra, estaban los lobeznos, cinco o seis, todos muy negros, llenos de pulgas y con sus bocas coloradas desafiando al Tío Canuto. Muy chicos todavía, esperaba a que tuvieran medio mes, luego con la cabellaría subía a la Sierra y los metía en cajones de madera. Ya podía empezar su faena, de pueblo en pueblo recorriendo las calles y plazas. Desde El Sahugo hasta Coria, iba enseñando los cachorros de puerta en puerta, siempre caía algún cuartillo de vino, o alguna perrilla. Luego al ayuntamiento, allí seguro que algo le daban, así los aguantaba incluso hasta los seis meses, momento en que los lobeznos eran peligrosos y de difícil manejo.

Desaparecieron las cabras, desapareció el lobo, su aullido cayó para siempre, al igual que los campanillos. Esta es la triste realidad de este bello animal, cuyo último refugio en Extremadura se localizaba en algunos puntos de la Sierra de Gata. Según dice Francisco Gragera: “*Parece claro que al sur del río Duero se han asentado varias parejas y más tarde o temprano, bajarán hacia Extremadura por la Sierra de Gata*”.

Dada la escasez en aquellos años, también era frecuente ver por la Sierra a los “*ceperos*”. Eran gente que dado que tenían que pasar largas temporadas con el ganado y el carbón, en sus ratos libre se dedicaban a colocar cepos. Algunos de nuestros vecinos

destacaron por su buena “*maña*” para coger conejos, liebres, zorras, etc. Eusebio Salicio, Cario Salicio y Marciano “El Chocolatero”, eran de los mejores colocando la “*traba*” y el “*rabo*” del cepo. Buscando los sitios de paso, las cagalutas, echándole pieles y huesos para ver si caía la zorra y no se fuera por la mano. Buenos montones de “*pellicas*” ensartadas en sus varas de castaño juntaban para luego vender a *los pieleros* de Moraleja a buen precio.

5.- TOCAN A FUEGO

*“La despedida te doy,
con el pañuelo en la mano.
Mira si yo te querré,
que me despido llorando.”*

Si hay un capítulo negro en la historia de Descargamaría es éste: *jueves 14 de agosto*. Tarde calurosa de verano, sólo el canto lejano de las ranas y los grillos rompen el silencio y la calma de la siesta. De pronto el toque estruendoso y reiterativo de las campanas de la iglesia nos despiertan del dulce sueño. A lo lejos, la columna de humo negra que asoma por encima de *Los Llanos*, presagia el peligro.

La *tanqueta* del retén pasa por la Calle Real camino de Torrecilla de Los Ángeles a toda velocidad con su sirena encendida. Los niños saludan a los *lumbreros* con sus toallas de baño, van a la piscina. Dicen que ha sido evacuado el campamento infantil que se encontraba en Cadalso, el humo se ve cada vez más cerca.

Viernes 15: Amanece, parece que está ahí, al otro lado de la Sierra. “No es aquí, es en Ovejuela o Pinofranqueado”, aunque dicen los del retén que “se ha metido en Cadalso”. La gente está nerviosa e inquieta a medida que la columna de humo se afianza en el horizonte. ¡Fuego en *Los Palominos*! ¡Arden *Los Palominos*!. Acuden las tanquetas, dicen que ya está controlado en un intento de tranquilizar a la población. La tarde cae, el fuego sigue allí, en la oscuridad de la noche se ve el resplandor rojo del infierno sobre el Larguijo, más retenes. Es una noche negra de fondo incandescente y olor a naturaleza en llamas.

Sábado 16: De nuevo el reclamo de las campanas, son las nueve y media de la mañana, parece que esta vez tocan más rápido. ¡Coge la ropa vieja y algún pañuelo, te va a hacer falta!, me sugiere mi madre. Los vecinos se lanzan a la calle: ¡Tenemos el fuego encima!. Pertrechados de *calabozos* y *destralas* salen camino de la Sierra, en coche, andando, en la *tanqueta*. Hay que llegar rápido, puede ser que haciendo un cortafuego consigamos parar el frente. El día va a ser largo y duro, el fuego sigue en *Los Palominos*. Una gran ola de calor agita los viejos pinos, saltan las piñas por doquier, las *pavesas* vuelan en todas direcciones. La *holliza* es *cisco*, un inmenso brasero en combustión lenta y continua que reduce todo a cenizas. ¡No se puede pasar! ¡Vamos para abajo!. Los troncos convertidos en antorchas se cruzan en el camino. ¡Hay que salir! ¡Nos achicharramos! .

Está atardeciendo, el frente ha avanzado devorando todo cuanto encuentra a su paso: *La Merchana*, *Las Cuevas* y los olivares de *Linares*, *Sendero*, *La Fuente*, *La Puñosa*, *Los Pedragales*. Un helicóptero sobrevuela inspeccionando el frente, no puede hacer más, la

impotencia también se ha instalado en las alturas. Las llamas se aproximan al río, su cauce raquítico y escuálido debido a la sequía que padecemos ese verano no servirá de freno.

¡Ha sido una piña, una piña!. Ha saltado al otro lado del río prendiendo el pasto. El fuego causa estragos subiendo por *Gargantavieja*, descendiendo luego hacia el río por un enorme bosque de pinos a gran velocidad y volviendo a ascender de nuevo por la ladera Oeste camino del pueblo. El frente atraviesa la carretera por *El Albado*, los hombres cortan *escobas* desesperadamente para asfixiar al enemigo. Suben y bajan las *tanquetas* del SOF y del SEPEI, los de “*los pájaros*” (ADENEX) y la Guardia Civil. Nos sobrevuelan dos hidroaviones de Matacán y de Santiago de Compostela. ¿Por qué no vinieron antes?. Dicen que había una fuerte tormenta en La Peña de Francia, que los cables de alta tensión suponían un riesgo por la poca visibilidad, cuando aparecen ya es demasiado tarde.

Su rugido nos avisa que hay que salir pronto o tirarse al suelo, alguna rama puede saltar por el impacto del agua. Un estruendo como un trueno suena en el interior de la mancha y una nube de polvo y humo emerge de la maleza. Han soltado el agua en el mismo infierno formándose una nube de vapor que se volatiliza al instante. Livianos de carga se elevan cual fénix surgiendo de las cenizas en dirección al Borbollón.

El fuego llega al Campamento de *Pachi*, menos mal que los chicos fueron evacuados, están en Cadalso. Los mayores se han quedado para impedir que el fuego arrasara su campamento. Enchufan las mangueras, se ponen pañuelos tapándose la boca y forman una cadena humana con cubos, ¡hay que salvarlo!.

Las llamas avanzan arrasando los pinos como si fueran de algodón. Va ascendiendo la sierra oeste como un monstruo hambriento de celulosa. Formando gigantescos remolinos de fuego a su paso. Dicen que hay que hacer un contrafuego rápidamente. ¡Tú sal de ahí!; Esto está cada vez peor!. Ahora hay fuego por todos lados, impotentes, desesperados, nos subimos en la tanqueta que va a repostar a la piscina. De repente se ha hecho de noche, el sol está oculto por las cenizas, parece una tarde otoñal y triste, un invierno plomizo y gris. Las lenguas de fuego van subiendo por *La Collada de la Cierva* y *La Mancha* dejando un rastro de destrucción a su paso. Unos soldados de Plasencia sentados en el puente, cansados y fatigados, comen unos bocadillos con las manos negras y los rostros cabizbajos.

Los vecinos están alarmados, algunos hicieron las maletas y se fueron, hay niños pequeños. Los más viejos del lugar contemplan como las *pavesas* les caen en sus boinas, murmurando: ¡esto es el final!. Hundidos, ocultan su mirada de los críos y de las mujeres. La noche es larga en Descargamaría, el fuego que subió por *Gargantavieja* ha penetrado en el Monte Público. Atraviesa pistas, salta los cortafuegos, pinos centenarios arden cual pira funeraria en la noche reflejando su crepitar en las tristes aguas del Árrago. ¡Oye, coge la manguera y tira!, ¡Esto se pone feo, está justo enfrente de *La Vega*!. Una voz de alarma recorre las calles, alertando a los vecinos. ¡Tenemos que evacuar el pueblo! ¡Estamos incomunicados telefónicamente!. En Cadalso se ha pedido que estuvieran preparadas las escuelas. Nadie duerme, hace un calor insostenible. Las mangueras están preparadas en las puertas de las casas, la gente no se resigna a dejar el pueblo. ¡Yo de aquí no me muevo, por éstas, qué no!.

Domingo 17: Amanece en Descargamaría, es domingo pero las campanas no repican a gloria sino a réquiem. El fuego ha pasado lamiendo las casas del pueblo y sus habitantes en dirección a *La Canal* camino de *La Malena*, pero se frena en *La Vuelta de la Canal*. Desde lo alto se ve el frente principal, toda la ladera Oeste ha sido arrasada desde *La Raya* hasta *Las Erías*. Va en dirección de: *El Blanco*, *Valrubio* y *San Blas* camino de Robledillo. El fuego se mete en la provincia de Salamanca por la *Boya*, las dimensiones que va tomando son cada vez más catastróficas.

Lunes 18: Persiste el fuego en Robledillo, aquí parece que todo ha acabado, por fin estamos tranquilos dentro de la desesperación por las huellas de la tragedia. La sierra es un montón de cenizas con velas negras, un paisaje desolador, un desastre. Las *tronconeras* de los olivos centenarios siguen ardiendo, no hay forma de apagarlas. Decía mi abuelo: ¡Sólo se apagan echándoles tierra! Y es que los olivos pedían que se les diese sepultura.

Nos refrescamos en el quiosco de *La Vega* del abrasador calor de la noche. Cansados, exhaustos, contemplamos los rescoldos en la oscuridad que semejaban mecheros en un concierto de *Sabina*: “... y nos dieron las diez y las once, las doce, la una, las dos y las tres...”.

Era agosto de 1991, el pinar de Descargamaría ardió durante tres días y tres noches. Así fueron los hechos y así los he narrado. Yo lo viví, lo vi y lo sentí en lo más profundo de mi corazón, ardieron más de tres mil quinientas hectáreas de pinar, olivar y monte bajo, siendo registrado como el incendio forestal más grande desde entonces en Extremadura.

Otra fecha nefasta fue: *el 22 de agosto de 1976*. En veinticuatro horas ardieron, entre cuatro y cinco mil hectáreas de pinar (parte en Salamanca). Comenzó en la finca de *Jaque*, cerca del paraje conocido como el “de los tres términos”o *Alto de Las Pilas*, por concurrir en dicho enclave: Descargamaría, Santibáñez el Alto y Villrribias. La causa, una chispa de una tormenta seca hacia las cinco de la madrugada del sábado. El viento de alrededor de sesenta kilómetros por hora, se encargó de hacer el resto. Abarco principalmente el término del pueblo, cuyo vecindario acudió desde el primer momento, convocado por las campanas de la iglesia. A las nueve de la mañana el frente del fuego se extendía a lo largo de diez kilómetros. Lanzando llamas de entre quince y veinte metros de altura imposibles de sofocar. Atravesando los pocos cortafuegos allí trazados y los que el vecindario improvisaba de forma arrolladora y feroz.

Falló el teléfono y al parecer también fallaron las emisoras portátiles de los agentes forestales. A las once y media de la mañana, el entonces alcalde, D. Narciso García Calvarro, lograba establecer una urgente y desesperada comunicación con el Gobernador Civil accidental, delegando éste la responsabilidad y la dirección de los trabajos de extinción en el ICONA.

Hacia las doce aproximadamente, la dirección de los trabajos que hasta entonces había estado en manos del guarda forestal Eugenio Zornoza, fue asumida por el ingeniero de Montes, D. Julio Gómez, que se encontraba pasando sus vacaciones en Torre de Don Miguel. De Cáceres llegó un jeep de ICONA y del puesto de la Guardia Civil de Gata, un cabo y un número. Con esta insuficiente aportación de medios y personal fue el vecindario quien una vez más tuvo que sacar pecho ante la adversidad. Que bien poco pudo hacer ante la virulencia de las llamas y la desproporción del incendio desde los primeros instantes.

Debían ser las ocho de la tarde, cuando ya el fuego estaba generalizado y había arrasado no menos de tres mil hectáreas, cuando dos avionetas sobrevolaron la zona siniestrada. Sin que pudieran hacer otra cosa que descargar sus depósitos de agua sobre las llamas y volverse a sus bases de origen, prometiendo volver apenas amaneciera el domingo. En esos momentos, Descargamaría empezaba a ser presa del terror, pues se tenía noticia de que las llamas seguían avanzando incontroladas y se temía que llegaran al pueblo. Hubo llamadas del alcalde a los parques de bomberos de Cáceres y de Plasencia, que prometieron se personarían inmediatamente, así como al Gobierno Militar que desplazó sendas unidades desde Plasencia y Cáceres.

Llegada la noche, ante el peligro de un monte demasiado denso y unas llamas que en varias ocasiones habían envuelto a varios vecinos que trataban de impedir su progreso, se decidió suspender por el momento las tareas. Acamparon en las cercanías las fuerzas militares que habían llegado y los camiones de bomberos se situaron a la entrada y salida del pueblo, preparadas para intervenir rápidamente si el fuego terminaba descolgándose del monte. Fue una larga noche en la que nadie en Descargamaría logró conciliar el sueño. Se hablaba ya de las cuantiosas pérdidas y se temía que nada fuera capaz de detener el pavoroso incendio. Pero el milagro se produjo. La noche había entrado estrellada y no era fácil predecirlo. Sin embargo, hacia las cinco de la madrugada, descargó una fuerte tormenta de agua y el fuego quedó sofocado. No fue precisa la intervención de los medios que tardíamente habían acudido en auxilio del pueblo. El fuego afectó a más de mil quinientas hectáreas, gran parte de las mismas en el Baldío, quemó el monte del El Sahugo, casi todo el de Villarubias y una buena parte del del monte de Robleda. Robledillo de Gata también sufrió en su término los estragos de este incendio aunque el fuego no llegó a sus jóvenes pinares.

Lo peor de este incendio fue que muchas familias que vivían de la resinación y de la tala de los pinos, se quedaron sin trabajo y tuvieron que emigrar. No hubo desgracias personales pero en prados que lindaban con el pueblo perecieron varias vacas y cabras.

Otros grandes incendios forestales fueron: el que sucedió entre los días *8 al 12 de agosto de 1998* que arrasó 1.721 hectáreas, en este los helicópteros no daban abasto. Y el que ocurrió *el 30 de julio de 1999* que afectó a 823 hectáreas y fue de los incendios más grandes acaecidos en España ese año.

Trágico balance es éste en tan corto espacio de tiempo, como resultado de él nuestra sierra ha vestido un negro crespón durante años. En los últimos años la climatología y la suerte nos ha acompañado pero los medios siguen siendo insuficientes para afrontar estas situaciones. La Sierra de Gata, paraje de incalculable valor ecológico, refugio de especies al borde de la extinción, necesita urgentemente que las administraciones planifiquen y doten de más medios a todos los municipios para afrontar un reto prioritario cual es: la preservación y protección de uno de los rincones más bellos de Extremadura.

VII.- TRADICIONES

1.- EL MARRO

Entre las tradiciones que disfrutaron de un mayor arraigo popular se encuentra *El Pino Marro*. Decir *marro* es decir fiesta, júbilo, hombría y esfuerzo, colaboración y empresa común de un pueblo.

Según el diccionario de la Real Academia Española *marro* significa: *un juego en el que dos bandos de una parte y otra encontrados, dejando suficiente campo en medio, salen de uno y otro a coger o tocar al contrario. No dejándose coger por el rival y retirándose a su bando, porque si le tocan queda prisionero.*

No podemos afirmar de forma clara sus orígenes, pero bien podríamos creer a quienes argumentan que es una tradición ligada al pueblo vetón. Según este planteamiento, los vetones tenían por costumbre, al igual que otros pueblos íberos llevar a cabo demostraciones de fuerza ante sus semejantes. En este marco se situaría el hecho de cortar un gran árbol, desramarlo y posteriormente volverlo a levantar por medio de un gran esfuerzo físico. Hay quien afirma además que este acto estaría ligado a la pubertad, momento en el que el niño deja de ser tal para convertirse en hombre. Para dar fe de su hombría, los vetones asentados entre el Duero y el Tajo en el occidente ibérico, llevarían a cabo una ceremonia íntimamente relacionada con la naturaleza. En ella se encontraban sus ídolos y deidades y a ella se encomendaban y temían. En suma, la culminación de sus ritos terminaría con el emplazamiento vertical del madero, lo que constituiría motivo de orgullo y satisfacción.

Tal argumentación no deja de tener sentido en los tiempos actuales ya que la tradición, en cierta manera entronca con lo que debieron de sentir nuestros ancestros vetones. El *marro* como todos sabemos estaba protagonizado por los jóvenes que eran llamados para cumplir el servicio militar, *los quintos*. Queda atrás la niñez y al hombre que es ya, se le exigen nuevos compromisos. Para ello deberá demostrar si será capaz de afrontarlos en primer lugar ante su propia gente. Tal demostración no será otra que la secular y única durante cientos de años, una prueba de fuerza. La fortaleza del individuo fundamental, en los tiempos de los vetones para sobrevivir, habría quedado relegada a un segundo plano en nuestra civilizada sociedad. Sí se mantendría a través de la tradición el espíritu de colaboración, de hombro con hombro, de unión. Todo ello en el marco de la celebración lúdica y festiva por los nuevos hombres con que cuenta la comunidad para sus empresas.

Y quien mejor para contarnos esta bella tradición que nuestro amigo Felipe. Será él quien a través de este intermediario que plasma sus elocuentes palabras por escrito, nos narre *el pino marro*:

- El día de Pascua por la noche, en el baile, nos juntábamos y decidíamos quién sería el alcalde, el segundo alcalde, el alguacil y el secretario... Después nos dirigíamos a la

puerta de la iglesia. Allí surgían las primeras canciones, ya un poco animados por el vino. La primera canción era ésta-:

*Santísimo Sacramento
licencia vengo a pedir,
para cantar a las mozas
los que venimos aquí.*

*Tres puertas tiene la iglesia
entremos por la mayor,
hagamos la reverencia
al Santísimo Señor.*

*Tres puertas tiene la iglesia
entremos por la mediana,
hagamos la reverencia
a la Reina Soberana.*

*Tres puertas tiene la iglesia
entremos por la chiquita,
hagamos la reverencia
a las Ánimas Benditas.*

-Y os habéis preguntado ¿y el pino, qué? Bueno, el pino hacía tiempo que lo teníamos ya elegido. Quienes mejor conocían el monte eran los cabreros, ellos se pasaban todo el tiempo en él. Ellos nos informaban en que lugar se encontraban los ejemplares más grandes. No teníamos ningún problema para cortarle ya que normalmente estaban en el monte público, del Ayuntamiento.

*El cura de esta iglesia
cuando sube iglesia arriba,
cada pasito queda*

queda una rosa florida.

*Oh, que lindo pie de guindo
oh, que hojitas de nogal,
oh que lindo forastero
ha venido a este lugar.*

*¡Qué bonita es la violeta
y olor tiene la albahaca!,
más bonito es don Julián
cuando la hostia levanta.*

*Estas puertas son de pino
por no decir de madera,
¡ Qué bonito el sacerdote
cuando la misa celebra!*

-La primera canción se la dedicábamos al cura, ya que su casa es la primera de la calle saliendo de la iglesia. De ahí partíamos para hacer el recorrido por el pueblo-

*Todas las aves del mundo
han nacido para volar,
y tus manos cristalinas
para coser y bordar.*

*Quién fuera clavo de oro
donde cuelgas el candil,
para verte desnudar
y por las mañanas vestir.*

*Los amos de esta casa
bien pueden estar contentos,
tienen tres flores en casa
sin tener jardín, ni huerto.*

*María se que te llamas,
que me lo dijo el padrino.
No tiene el rey en sus salas
espejo tan cristalino.*

-Después continuábamos cantando casa por casa. Las estrofas de las canciones estaban dedicadas a las mozas que en ellas habitaban. Como ves, las letras resaltan la belleza de la mujer y el deseo del hombre de verse realizado. Pero respetando siempre el honor tanto de las destinatarias como de las familias que con ellas viven-.

*Por cima de tu ventana
tiene la perdiz el nido,
y yo como un perdigón
al reclamo he venido.*

*Por cima de tu ventana
tengo que pintar un coche,
con las ruedas coloradas
para robarte esta noche.*

*Por la estrella del Norte
se guían los marineros,
yo me guío por tus ojos
que son hermosos luceros.*

*Eres espiga de oro
cogida grano por grano,
eres la mejor muchacha
que mis ojos han mirado.*

- Ninguna moza se quedaba sin canción, tanto las guapas como las feas, a todas las cantábamos. La gente nos iba dando lo que tenía, chorizos, farinatos, longanizas, dulces. Sabrás que aparte de ser quintos también se nos conocía como mozos de chorizo-.

*Corazón de gina y clavo
ojitos de gina y clavel,
si me tienes giniclavado
desenginicliviclamé.*

*Por el canal de tu pecho
baja un pardal a beber,
y por no mojarse el pico*

está muriendo de sed.

*Eres la gallarda palma
donde nacen los palmitos,
y en los rincones del alma
me das con los cogollitos.*

*Allá va mi corazón
envuelto en un velo negro,
desenvuélvelo y verás
todo el amor que te tengo.*

-Nos juntábamos unos cuantos, entonces había mucha gente en el pueblo. Cada familia tenía como mínimo cinco o seis hijos. El tamborilero a los sones de la flauta y el tamboril ponía la música. Mientras, el vino corría y la timidez de cantar iba desapareciendo. Aunque algunos, al llegar a la puerta de la moza que le gustaba, pedían a otro que cantase por él-.

*Esta casa si que es casa
aquí vive un gran señor,
tiene la mujer bonita
y una hija como un Sol.*

*A tu puerta hemos llegado
a comer una lechuga,
y en el cogollo he encontrado
la prenda de tu hermosura.*

*A tu puerta hemos llegado
cuatrocientos en cuadrilla,
si quieres que te cantemos
baja cuatrocientas sillas.*

*Si queréis cantar cantares
sillas de aquí yo no bajo,
subid a la mi cocina
tengo cuatrocientos tajos.*

-En esta época, el pino se ponía la tarde de Pascua y se tiraba el día de San Julián. Por las noches caían unas pelonas buenas pero teníamos una buena manta. La garrafa de vino nos iba entonando y así matábamos el frío-.

*Las dos hermanitas duermen
en una cama de alambre,
si mucho quiero a la chica
mucho más quiero a la grande.*

*En el rincón más oscuro
no te tengo arrinconada,
que en el rincón más oscuro
quiero yo a mi resalada.*

*Gracias a Dios que llegamos
al rincón de la hermosura,
donde se ha eclipsado el Sol,
las estrellas y la Luna.*

*Asómate a la ventana
y tus rizos suelta al aire,
verás como se columpia
de cada cabello un ángel.*

-Hacer la ronda por la noche recorriendo el pueblo tenía su encanto. Nosotros sabíamos que las mozas no dormían, que estaban pendientes. Todos teníamos alguna hermana que nos contaba como esperaban con la oreja pegada a la ventana. Eso le daba una emoción especial, saber que te estaba oyendo de quien estabas enamorado o simplemente quien te gustaba-.

*El padre que te engendró
merecía ser alférez,
tu madre la capitana y
tú, la reina de las mujeres.*

*Dos columnas de alabastro
con grande arquitectura,
están sosteniendo el arco
de tu divina hermosura.*

*Tus ojos son dos tinteros
tu nariz, pluma afilada;*

***tus dientes, letra menuda
tu boca, carta sellada.***

***Mírala por donde viene
la que tiene que ser mía,
la que tiene que juntar
su carita con la mía.***

- *En la Vega donde estaba puesto el pino, se corría el marro. Consistía en lo siguiente: Se hacía una raya en el suelo, de una parte se ponían los casados y de la otra los solteros. El alcalde de los mozos de chorizo decía: ¡ marro ¡ y se establecían parejas, un casado y un soltero. Si el casado admitía de entrada el cigarro-puro o el vaso de vino que le ofrecías, no había enfrentamiento. Si no le dabas la mano y se establecía un pequeño forcejeo entre ambos-.*

Cuando le digo a Felipe que nos cuente como se ponía *el pino marro* noto como la emoción se apodera de él. La nostalgia se dibuja en su rostro y su mente se retrotrae a aquellos años cuarenta y cincuenta del pasado siglo

-*Los pinos se cortaban en la dehesa Boyal con destronzadora. Llevaba su tiempo, eran pinos muy grandes. Cuando el pino caía se llevaba por delante otros pinos más pequeños. El pinar retumbaba por el impacto del choque del madero en el suelo. Después con las destralas, íbamos desramando hasta dejarlo limpio. También cortábamos allí las tijeras, otros pinos más pequeños que nos iban a servir para levantar el marro.*

- *Por la tarde regresábamos al pinar acompañado de más gente. Era el momento de llevar el pino al pueblo. En la base del pino introducíamos una cuña de hierro con argolla. A través de la argolla metíamos una soga y a tirar de ella arrastrando el pino. Normalmente no los traíamos de muy lejos, una vez tuvimos que traerlo en un carro porque había bastante distancia hasta el pueblo. Arrastrar el pino era muy bonito, todos tirando de la soga mano sobre mano. Del rozamiento con el suelo se le iba desprendiendo la corteza hasta descubrir la madera. Lo introducíamos en la Vega por el callejón de la casa del Botica, no había otra manera. Allí ya teníamos el hoyo donde le íbamos a plantar. Una vez al pie del agujero, le poníamos la bandera al pino y comenzaba el levantamiento. Para ello utilizábamos las tijeras, que consistían en dos cabrios cruzados. Normalmente se utilizaban tres tijeras: de tres, siete y nueve metros. Raro era el pino que no tenía veinte metros. Los mozos se situaban entorno a las tijeras, sujetándolas. A la voz de él que dirigía, iban metiendo las tijeras debajo del pino marro-.*

-*Todo el pueblo se reunían en la Vega a ver como se ponía el pino. Se hacía lumbre y se comía y bebía en abundancia. Paulino, el tamborilero nos iba amenizando con sus jotas. La alegría iba en aumento a medida que el pino tomaba verticalidad. Llevaba su tiempo levantarle no creas. Pero al final lo conseguíamos, vamos que sí-.*

- *Nos caía la noche, los días eran cortos, pero el pino ya la pasaba clavado en el suelo. Verlo allí plantado después del esfuerzo realizado te llenaba de satisfacción. En lo alto ondeaba la bandera, parecía el mástil de un barco-.*

- *El día de San Julián después de oír misa, los mozos de chorizo sacábamos al santo en procesión. Nos dirigíamos a la Vega y dábamos una vuelta alrededor del pino con el santo. Regresábamos a la iglesia a dejar a San Julián y volvíamos a la Vega a tirar el pino. Cuando el pino caía salíamos corriendo para coger la bandera para que no nos la quitasen los casados-*.

Observo el rostro de Felipe mientras me cuenta la tradición del *pino marro*. Es un rostro cincelado por el duro trabajo en el campo. A medida que la narración avanza la emoción va borrando de su faz las arrugas. Me lo imagino por un momento a sus dieciocho años, ataviado con su pañuelo, de *mozo de chorizo*.

- *Con los chorizos que la gente nos daba, hacíamos las comidas en las tabernas del pueblo. El día de Año Nuevo invitábamos a la justicia, al alcalde y concejales a comer con nosotros, chorizo con patatas o chorizo con arroz. El ayuntamiento sufragaba la mayor parte del gasto de la fiesta. La madera del pino marro y las tijeras la compraban los maderistas. No creas, nos pasábamos unos cuantos días de fiesta. Ya ves, del día de Pascua, el veinticinco de diciembre al nueve de Enero, San Julián”-*.

Dentro del repertorio de canciones, hay que hacer una mención especial al *Pasacalle*. Son cánticos donde se manifiesta la alegría de vivir y amar en comunión y amistad. Se cantaban a coro con acompañamiento de flauta y tamboril.

*¡Ay tiene mucho balconaje,
¡ay!, la calle Real de este pueblo;
¡ay!, tiene mucho balconaje,
¡ay!, en cada balcón un vaso
¡ay!, en cada vaso una imagen.
¡Ay!, olé, resalada, y ole,
¡ay!, en cada vaso una imagen.*

*¡Ay!, que todas son estrellitas
¡ay!, en el cielo no hay faroles,
¡ay!, que todas son estrellitas,
¡ay!, para alumbrar a los padres,
¡ay!, que tienen hijas bonitas.
¡Ay!, olé, resalada, y ole
¡ay!, que tienen hijas bonitas.*

*¡Ay!, con más ventura que yo,
¡ay!, adiós, carta venturosa,
¡ay!, con más ventura que yo,
¡ay!, que vas a ser mi novia,
¡ay!, la que no puedo ver yo.
¡Ay!, olé, resalada y ole ,
¡ay! la que no puedo ver yo.*

*¡Ay!, me acuerdo del Dios divino,
¡ay! cuando subo cuesta arriba;
¡ay!, me acuerdo del Dios divino,
¡ay!, cuando bajo cuesta abajo,
¡ay!, de las mujeres y el vino.
¡Ay!, olé, resalada y ole,
¡ay!, de las mujeres y el vino.*

*¡Ay!, con piedras que traje yo,
¡ay!, esta calle está empedrada,*

*¡Ay!, donde llega todo el mundo,
¡ay!, ya llegamos a la plaza,*

*¡ay!, con piedras que traje yo,
¡ay!, las piedras ya me conocen,
¡ay!, pero tú, serrana no.
¡Ay!, olé, resalada y ole,
¡ay!, pero tú, serrana, no.*

*¡ay!, donde llega todo el mundo,
¡ay!, a ver las buenas muchachas,
¡ay!, la de los cabellos rubios.
¡Ay!, olé, resalada y ole,
¡ay!, la de los cabellos rubios.*

-Todas las noches salíamos de ronda, estábamos de fiesta varios días. La retahíla de canciones era interminable, alguna he olvidado. Había gente que cantaba muy bien y el tamborilero era un maestro en su arte. Fiesta como ésta, no creo yo que haya muchas en España. Y con un repertorio de canciones tan amplio, menos. Con todo el respeto a los lugares que conservan sus tradiciones, creo que el pino marro es único. Admiro esos sitios que han sabido conservar su folklore y sus fiestas populares, deberíamos aprender de ellos. Aquí con tantos incendios que hemos padecido, nos hemos quedado sin pinos y con tanta emigración, sin gente-.

*La despedida te doy
con anillo, cruz y palma,
estas son las despedidas
de los amantes del alma.*

*La despedida te doy
allá va por la ventana,
de ladrillo en ladrillito
derechita a la tu cama.*

*La despedida te doy
la que dan los andaluces,
con la varita en la mano:
¡ adiós naranjita dulce ¡*

*La despedida te doy
la que dan los labradores,
con la mancera en la mano:
¡ adiós ramito de flores ¡*

¡! marro ¡!

Dejo a Felipe en la bodega donde hemos saboreado un excelente vino de su cosecha. Allí queda apoyado en su bastón, cabizbajo, meditabundo, sumido en sus recuerdos. Con la esperanza puesta en las generaciones futuras de que mantengan la tradición. Con el anhelo de ver algún día de nuevo *el pino marro* levitar entre los brazos y alzarse bizarro en este rincón de la Sierra Gata. Con la ilusión de dirigir con su rancia voz y con la sabiduría de sus años, la puesta del pino entre los pinos: *el pino marro*.

¡ Aaaaah, una; aaah una; aaah una ¡

Y yo no tengo nada más que decir, así: ¡! Marro ¡!

(Este capítulo está dedicado a Felipe Cantero Delgado, capataz de la puesta de los últimos *pinos marros* en Descargamaría).

2.- LA RAYUELA

“ Todas las tabernas del pueblo tenían su mesa de Rayuela y sus patacones, entorno a la cual jugarse el cuartillo o el medio de vino.”

El juego de la Rayuela se practica sobre una mesa de madera de pino de unas dimensiones de ochenta por noventa y una altura de cuarenta centímetros. Sobre la superficie de la mesa, de la mitad hacia delante había labrada una raya. Desde una distancia de unos cuatro metros se lanzaban los “patacones”.

La competición podía ser individual, por parejas, tríos y hasta cuartetos. Se establecían de antemano los puntos que se iban a jugar: diez, veinte, treinta. Lo habitual era jugar a treinta puntos. Cada jugador realizaba dos lanzamientos destinados a poner la moneda en la misma raya o lo más cerca posible. Si el patacón caía sobre la misma raya, se sumaban dos tantos o puntos. Si nadie lograba poner su moneda sobre la raya, ganaba el que la hubiese dejado más próxima a la misma sumando un punto. El alarde de habilidad consistía en sacar de la raya el patacón de tu contrincante y dejar el tuyo allí.

“ Los taberneros lo primero que hacían después de abrir el local era sacar la mesa de la Rayuela y los patacones a la calle. Las tabernas de tía María, tío Macario y tío Miguel esperaban impacientes a la salida de misa. Había una serie de tiradores que hacían punto seguro: tío Damián, Juanito el Rata, tío Adrián y el Conejo.”

Hoy día, en los meses de Julio y Agosto todavía es posible ver a algunos jubilados echar su partida de Rayuela, mientras rememoran a aquellos lanzadores de antaño. Con el ojo puesto en la raya de la mesa, el jugador sostiene entre sus dedos el patacón y lanza suavemente la moneda hacia la mesa. La pieza cae y baila sobre la raya unos instantes antes de cortar con su redondez de cobre la línea que surca la madera.

3.- LA BARRA

“ Al salir de misa los domingos y días de fiesta los mozos se dirigían a la Vega a lanzar la Barra y apostarse un cuartillo de vino.”

El juego de la Barra es otra de las tradiciones con que contaba el pueblo y cuyos orígenes se remontan en el tiempo. Se practicaba en la Vega hasta los años cincuenta del pasado siglo. Entonces la Vega no era más que una explanada al borde del río.

Lanzar la Barra, era un juego que consistía en realizar uno o varios lanzamientos con una barra de hierro. Existían dos barras, una para los chavales y otra para los adultos. La barra de los mozos era un cilindro de unos setenta centímetros de largo por cuatro de diámetro. La competición se establecía individualmente o por parejas y ganaba quien la arrojaba más lejos.

Se practicaba este juego en los inviernos por la mañana al salir de misa y en los veranos por la tarde. Se hacían dos oquedades en el suelo donde se ponían los pies, una ligeramente más adelantada que la otra. Si se sacaba un pie al realizar el lanzamiento se penalizaba como nulo. También se establecía el número de impulsos de atrás a adelante que se podían realizar con la barra. Ganaba quien la lanzaba más lejos después de completar una serie de lanzamientos.

Lanzar la Barra requería destreza pero sobre todo fuerza, era un juego de competición que congregaba a la gente del pueblo y en el que los participantes hacían demostración de su fortaleza.

4.- La Enramá

La Enramá es una tradición ligada a la celebración del matrimonio. Como su propio nombre indica, la Enramá consistía en la ornamentación del dintel y los laterales de las puertas de los novios con ramas de madroño y flores.

La decoración de la puerta se hacía la víspera de la boda. Para ello se utilizaban tres palos que servían de soporte, sobre los que se ataban los manojos de madroños y las flores. De esta manera se confeccionaba un arco floral, con un tupido fondo verde, sobre el que destacaban los vivos colores de las flores.

Primero se hacía la Enramá del novio y después la de la novia. Una vez terminadas, se iban congregando los invitados en las puertas de los novios para la celebración. Se degustaban dulces como: las jeringas, los coquillos, las floretas y las roscas. Se bebía el mejor vino de la cosecha entre los hombres y las mujeres se refrescaban con ponche.

Si el novio no era del pueblo tenía que “*pagar el vino*” por casarse con una chica del municipio. Para hacerlo efectivo, se presentaba una comisión de mozos al novio y con las formas mas finas, le hacían saber la costumbre, que en el acto solía ser cumplida. Si el novio era de clase trabajadora, él mismo iba a la taberna y pagaba el convite, desde allí le acompañaban todos en las rondas por las calles y le iban a despedir a las afueras del pueblo cuando se retirara.

Pero si era de los *señores*, daba la cantidad solicitada al que presidía la comisión y ésta se retiraba después de darle las gracias. Con esto quedaba consagrado el noviazgo, que desde entonces adquiere carácter casi oficial.

La Enramá es también una fiesta de despedida de solteros de la que se hacen partícipes a los amigos y familiares.

-¡Silencio! Los amigos y amigas de los novios al compás del almirez y los panderos comienzan a cantar a la puerta del novio-

*Para empezar a cantar,
señores pido licencia (bis).
Porque no digan que soy
atrevido y sinvergüenza.*

*No venimos por naranjas,
ni tampoco por limones (bis).
Que venimos por cumplir
con nuestras obligaciones.*

Mira novio por la novia,

mira si miras por ella (bis).

Para darle mala vida

deja la moza soltera.

*Mira novio que la llevas
bien vestida y bien calzada (bis).*

Bien querida de sus padres

de todo el mundo apreciada.

*Mira novio que la llevas
con mucha estima esa rosa (bis).*

Mira si miras por ella

te lo pedimos las mozas.

*Coge novio tu sombrero
y métete “pa” ese cuarto (bis).*

Y ponte a considerar

lo que vas a hacer un rato.

*Coge novio la capita
y métete “pa” esa sala (bis).*

Y ponte a considerar

lo que vas a hacer mañana.

*La despedida te doy
con una cinta en el aire (bis).*

Que te vayas despidiendo

de tu padre y de tu madre.

*La despedida te doy
con una cinta en la mano (bis).*

Que te vayas despidiendo

de tus queridos hermanos.

*La despedida te doy
con una cinta al vuelo (bis).
Que te vayas despidiendo
de tus queridos abuelos.*

Después de cantar al novio, los amigos y amigas se dirigen a la puerta de la novia. Tres golpes de almirez son la señal, las voces se elevan por encima de *la Enramá*.

*Las tejas de tu tejado
están echando a volar (bis).
Al ver que tus padres ceden
y tú te vas a casar.*

*Las tejas de tu tejado
coloreadas están (bis).
Se van vistiendo de luto
porque te vas a casar.*

*Coge novia la mantilla
y metete “pa” esa sala (bis).
Y ponte a considerar
lo que vas a hacer mañana.*

*Esta calle está empedrada
con doblones de a trescientos (bis).
Que la empedró el caballero
la noche de los conciertos.*

*Esta calle está empedrada
con doblones de a tres mil (bis).
Que la empedró el caballero
cuando la vino a pedir.*

*Estas puertas son de hierro
y el cerrojo de cristal (bis).
El que las abre y las cierra
(novio) se ha de llamar.*

*La despedida te doy
con una cinta en el aire (bis).
Que te vayas despidiendo
de tu padre y de tu madre.*

*La despedida te doy
con una cinta en la mano (bis).
Que te vayas despidiendo
de tus queridos hermanos.*

*La despedida te doy
con una cinta al vuelo (bis).
Que te vayas despidiendo
de tus queridos abuelos.*

5.- LA ALBORADA

Una vez que los quintos finalizaban la “ Ronda” y repuestos del esfuerzo gracias a las succulentas viandas y el buen vino con que regaban sus estómagos, daba comienzo *La Alborada*.

El repertorio de sus canciones lo interpretarán todos los amaneceres desde el día de Navidad hasta el día 9 de Enero, San Julián. Es cantada a dos coros, acompañados de tamboril, mientras recorren lentamente las calles del pueblo. Contrasta con las canciones profanas de La Ronda, ya que se trata de un cántico religioso y poético. A través de sus versos se narran las vicisitudes de la Virgen María y su hijo recién nacido.

Como su nombre indica, La Alborada, daba comienzo al alba, en el momento mágico en que se funden en el firmamento la luz crepuscular de las estrellas y las primeras luces del orto solar. Bajo el juego de luces del amanecer, por las empedradas y escarchadas calles del pueblo, deambulan *los mozos de chorizo*. Venciendo al sueño y al cansancio de la fiesta, reconfortados los estómagos con unas migas y al calor de unos tragos de aguardiente, las voces se elevan cuando el canto del gallo quiebra la quietud de la villa.

*Al amanecer la aurora
y venir el claro día,
vi venir una pastora
era la Virgen María
¡Ay!, olé, resalada, y ole,
era la Virgen María.*

*¡Ay!, vedla cómo baja
toda cubierta de pieles;
para descansar se sienta
debajo de los laureles.
¡Ay!, olé, resalada, y ole,
debajo de los laureles.*

*Envuelto traía en pañales
lo que era el Bien de su vida,
y entre los verdes laureles
se va quedando dormida.
¡Ay!, olé, resalada, y ole
se va quedando dormida.*

*¿Qué es aquello que reluce
a la orillita del río?
es el manto de María,
que esta noche ha florecido.
¡Ay!, olé, resalada, y ole
que esta noche ha florecido.*

*¿Qué es aquello que reluce
por cima de la Custodia?
es el hijo de María,
que va subiendo a la Gloria.
¡Ay!, olé, resalada y ole,
que va subiendo a la Gloria.*

*¿Qué es aquello que reluce
por cima del relicario?
es el hijo de María,
que va subiendo al calvario.
¡Ay!, olé, resalada y ole
que va subiendo al calvario.*

*Es Luna que nos alumbra,
es Sol que nos resplandece,
eres la Virgen María
que a todos nos favorece.
¡Ay!, olé, resalada y ole
que a todos nos favorece.*

*En el medio de la plaza
hay una piedra redonda,
donde puso Dios los pies
para subir a la gloria.
¡Ay!, olé, resalada y ole*

para subir a la gloria.

*Vamos, compañeros, vamos
que las cabrillas van altas,
y la luz de día viene
descubriendo nuestras faltas.
¡Ay!, olé, resalada y ole
descubriendo nuestras faltas.*

La Luna, cegada por los rayos del Sol, pierde su silueta en el claro amanecer que baña los contornos de la sierra. Las escarchas reverberan con las primeras luces del alba y los carámbanos cuelgan de los aleros de los tejados amenazantes como espadas. De las chimeneas brotan serpenteantes columnas humo que se diluyen por los tejados. La garrota del cabrero retumba en las puertas de las casillas y las cabras se sacuden el frío entre respingos. Los mozos subidos en *la piedra reonda* de la plaza, abrazados y somnolientos apuran los últimos tragos de aguardiente. Ataviados con sus mantones y sus pañuelos a la cabeza contemplan la sierra desde el granito. Un aire gélido desciende del norte trayendo aromas de brezo y tomillo. Al unísono inhalan y llenan sus pulmones de las fragancias serranas. Un grito de guerra surge de sus gargantas inundando el solar de la plaza: ¡Marro!

6.- LAS ANIMAS BENDITAS

*“Tres puertas tiene la iglesia,
entremos por la chiquita.
Hagamos la reverencia
a las Ánimas Benditas.”*

La Cofradía de *Las Ánimas Benditas* es conocida desde tiempos remotos, existen datos que dan fe de su existencia entre 1687 y 1845 (A.D.C.C.). Ésta contaba con su capilla y su Cristo de Ánimas, ubicada en el costado derecho de la puerta Menor de la Iglesia, mirando a la Calle Real. Dicha capilla fue derruida en la remodelación del edificio que se hizo en los ochenta. La imagen hoy se encuentra en la ermita de Santa María de los Ángeles (Campamento “Amigos de Francisco de Asís”), bastante deteriorada, pues le falta el brazo izquierdo, mano derecha y su cruz, por este motivo actualmente a la imagen se le llama “El Cristo Roto”.

*“Contemplo tu faz,
la angustia en tu rostro reflejada,
la humillación, el dolor,*

*tú muerte próxima.
En tu cruz:
mis culpas son tus clavos.
Tu corona de espinas
mis pecados.*

La Cofradía de Ánimas daba cincuenta y dos misas al año, cada lunes de la semana, acompañadas de sus vigiliias. También organizaba cincuenta y dos procesiones anuales con pendón y cruz, una cada semana. (A.D.C.C.)

Sus gastos se sufragaban de los beneficios obtenidos por las partes en los molinos y de la limosna obtenida: cecina, aceite, mosto, lino, cestas de aguinaldo, etc.

Esta cofradía poseía parte en la producción del molino aceitero que lleva su nombre y hasta tiempos recientes, el párroco de la iglesia recibía los tributos que le correspondían.

Así constaba en el libro de cuentas de la Cofradía: “(...) *doscientos veinte i tres reales producto liquido de la tercera parte del molino de aceite(...). Año 1820.*” (A.D.C.C.)

También poseía parte en el molino de La Puñosa, según consta: “(...) *cuatrocientos reales que valieron cuatro cántaros que le tocaron por la tercera parte del molino de la Puñosa (...). Año 1813.*”

De los olivares en arrendamiento también fueron beneficiados; “(...) *valió la aceite de animas de sus olivares, veinte i quatro quartillos que le dieron de limosna(...). Año 1735*”, “*cuatrocientos reales...en que se le arrendaron las aceitunas de los olivares, en termino de esta Villa, en la de Puño en Rostro, Puñosa goza esta cofradía de las Benditas Animas*” 1.792 (A.D.C.C.).

Entre dos luces, suenan tres toques de la campana Gorda... llaman a Ánimas. Hay que rezar por los que están en el purgatorio, ese transitorio lugar intermedio que hay entre el cielo y el infierno. Implorando el perdón por los pecados veniales que habían cometido y de los que no tuvieron tiempo de arrepentirse antes de morir sus cuerpos y por lo tanto no podían entrar en el Reino Celestial.

Era costumbre que algunas personas por promesas que ofrecían a las ánimas si intercedían en algún asunto de interés, hablar con el cura, exponiendo sus razones y solicitando permiso para pedir las ánimas por el pueblo con la campanilla de la iglesia. Dada la conformidad y fijada la fecha, se prestaba la campanilla, confiando en que lo recaudado se destinase para la misa.

En las noches oscuras llevaban un farol, y con las cabezas tapadas con capuchones negros, haciendo sonar la campanilla daban toda la vuelta al pueblo. Los vecinos que tenían la voluntad de dar alguna limosna llamaban desde su postigo con tanto miedo como respeto. Sacaban sólo la mano y sin mirar a las ánimas- no debía romperse el anonimato de los penitentes-, por el postigo le daban alguna moneda. En aquel tiempo las calles del pueblo estaban muy oscuras por la noche y había quien se aterrorizaba al encontrarse con las ánimas benditas. Cuando los niños oían las ánimas no se movían de la lumbre y del lado de los

mayores y estos echaban mano del candil para andar por la casa y no a oscuras como lo hacían en otras ocasiones, tal era el temor que el espectáculo producía.

Al llegar a la puerta de las casas, se decía: *¡Ánimas benditas!. ¿Se canta o se reza?* . Y los moradores respondían según la situación anímica.

Normalmente pedían que se cantase, pero si en la casa había habido una muerte reciente y guardaban aún el luto prescrito, entonces solicitaban que se rezara un padrenuestro y réquiem.

*¡ Tilín, tilán! Ánimas Benditas que en el purgatorio están.
¡Tilín, tilán! No os apuréis que empezamos a rezar para
aliviar vuestras penas y del purgatorio escapar, ¡Tilín, tilán!*

—

7.- LA MATANZA

***“Tres día hay en el año
que se llena bien la panza:
Nochebuena, Nochevieja
y el día de la matanza.”***

En nuestros tiempos, superada en parte la penuria secular en que desenvolvían las economías domésticas, la matanza sigue manteniendo en toda su integridad, el ambiente ameno y festivo en muchos núcleos rurales. Son ya muy pocas las que se hacen y cada vez menos. Una vieja costumbre en la que se elaboraba parte de lo que constituiría el sustento familiar. Una fiesta de principio a fin, en la que se contaban historias del anecdotario popular, se cantaba mientras se embutían los chorizos, se recordaban dichos, etc. La matanza tenía su ritual: sacar el marrano de la cochinería, cogerlo, matarlo, chamuscarlo, rasparlo, sacar el vientre, colgarlo, despiezarlo, comer los torreznos, hacer las migas, salar los jamones, hacer morcillas, chicharrones, chorizos, etc.

En Descargamaría, como decía el dicho por *San Andrés mata tu res*. Los cochinos cebados con castañas y salvado era típico el chamuscado con “*holliza*” sobre el suelo, material abundante en la zona y el lavado de las tripas en el río.

La chacina matancera se basaba en: *Chorizos de hueso, chorizos de magro, chorizos de lomo, chorizos de bofe, bola de costilla, salchichones, longanizas, lomo embuchado, farinatos, morcilla de pan*, el curado de *jamones y paletas* y como no, el plato de *chanfaina*.

Todo era consumido a lo largo del año, pero cuando hacía falta consumir carne fresca, no quedaba más remedio que matar algún cabrito o cabra machorra para ir tirando. No obstante el pueblo contaba con un pequeño mercado local de carne y su propio matadero, situados muy próximos el uno del otro. El matadero se encontraba en las traseras del Ayuntamiento y contaba con un veterinario. La carne se vendía en los “*puestos*” instalados en los soportales de la plaza, todo era carne fresca: chivarras, cabritos, ovejas, cerdo, calibrado y pesado con la preceptiva “*romana*”. Varios eran los carniceros existentes en el municipio: Guillermo Ventanas, Tomás García, Albín García, Tía María y Luciano Barroso, que a golpe de maza y cuchillo exponían sus habilidades en la calle.

8.- JUEGOS INFANTILES

***“Con la paleta su madre le daba,
con la paleta la desollaba,
con la paleta su madre le dio,
un paletazo que la mató.”***

Hace tiempo que pasaron a la historia los juegos infantiles que nuestros padres y abuelos disfrutaban en La Vega, la Plaza o en cualquier paraje del término. Juegos que hoy han desaparecido desplazados por otros más sofisticados, solitarios y consumistas. Hoy apenas se ven niños jugando en las calles, no los hay, la emigración diezmo la población.

Entre los juegos que se practicaban antiguamente citaremos:

“El Truco”: consistía en trazar sobre el suelo unos cuadros con una piedra de tiza, para luego a la pata coja ir colocando las piedras en su lugar correspondiente.

“La Chirumba”: para ello se trazaba un redondel sobre el suelo y en el centro se clavaba un palo. Los contrincantes trataban de derribar el palo lanzando otro, al cual había que esquivar, pero seguro que algún palazo se daban.

“El Pico-zorro-zaina”: se trataba de averiguar en que posición tenía el contrincante la mano mientras éste estaba subido encima de otro.

“Antera y Pase”: consistía en efectuar saltos sobre la espalda de otro jugador, estos saltos variaban según el número de pases que se daban.

“El Corro de la Hoya”: en éste los participantes se colocaban formando un gran corro mientras que en el centro permanecía uno que se encargaba de sacar al centro al que tenía más próximo.

“El Coto”: se dibujaba un círculo en el suelo fraccionado en partes, luego los jugadores lanzaban una lima que había que clavar en la parte a comer.

***“¿Qué haces ahí pollo viejo,
que no te casas?
¡Qué te estás arrugando
cómo las pasas!”***

9.- GASTRONOMÍA

*“Eres un confite blanco
metido en una redonda,
sólo te faltan las alas
para ser blanca paloma.”*

Conocido es el buen yantar de los serranos a base de los productos que ofrece la huerta, su ganado caprino, la caza, aves de corral. Siempre acompañado por nuestro rico aceite y regado por nuestro prestigioso vino. Pero también había productos básicos de los que carecíamos, y que sólo se podían conseguir en tierras castellanas, fundamentalmente los cereales y leguminosas de la comarca de Ciudad Rodrigo. Sirva de muestra el pantagruélico ágape ofrecido al señor obispo de Ciudad Rodrigo y su comitiva con motivo de los actos de Confirmación durante los días tres y cuatro de octubre de 1828:

“(…) Cebada; fanega y media que importa 22 reales y 5 maravedíes, centeno; una cuartilla, 3 reales y 17 m., pan traído de la Ciudad; 0,3 reales, Baca; ocho libras, 0,7 reales, dos pavipollos; 16 reales, siete pollos y una gallina; 16 reales, cuatro conejos y tres perdices; 15 reales, vino; un cántaro, 33 reales y 8 maravedíes, una libra de vizcochos de canela y media de comunes; 0,8 reales y 17 m., media libra de azucarillos; 0,3 reales y 10 m., chocolate cinco cuarterones; 15 reales, arroz; dos libras, 0,3 reales y 18 m., azúcar; tres libras, 10 reales y 17 m., huevos; tres docenas, 0,4 reales y 8 m., leche; once cuartillos, 0,3 reales y 30 m., ensaladas; dos reales. Suma esta cuenta doscientos ocho reales y seis maravedíes. No incluyo mas que lo comprado y efectivamente gastado, sin hacer merito de los artículos mas comunes como son tocino, jamón, chorizos, garbanzos y otras cosas semejantes que se suplen de casa sin interes.”. (A.D.C.C.)

La gastronomía local se caracteriza por ser tradicional y sencilla, exenta de parafernalia y adornos, signos de los tiempos actuales. Su recetario y su elaboración han sido transmitidos de una generación a otra al calor de lumbre y entre pucheros. Practicada durante siglos por pastores y campesinos, sí hombres, exenta del machismo que hoy campea por los hogares. Conservada dentro de la tradición familiar eso sí por las mujeres a las que hay que reconocer su labor y esmero y su predisposición para elaborarla.

Las viandas de carne están especialmente representadas por el cerdo y el cabrito. El primero nos aporta una gran variedad culinaria, basada en productos variados de chacina, en forma de embutidos y sus sabrosos platos: *chorizos de lomo, chorizos de magro, chorizos de hueso, salchichones, “boferas”, lomo embuchado, salchichones, morcillas de pan, farinatos, longanizas, jamones y paletas, chanfaina, sopas de comino y migas.*

El “*guiso de cabrito*” es el plato tradicional que acompaña las mesas en las fechas más señaladas: San Cayetano, Navidad y Semana Santa. Siempre era apartado un cabrito para

estas fiestas que desollado y eviscerado en la cuadra, formaría parte de la mesa, acompañado del buen vino de pitarra de nuestro pueblo.

La “*Tranca*” es un plato típico de la Semana Santa, elaborado con patatas, arroz y bacalao junto con los “*Hornazos*” de chorizo y jamón. Las patatas rebozadas con huevo y bacalao “*a la importancia*” eran consumidas durante todo el año.

En el apartado de las ensaladas merecen especial mención “*la ensalada de limones*”, elaborada con huevo cocido y chorizos, aceitunas, limones y altramuces, plato muy recurrido entre “*los mozos de chorizo*”.

Mención especial para nuestros postres, ricos y variados que acompañan: bautizos, comuniones, fiestas locales, navidades, rondas, “*acabaizos de aceitunas*”, “*enramás*” y bodas. Utilizando como alimentos básicos azúcar, harina, huevo y miel: “*Rebanas parías*”, “*Perrunillas*”, “*Coquillos*”, “*Roscas de huevo*”, “*Jeringuillas*”, “*Cañas o cuernos*” y “*Floretas*”.

Otras golosinas gastronómicas son: la mermelada de membrillo; conservas de calabaza; los *socochones*, elaborados a base de “*castañas pilás*” con leche; “*las Bodas*” con higos pasos y castañas que se consumían en los “*seranos*” y el “*arroke*” elaborado con aguamiel.

10. - CACIONERO

AGUINALDOS Y RONDAS DE NOCHEBUENA

En la Nochebuena los quintos dan inicio a las rondas nocturnas de villancicos, el arranque de la serenata está en el canto con que las autoridades y mozos van a buscar al cura para acompañarlo a la Misa del Gallo:

*Esta noche es Nochebuena
y mañana Navidad,
echa vino, tabernera
que me voy a emborrachar.*

*Ya llegamos a la plaza,
donde llega todo el mundo
a ver las buenas muchachas,
las de los cabellos rubios.*

*Gracias a Dios que llegamos
al rincón de la hermosura,
donde se ha eclipsado el sol,
las estrellas y la luna.*

*Esta calle estrecha y larga
dicen que no hay hermosura,
y hay un morenito claro
que todo lo disimula.*

*En el medio de la plaza
hay una piedra redonda,
donde puso Dios el pie
para subir a la Gloria.*

*Ya no puedo cantar más,
se cerraron los papeles,
ya me podéis perdonar
hombres , niños y mujeres.*

VILLANCICOS.

*Bendicen los frutos
los castos esposos,
sufren mil trabajos
y siguen gustosos.*

*Ya se van aproximando,
pronto entrarán en Belén
adonde está decretado
que ha de nacer nuestro Bien.*

*Ya ven las almenas
del pueblo escogido,
que para su cuna
un Dios ha elegido.*

*Ya que entraron en Belén
los dos castos peregrinos,
fueron a pedir posada
a sus parientes y amigos.*

*Pueblo tan ingrato,
tirano cruel,
que cierra las puertas
al Dios de Israel.*

Nació el Mesías verdadero

*y el campo se iluminó,
ha nacido el Rey del cielo
para nuestra redención.*

*Decían los pastores:
venid a adorar,
al Hijo del Verbo
que está en el portal.*

*Jesús, María y José,
sed mi amparo, norte y guía,
para gozar en los cielos
vuestra amable compañía.*

*Noche de alegría,
vamos a bailar,
que nació el Mesías
en carne mortal.*

*Para Belén caminan,
quisiera saber,
un hombre de noche
con una mujer.*

*Si la lleva hurtada
he de imaginar,
antes de las doce
a Belén llegar.*

*Iban caminando
y luego encontraron
a unos pasajeros
y les preguntaron,
Si para Belén
hay mucho que andar
antes de las doce*

a Belén llegar.

EL REY HERODES

*Caminando va la Virgen
huyendo del rey Herodes,
y en camino pasaron
muchos fríos y calores.*

*Y al niño lo llevan
con mucho cuidado
porque el rey Herodes
quiere degollarlo.*

*Iban su camino adelante,
Y a un labrador que allí vieron
La Virgen le preguntó:
¿labrador , que estás haciendo?*

*El labrador dice:
Señora sembrando
estas pocas piedras
pa de aquí a otro año.*

*Fue tanta la multitud
que el Señor le dio de piedras
que parecían peñascos
de una grandísima sierra.*

*Este fue el castigo
que el Señor le dio,
por ser mal hablado
aquel labrador.*

*Siguen su camino adelante,
Y a otro labrador que vieron,
La Virgen le preguntó:
¿labrador, que estás haciendo?*

*El labrador dice:
Señora sembrando,
Este poco e trigo
pa de aquí a otro año.*

*Vente mañana a segarlo
y no tengas detención,
que esta fineza te hace
el divino Redentor.*

*Si acaso vinieran
por nos preguntando,
diles que nos viste
estando sembrando.*

*Estando segando el trigo
vio venir gente a caballo,
por una mujer y un niño
y un viejo iban preguntando.*

*El labrador dice:
cierto es que los vi,
estando sembrando
pasaron por aquí.*

*¿Qué señas tenía esa gente?
mira, no nos engañes, no,
la mujer es una rosa
y el Niño parece el sol.*

*Él me parecía
un poco más viejo,
le llevaba a ella
quince años, lo menos.*

*En este mundo, señores,
no se ha visto ni se ve
segar en tan poco tiempo
otro trigo como aquel.*

*La paja era larga,
la espiga muy gorda,
así paga Dios
las buenas obras.*

LA ESPOSA INFIEL.

*Estaba La Filomena
entadita en su balcón.
Pasó por allí un soldado
y una seña le dio:
-Suba, suba, caballero,
que ahora tiene la ocasión,
que está mi marido a caza
a los montes de León.*

*Pa que no venga esta noche
le echaré una maldición.
“Que de la torre mas alta
caído lo vea yo”.
Pa que no venga mañana
Le echaré otra peor:
“Los perros de su ganado
le traigan en procesión”.
Al decir estas palabras,
a la puerta que llamó:*

*Baja a abrirme, Filomena,
baja a abrirme, blanca flor,*

*que te traigo una ciervita
de los montes de León.
Al bajar por la escalera
La color se le mudó.
¿Qué tienes mi Filomena,
que tienes, mi blanca flor?
O te ha dado calentura
o has amado a traición.*

*-Ni me ha dado calentura,
ni he amado a traición,
se me han perdido las llaves
de mi lindo corredor.
-Calla, calla, Filomena,
calla, calla, blanca flor,
si de hierro eran las llaves
de plata las haré yo,
que el herrero está en la fragua
y el platero en el mesón.*

*Al subir las escaleras
Un caballo relinchó.
-¿De quién es ese caballo
que cebada me pidió?
-Tuyo, tuyo, maridito,
que te lo he comprado yo
pa que vayas a la boda
de tu hermana la Leonor.
-Si mi hermana no se casa,*

que vengo de por allí yo...

*-¿De quién es aquella espada
que reluce mas que el sol?*

*-Tuya, tuya, maridito,
que te la he comprado yo,
pa que vayas a la caza
de los montes de León.*

*-¿De quién es aquella sombra
que pasea por el balcón?*

*-Mía, mía, maridito,
que me la parezco yo.*

*Al decir estas palabras
la cabeza le cortó*

*La ha puesto entre los platos
y a su madre la llevó.*

*-Aquí tiene usté a su hija
pa que la enseñe mejor.
Cuando salió de mi casa
bien enseñada salió.*

PIROPOS DE RONDA

*Por unos ojos azules,
diera yo todo mi amor,
por unos ojitos negros,
Alma, vida y corazón.*

*Viene lluviendu
¡Válgame Dios!,*

*que se te moja
el polletón.
El polletón
la rica enagua,
viene lluviendu,
abre el paragua.*

*Esta noche la ronda
ya viene tarde,
que me estoy desnudando
para acostarme.*

*Si te estás desnudando
vuélvete a vestir,
que muchos malos ratos
paso por ti.*

*Si pasas malos ratos
me los perdonas,
que tu eres el dueñito
de mi persona.*

MOCEDAD

*A tu puerta estamos cuatro
todos cuatro te queremos
salga la dama y escoja
que los demás nos iremos.*

*Yo me voy con mi amor que es torero,
gasta banderillas de fuego,
yo me voy con él.*

Porque gasta mucho salero,

*mi amor es torero,
yo me voy con él.*

*Eres un confite blanco
metido en una redonda,
solo te faltan las alas
para ser blanca paloma.*

*Anoche en la tu ventana
me quisieron dar la muerte,
y yo me mantuve fuerte
con mi espada valenciana.*

*Pobre “garrapa”
De tía María,
La espantaron los muchachos
Se la ha cogido el “trenvía”.*

APAÑO DE ACEITUNAS

*A coger aceitunas
me han convidado,
mira que anillo de oro
me han regalado.*

*(Al arbolé,
al árbol en seco
se le corta el pie.*

*Al arbolé.)
El coger aceitunas
dicen que es vicio,
pocas habrá cogido
la que lo ha dicho.*

*Dale a la vara,
dale bien
que las verdes
son las mías*

*Y las negras patí,
Tipití, tipití.*

*Cogiendo aceitunas
se hacen las bodas,
El que va a aceitunas
no se enamora.*

CICLO DE OTOÑO

*Esta calle está empedrada
don doblones de a tres mil,
que la empedró el caballero
cuando la vino a pedir.*

*Cógete la mantellina
y métete pa ese cuarto,
y ponte a considerar
lo que vas a hacer, un rato.*

*Cógete la mantilla
y métete pa esa sala,
y ponte a considerar
lo que vas a hacer mañana*

JOTAS

*Veinticinco cascabeles
tiene la mi pandereta,
con veinticinco sonajas
que parece una retreta*

(¡olé!, con ¡olé!, salada)

LAS CANDELAS.

El día dos febrero de cada año, en la parroquia de San Julián se celebra la fiesta de Las Candelas, en honor a la virgen que posee. Para ello cuenta con la colaboración de la Cofradía de Las Hijas de María, bajando a la Virgen de su ubicación habitual y colocándola en una andas. Al compás de estas estrofas cantadas por las mujeres, comienza el ascenso de la Virgen hacia el Altar Mayor, a la vez que se sueltan dos palomas para celebrarlo. Posteriormente se hace una procesión alrededor del templo.

*El día de las Candelas
segundo de febrero,
salió a misa nuestra madre,
María, Madre del Verbo.*

*Retírense las señoras,
y dejen paso franco
Que sube a purificarse,
María, con su Santo Niño en el brazo.*

*Se arrodilla el sacerdote,
delante del Padre Eterno,
que viene a purificarse,
María Madre del verbo.*

*María como era pobre,
no le ofrece a Dios cordero,
que le ofrece dos palomas,
según reza el evangelio.*

*Vuelve Señora a tu trono,
Donde estuviste primero,
Que no es digno y decoroso,
Que ande tu amor por el suelo.*

ESTA NOCHE HA LLOVIDO, MAÑANA HAY BARRO.

*Esta noche ha llovido,
mañana hay barro (bis).
pobre del carretero
que lleva el carro.
quítate niña de ese balcón.*

*Porque sino te quitas
ramos de flores (bis),
llamaré a la Justicia
que te aprisione,
con las cadenas de mis amores.*

*Dicen que los pastores
huelen a sebo (bis).
pastorcillo es mi novio
huele a romero,
quitate niña de ese balcón.*

11. VOCABULARIO DIALECTAL.

La expresión oral de Descargamaría es común a la de otros muchos pueblos de la Sierra de Gata. Perteneciente su territorio al ámbito de influencia leonés, es su “habla” un subdialecto del mismo que a su vez lo es del latín.

Este dialecto se conservó en el marco de nuestras tradiciones debido al aislamiento geográfico y al localismo que lo caracteriza. Con el paso del tiempo fue perdiendo sus peculiaridades entre otras cosas debido a la influencia de la enseñanza y la escolarización y la mejora de las infraestructuras que permitieron superar su ostracismo.

Las características que definen esta peculiar forma de expresión son las siguientes:

1. Leonismo. Son rasgos típicamente leoneses:
 - La vocal -o final se cierra en -u como: coquillu (coquillo), cabriu (cabrio), otru (otro), ríu (río), regatu (regato), etc.
 - La vocal -e final se cierra en -i como: dili (dile), vieni (viene), lumbri (lumbre), hombri (hombre), etc.
 - El grupo consonántico -mb-, que en castellano quedó reducido a -m- se mantiene: lambel (lamer), etc.
 - Introducción de una -i ante la vocal final: Zápite (zapiti), etc.
 - Uso del artículo con el posesivo: la mi dagala (mi niña); el nuestro olivar (nuestro olivar); el tu dagal (tu muchacho), etc.
 - Terminación del diminutivo en -inu: pequeñinu, cojinu, bueninu, etc.
2. Arcaísmo. Hace referencia a elementos que han dejado de existir en otras partes de España pero que se conservan en la Sierra y muchos pueblos del norte de Cáceres.
 - Conservación de sonoras:
 - Africada sonora Z dagal (zagal).
 - Arcaísmos léxicos: ajuntal (juntar), rabaneal (rebanar), etc.
3. Vulgarismo. Son palabras típicamente astur-leonesas (que en castellano se consideran vulgarismos): adispúes (después), ca (cada), cuala (femenino de cual), desapartal (apartar, separar), etc.
4. Castuo-Extremeño. Propias de nuestra tierra y con sus particulares características:
 - Neutralización de la -r final acabando en -l: laval (lavar), merendal (merendar), apañal (apañar), comel (comer), pinal (pinar), etc.
 - La -i al final de palabra se acompaña de -n: jabalín (jabalí), asin (así).
 - La -s final desaparece: adarrios (andarrioh), etc.
 - Eliminación de la -s sustituyéndola por una -h aspirada: maehtra (maestra), atihbal (atisbar), banahta (banasta), etc.
 - La -h inicial se hace -j: jelechu (helecho), jolliza, (holliza), etc.

A

- Abangalsi;** Doblarse las ramas de un árbol por el peso de los frutos.
- Abeliá;** Destreza, habilidad.
- Abrigá;** Refugio, cobijo de las inclemencias del tiempo.
- Acachal;** Agachar.
- Acabaizo;** Final de la recogida de aceitunas.
- Achancar;** Meter los pies en el agua del río.
- Achiperri;** Aperos de labranza. Trastos viejos.
- Acordalsi;** Darse cuenta de una cosa, recordar.
- Aguachirnal;** Encharcar. Llenarse con agua en exceso las tierras. Beber agua en exceso.
- Aguamiel;** Bebida elaborada con la cocción de la última miel y un trozo de calabaza.
- Ahinalsi;** Apurarse, sofocarse, preocuparse, afligirse.
- Ahoci;** Hoz.
- Ahoguina;** Sofoco, aflicción.
- Ahorral;** Ahorrar, atajar por un camino.
- Ahu;** Ajo.
- Ahumau;** Borracho.
- Alajas;** Alhajas.
- Alambicá;** Cada una de las partes de alcohol obtenidas con el alambique.
- Alantal;** Adelantar.
- Alantri;** Delante.
- Albeaca;** Albahaca.
- Abeliá;** Habilidad.
- Algarubía;** Escándalo.
- Aliñal;** Aderezar las aceitunas.
- Allá-cuyá;** Allá lejos.
- Almatrohti;** Armatoste.
- Alpiche;** Zumo que sueltan las aceitunas antes de la molienda.
- Alreol;** Alrededor.
- Ambuera;** Planta para envenenar peces.
- Amolanchín;** Afilador.
- Amolaera;** Pequeña piedra que sirve para afilar.
- Amolalsi;** Resignarse, aguantarse.
- Amoyecel;** Mojar. Empaparse.
- Ancá;** A casa de.
- Andarrioh;** Palitroques y objetos que arrastra el agua.
- Andi;** Donde.

Andurrial; Tierra pedregosa. Terreno inaccesible.
Antiel; Antes de ayer.
Antoncis; Entonces.
Añedil; Añadir.
Añulgalse; Atragantarse.
Apañal; Recoger los frutos.
Aparejal; Montar la albarda y aparejos de las bestias.
Aparranalsi; Sentarse con comodidad.
Apelgal; Educar, estudiar.
Arau; Arado.
Arihtín; Erupción cutánea de la cara y boca de los niños.
Arreata; Cuerda para atar.
Arrebañal; Rebañar.
Arrebuhalsi; Vivir maritalmente sin estar casados.
Arrecío; Estar con frío.
Arrengao; Estar cansado.
Arriaqui; Avión común.
Arrimalsi; Cortejar.
Arroba; Medida de capacidad de 11,5 kilos o 16 litros en los líquidos.
Ascendel; Encender.
Asín-asina; Así.
Atahal; Atajar.
Ataharre; Pieza de cuero que sujeta a la albarda.
Atiborral; Llenarse.
Atihbal; Fisgonear. Oír conversaciones ajenas.
Atrochal; Atajar.
Asiento; Emplazamiento de colmenas.
Azuela; Herramienta para picar el pino resinero.

B

Baciniya; Orinal.
Bahtardu; Culebra bastarda.
Bahticazu; Barrigazo.
Balurdo; Eje sobre el que gira el rulo.
Banahta; Cesta sin asa.
Barbasco; Herramienta para eliminar la corteza del pino.
Bardihca; Dícese de los retoños de olivo.
Barreño; Recipiente de barro.

Barruntar; Presentir.

Belei; Helo aquí, helo ahí.

Berraquina ; Lloros fuertes de niño, berrinche.

Biciu; Abono.

Biruji; Frío no demasiado intenso.

Boas; Postre de higo paso y castaña.

Bochinchí; Sorbo que llena el espacio de la boca.

Bofeh; Pulmones

Bolindri; Canica.

Borras; Lías o fangos del vino reposado.

Braviu; Planta o árbol silvestre que injertado puede ser productivo.

C

Cabriu; Cada uno de los maderos de pino que atraviesan la viga y que sostienen el tejado.

Caco, cacharro; Maceta de barro para recoger la resina.

Galuta, cagarruta; Excremento de animal.

Cahcarria; Porquería.

Calabozo; Herramienta de trabajo a forma de hoz gruesa y con mango largo.

Calambucu ; Cubo para transportar agua.

Calba; Cierta juego pastoril.

Calbochá-calbotá; Castañas asadas.

Calcañal; Talón del pié.

Calohtru; Primera leche de las cabras.

Calvotera; Sartén con agujeros para asar castañas.

Camá; Porción grande de algo.

Campanillu; Cencerro.

Canilla; Espinilla, extremidad inferior de la pierna.

Cantaera; Repisa que hay encima de la cocina. Vasar.

Canteal; Dar la vuelta a algo, ladear.

Capaceta; Plato de madera.

Capachos-capazos ; Recipientes de esparto donde se mete la aceituna de molienda.

Carámbano; Capa de hielo.

Caresa; Cada una de las marcas que deja la mosca en el embutido.

Cargueru; Zona donde se saca la carga para el porteador.

Carrehila; Fila

Casilla; Habitáculo para alojar a las cabras.

Cepa; Raíz de brezo.

Chabarcón; Charco grande.

- Chahpical;** Salpicar.
- Chamuhcal;** Quemar el pelo del cerdo en la matanza.
- Chapaleteal;** Chapotear.
- Chapatal;** Terreno encharcado por la lluvia.
- Chascar;** Hablar sin parar.
- Chial;** Hablar alto.
- Chibarra;** Cabra de dos años de edad.
- Chicato/a;** El/la menor de la familia.
- Chíchari;** Cierta habichuela de mala calidad.
- Chiquero;** Lugar donde se almacenan las aceitunas.
- Chingal;** Conseguir algo beneficioso.
- Chilrrera;** Carraca. Instrumento de percusión que gira a forma de rodillo y se usa en Semana Santa.
- Chiveru;** el que guarda los chivos.
- Chivital;** donde se guardan los chivos.
- Chorrera;** Cascada de agua.
- Chorro de la Media Fanega;** Abundancia.
- Chuperreteal;** Chupar fuerte.
- Churrihcalsi;** Tostarse.
- Cincha;** Pieza de cuero que se usa para sujetar la albarda a las bestias.
- Coca;** Bola de veneno para ensuciar el agua.
- Coci;** Coz.
- Cocu;** Gusano.
- Cogistih;** Cogiste.
- Cohcalsi;** Enterarse de algo, apercibirse de una cosa.
- Cohcohu;** Residuo de la comida de los animales.
- Cohcorru;** Punta del pan .
- Cohel;** Cubrir el macho a la hembra.
- Cohiu-a de la luna;** Se dice del niño enfermo sin causa concreta.
- Colgaero;** Vísceras torácicas, en la matanza.
- Collera;** Material de cuero para proteger la caballería.
- Componeol-ora;** El que arregla cacharros. Soluciona problemas o situaciones.
- Conchu;** Exclamación que denota sorpresa.
- Coquera;** Herida de los animales afectada por los gusanos (miasis).
- Coquillu;** Dulce típico.
- Cormilleha;** Pez pequeño de río.
- Corrobla;** Grupo de personas. Montón de una misma cosa.
- Corvejón;** Parte trasera de la rodilla.
- Cotela;** Suciedad.
- Cuantihcuandu;** Enseguida.

Cuca; Leña menuda.
Cucu; Cuculillo.
Cuehcu; Golpe.
Cursu; Tracto intestinal.

D

Dagal; Muchacho, niño. Zagal.
Dehbagal; Desgranar.
Dehbardihecal; Eliminar los *bardihcuh* del olivo.
Dehbarrumbal; Derrumbar.
Dehbocarrau-á; Mal hablado. Vehemente, charlatán.
Dehcogoyal; Eliminar o romper la copa de un árbol.
Dehcompohitura; Diarrea.
Dehgalamiu; Hambriento.
Dehgalichau-á; Vestido con dejadez y abandono.
Dehgarrumbal; Derribar. Irse una cosa abajo.
Dehgranal; Separar el hollejo de la uva.
Dehinci; Esguince.
Dehlabón; Eslizón (*Chalcides bedriagai*).
Dehlechugal; Eliminar las hojas de las parras para solear los racimos.
Dehmigahal; Destrozar, derrochar.
Dehpeluhcal; Despeinar.
Dehtrala; Hacha.
Derrotal; Despilfarrar.
Derrotaol-ora; Despilfarrador.
Derroñar; Eliminar la corteza del pino.
Desaminal ; Examinar.
Desapartal; Separar.
Desganao; Flojedad, astenia.
Dili; Dile.
Dimanal; Originarse, nacer, imanar.
Doblau; Desván, buhardilla.

E

Ehcabucheal; Limpiar la tierra.
Ehcachal; Romper. Quebrar.
Ehcambullil; Perder, extraviar.

- Ehcardal;** Escardar, arrancar las malas hierbas.
- Ehcardincha;** Zorzal.
- Ehcarracachalsi;** Sentarse a horcajadas.
- Ehcarracachau;** Dícese del que camina con las piernas abiertas.
- Ehchambarilau;** Derregado.
- Ehchangal;** Estropear un aparato, romper una cosa.
- Ehcombrera;** Montículo de tierra en la boca minera.
- Ehconderichi;** Escondite, juego infantil.
- Ehcondichi;** Escondite.
- Ehcurreaha;** Restos de comida. Poso del vino.
- Ehcurrecil;** Escurrir.
- Ehpiocha;** Herramienta que acaba en pico.
- Ehpoliqui;** Eliminar, malgastar.
- Ehtalachi;** Construcción provisional. Conjunto de aperos.
- Ehtenazah;** Tenazas.
- Ehterquera;** Lugar donde se acumula el estiércol.
- Ehtihera;** Tijeras.
- Ehtrévede;** Pieza de hierro con patas que sostenía el caldero en la lumbre.
- Ehtronceador;** Sierra de grandes dimensiones para cortar pinos.
- Ehtripal;** Apretar, pulsar.
- Embarbahcal;** Envenenar el agua.
- Embarraganal;** Ensuciar.
- Emboecel;** Marear, aturdir.
- Embolchetal;** Guardarse algo en el bolsillo.
- Embrocal;** Inclinar, ladear alguna cosa.
- Emjambral;** Formar la colmena.
- Empergal;** Recubrir con pez el interior de la tinaja.
- Empicar;** Viciarse con algo.
- Empiconau;** Manchado de negro.
- Enanchal;** Ensanchar.
- Endirgal;** Indicar, enseñar, mostrar.
- Enguapalsi;** Acicalarse.
- Entallal;** Atrapar, alcanzar.
- Entecao-a;** Astenia, debilidad, alteración del desarrollo.
- Entovía;** Todavía.
- Ehchangar;** Estropear.
- Ehmorrar;** Caer de bruces.
- Ehpechín;** Alpechín. Residuo del aceite
- Ehpolique;** Gastar, eliminar

F

Faltriguera; Faldiguera.

Fanega; Medida de capacidad: 4 cuartillas, 12 celemines, 48 cuartillos. Medida de superficie que comprende entre 4.500 y 4.600 varas, unas 44 áreas y 72 centiáreas.

Farraguas; Persona sucia y/o desaliñada.

Flama; Oleada de calor que hay en días de mucho sol.

Frerehoni; Habichuelas.

Fuhca; Hojas secas , ramas y otros desperdicios. Suciedad. Maleza.

G

Gabazo; Producto resultante del prensado del racimo de uva.

Gabilla; Tres manás

Gallo; Arrendajo (*Garrulus glandarius*).

Ganchá; Racimo de uvas.

Garabato; Instrumento de madera que se usa para recoger “*holliza*” Colgar objetos.

Garguero; Tráquea.

Gisopo; Trozo de capaceta.

Golel; Querer enterarse de lago.

Gramma; Mala hierba.

Grillao; Trastorno del comportamiento.

Grillu; Cadena de metal que ata las manos de las caballerías.

Guarrapu; Cerdo.

H

Haci; Haz de tres *gavilla*

Harreal; Pegar a las bestias.

Himplal; Llorar.himplón-ona Cobarde.

Hinojo; Planta que se utiliza para lavar las tinajas.

Hocina; Hoz de pequeñas dimensiones.

Hollinalsi; Enfadarse, cabrearse.

Hondeal; Tirar un objeto por inservible.

Hondón; Parte inferior de la casa.

Horra; Hembra sin cría.

Hundiol-ora; Derrochador.

Hurriña; Uraño.

Huyil; Huir.

I

Indigal; Indicar, señalar, mostrar.

J

Jabalín; Jabalí.

Jarón; Mostrenco, vago, zángano, perezoso.

Jelechu; Helecho.

Jolliza; Holliza, hoja seca del pino.

Jueces; Palos medianeros donde enjambra la colmena.

L

Lambel; Lamer.

Lambuceal; Comer un poco de cada cosa.

Lancha; Piedra del hogar.

Landdeal; Rebuscar.

Laval; Lavar.

Lindón; Vallado natural de la superficie.

Lugo-sino; Luego si no.

LL

Llareh; Cadena para colgar el caldero en la lumbre.

Llobihqueal; Lloviznar.

Luví; Lo ves.

M

Macha; Maza.

Machorra; Cabra estéril.

Maehtra; Abeja reina.

Mameluco; Bruto, testarudo.

Mamolazu; Golpe violento a una persona. Insulto.

Mandilá; Cantidad de algo que cabe en un mandil.

Manducal; Comer.

Marra; Martillo de gran tamaño que se usa para golpear las piedras del río y capturar peces.

Matraca; Instrumento de percusión a modo de tabla ,que se utiliza en Semana Santa.

Mazaroca; Mazorca.

Merendal; Comer a mediodía.

Merendilla; Comida de media tarde.

Mezucón; Entrometido, curioso.

Mezuqueal; Meterse donde no le llaman.

Mierla; Mirlo.

Mihtuh; Cerillas.

Millu; Maiz.

Mohu; Musgo.

Mohtrenco; Bruto

Mois-mois; Llamar al gato.

Mojoneal; Deslindar.

Molaera; Piedra para afilar.

Moquera; Congestión nasal.

Moquero; Pañuelo.

Morgañu; Arácnido.

Muehtra; Primera flor del olivo.

Mullineal; Lluvia fina.

N

Nuevu-a; Joven

Ñ

Ñihcuh; Añicos.

O

Olihqueal; Oler.

Orehera; Las dos piezas del arado que separan la tierra.

Ojo de gallo; Cierta color característico del vino tinto.

P

Pallá; Para allá.

Palvá; Montón de aceitunas para ser recogidas.

Pacá; Para acá.

- Pámpano;** Rama tierna de la parra.
Pardilla; Pez de río.
Pasiles; Conjunto de piedras que colocadas, se utilizan para cruzar el río.
Patatal; Sembrado de patatas.
Patacones; Monedas antiguas (perra gorda), que se utiliza en el juego de la Rayuela.
Pavesa; Madera incandescente que se eleva en los incendios.
Pelaílla; Cochinillo de pocas semanas.
Pellica; Piel. Saco de piel de cabra para aceite, miel o vino.
Pera; Interruptor.
Perdigón; Aceituna de menor calibre.
Perrengue; Caprichoso.
Perronilla; Dulce casero.
Pehquera; Pequeño embalse en el río.
Picao; Avinagramiento del vino.
Picapeh; Martín Pescador. (*Alcedo atthis*)
Picu-zorru-zaina; Juego infantil.
Pila; Plataforma circular sobre la que gira el rulo.
Pilá-pisá; Conjunto de tres a cinco serones que se muelen de una vez.
Pinal; Pinar.
Pingoneo; Juerga.
Piporru; Botijo.
Piquera; Pequeño hueco para el acceso de las abejas a la colmena.
Pitera; Herida en la cabeza.
Pitobarreno; Picapinos.
Presto; Rápido, listo.

R

- Rabaneal;** Rebanar.
Raceal; Frecuentar un lugar.
Rahpahilón; Por poco.
Rahpón; Rasguño.
Rahtrohera; Rastrojos.
Raña; Trampa en el juego.
Rebuhcu; Recojida de aceituna que queda en el suelo al final de la temporada.
Regatera; Arroyo corto y de poco caudal.
Regatu; Arroyo.
Regoldano; Bravío.
Reguñil; Refunfuñar.

Rehcolgal; Colgar.

Rehilal; Temblar, tiritar.

Rehilera; Fila, hilera.

Rehundil; Durar, perdurar.

Repial; Contestar sin moderación.

Retahíla; Sucesión continua de cosas.

Ringurrangu; Escritura confusa y desordenada.

Riti-riti; Ríe, ríe.

Roña; Sucio.

Rozas; Marcas que se hacen en los troncos de los pinos.

S

Sachal; Cavar con azada.

Santorrohtru; Salamanquesa (*Tarentola mauritánica*).

Seranu; Tertulia nocturna.

Serón; Pieza de carga de caballería.

Seronis; Piezas de esparto que llevaban las caballerías para portar cargas.

Signatureha; Hacha.

Sochochones; Castañas pilongas.

Sofoquina; Disgusto.

Sohtribalsi; Apoyarse.

T

Tahu; Asiento de madera hecho con una sola pieza cortada del árbol.

Tarabilla; Pieza de madera para “aparejar” las caballerías.

Títarih; Títeres.

Toba-toba; Voz para llamar al perro.

Tomatá; Plato típico con tomate.

Toña; corteza del pino.

Torcía; Mecha de lienzo del candil.

Tordincha; Tordo común.

Trahteal; Remover, buscar algo.

Trancar; Cerrar la puerta.

Trasegal; Trasegar, mover el vino de una tinaja a otra para clarificarlo.

Trincal; Romper o desbaratar una cosa.

Trompicar; Caer.

Tupío Lleno de algo. Harto.

U

Uhmal; Oler, husmear.

V

Vai; vé.

Valaqui-velaquilo; ¡Helo aquí! ¡Míralo ahí está!

Velai/ile/ilo; ¡Mirale!

Viro; Tacos de madera que cierran la colmena de corcho.

Z

Zacuto; Curioso, entrometido. Goloso.

Zahcandil; Entrometedor.

Zahúrda; Pocilga.

Zalamina; Paliza.

Zaleal; Mover, ladear, agitar.

Zamarreta; Mandil con peto.

Zampón-ona; Gloton.

Zápiti; Juego de cartas.

Zarabato; Dificultad para hablar.

Zarrio; Cosa que carece de valor.

Zorra muerta; Resaca.

Zorrera; Lugar cerrado lleno de humo.

BIBLIOGRAFIA

- **ARCHIVO DIOCESANO CORIA - CÁCERES. (A.D.C.C.).**
- **ARCHIVO DIOCESANO DE CIUDAD RODRIGO. (A.D.C.R.).**
- **ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL. EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.**
- **ARCHIVO DEL DUCADO DE FRÍAS. Oropesa, Toledo.**
- **ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.). Sección de Órdenes Militares. Orden de Alcántara. Concejo de la villa de Descargamaría.**
- **ARCHIVO MUNICIPAL. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DESCARGAMARÍA.**
- **ALMAGRO GORBEA, MARTÍN. El Bronce Final y el periodo orientalizante en Extremadura. 1977.**
- **ALONSO TORRES Y TAPIA. La orden de Alcántara.**
- **BARBERO SANTOS, M. Rollos y picotas en la provincia de Cáceres.**
- **BARRIONUEVO DOLFOS, AUGUSTO. Censos de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo X. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.**
- **BERJANO ESCOBAR, DANIEL. Costumbres Jurídicas de la Sierra de Gata.**
- **BERJANO ESCOBAR, DANIEL. Extremadura en las Obras de Cervantes. Revista Extremadura. Cáceres. 1905.**
- **BOHORQUEZ JIMÉNEZ, DOMINGO. Ordenanzas del Concejo de Valencia de Alcántara. Institución Cultural “El Brocense”. 1982**
- **BUENO RAMÍREZ, P. Estatuas-menhir y estatuas antropomorfas en Extremadura. Revista de estudios extremeños. Badajoz 1984**
- **COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid (DCECH). 1980.**
- **DIARIO EXTREMADURA.1976**
- **DIARIO HOY.1991**
- **DOMÍNGUEZ MORENO, JOSE M. Fiestas Populares en la Provincia de Cáceres. Salamanca. 1996.**
- **G. RICO, EDUARDO. REVISTA “TRIUNFO”. 1964.**
- **GARCIA DE FIGUEROLA PANIAGUA, MIGUEL. Arqueología Romana y Altomedieval de la Sierra de Gata. Cáceres. 1999.**
- **GARCÍA MATOS, MANUEL. Cancionero Popular de la Provincia de Cáceres. Barcelona. 1982.**

- **GARCÍA MOGOLLÓN, FLORENCIO JAVIER.** La Orfebrería Religiosa de la Diócesis de Coria.
- **GUTIERREZ MACIAS, VALERIANO.** La Mozada de Descargamaría. Madrid. 1973.
- **HERRERO GARCÍA, MIGUEL.** Vinos españoles en el siglo XVI.
- **HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL.** Volumen III, Madrid 1978. Las diócesis españolas a finales del siglo XVI.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).**
- **JUAN DE LA CUEVA.** Epístola en alabanza del vino. Gallard, ensayo.
- **JUNTA DE EXTREMADURA.** La Minería en Extremadura. 1993.
- **JUNTA DE EXTREMADURA.** Consejería de Economía, Industria y Comercio. Extremadura el sabor de lo Nuestro.
- **MADOZ.P.** Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1840.
- **MARCOS ARÉVALO, JAVIER.** Etnología de Extremadura.
- **MARTÍN BRAVO, ANA MARÍA.** Los orígenes de Lusitania.1999.
- **MARTÍN MARTÍN, J.L.** Historia de Extremadura. Badajoz 1985.
- **PAREDES Y GUILLÉN, VICENTE.** Origen del Nombre de Extremadura... Plasencia. 1886.
- **PEREZ REGODON J.** Investigaciones Auríferas en la Provincia de Cáceres. B.G.M.E. 1969.
- **RAMOS RUBIO J. ANTONIO.** La Cañada Romana - Medieval: "Dalmacia" en Coria y Sierra de Gata.1998.
- **ROGELIO PÉRES BUSTAMANTE.** El gobierno y la administración territorial en Castilla (1230-1474).
- **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.** Diccionario de autoridades 1796. Madrid 1990.
- **REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.** Diccionario de voces españolas geográficas. Madrid.
- **REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID.** Catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas. Madrid 1992
- **REVISTA CULTURAL DE LA SIERRA DE GATA. AGATAE.** 1992.
- **REVISTA TRIUNFO.**1964.
- **SÁNCHEZ LOMBA, F.** Arquitectura eclesial del siglo XVI en la Sierra de Gata. Editorial Norba-Arte. Cáceres, 1981.
- **TEJERINO GALLARDO, ALVARO.** Plantas Singulares de la Sierra de Gata.
- **TORRES TAPIA, A.** Crónica de la Orden de Alcántara. Madrid 1763.

PAGINAS WEB

- <http://www.ine.es>
- <http://www.dip-caceres.es>

- <http://www.navalespino.com>
- <http://www.sierradegata.org>
- <http://www.usuarios.lycos/serragatinu/habla1.htm>
- <http://www.geocities.com/vallemorea/vocabula.html>